

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DE CANARIAS

Y

ESPECIAL DEL GRUPO ORIENTAL

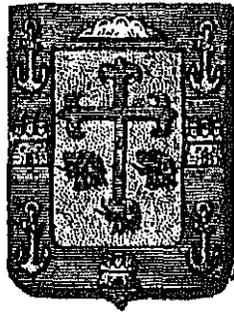
GRAN CANARIA, LANZAROTE, FUERTEVENTURA
E ISLAS MENORES

SEGUIDA DE UNA BREVE RESEÑA
HISTÓRICA DESDE LOS ABORÍGE-
NES HASTA NUESTROS DÍAS

POR

SEBASTIÁN JIMÉNEZ SÁNCHEZ

MAESTRO SUPERIOR



PRIMERA EDICIÓN

CON DESTINO A LAS ESCUELAS NACIONALES
Y PRIVADAS DE ESTE GRUPO, CON ARREGLO
AL MÉTODO CÍCLICO PEDAGÓGICO

FUNDACIÓN DE ALEJANDRO HIDALGO Y ROMERO
ESCUELAS PROF. SALESIANAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
LAS PALMAS—1927

DEDICATORIA

A mis queridos e inolvidables profesores y amigos D. Miguel Guerra Barrera y D. Antonio Guerra Bejarano, profesor y Director, respectivamente, de la Graduada anexa a la Normal de Maestros de Las Palmas, dedico este modestísimo trabajo, como prueba inequívoca de mi distinguida consideración.

J. Jiménez Sánchez

Las Palmas

A MANERA DE PRÓLOGO

Ni la naturaleza y carácter de esta obra lo requiere, ni yo estoy autorizado ni capacitado para, aunque fuera necesario, hacer un prólogo.

Solo la consideración que, como maestro circunstancial del Autor, he podido merecerle (y con ella me honra grandemente), y los lazos de amistad y las coincidencias ideológicas que, a posteriori, han existido entre nosotros, han podido impulsar a D. Sebastián Jiménez Sánchez a confiarme la presentación de su libro. Y yo, que me confieso falto de muchísimas cualidades para merecer la distinción y cumplir debidamente el encargo, declaro sinceramente que no he podido sustraerme a él, no por afecto al Autor, aunque es grande el que le tengo, sino porque me alhugaba la idea de presentar un libro, que siempre estuvo en mi mente hacer, sin que me lo permitieran otras ocupaciones y otros deberes a los que, antes de nada, estaba yo y aún estoy obligado.

Bastantes años, más por vocación que por necesidad, he estado dedicado a la enseñanza de la Geografía y de la Historia; y siempre me ha preocupado la falta de un libro donde mis alumnos estudiaran la Geografía y la Historia de Canarias, en forma de que tal labor produjera el fruto que lógicamente debe esperarse de ella, de valor inapreciable y de necesidad primordial en muchísimos aspectos de los que presentan las diversas actividades humanas. Muchos y muy meritorios ensayos se han realizado con éxito diverso; pero hay que convenir que la mayoría de ellos, si no todos, revestían un carácter tan elemental que dejaba incompleta la labor instructiva en asuntos tan importantes y hasta trascendentales para el exacto conocimiento del país. Y ya he dicho antes que esa falta me hizo a mí concebir la idea de un libro muy semejante a éste para el que escribo, y que ya quedó anteriormente explicado por qué no ha llegado a formarse.

No he tenido, pues, la satisfacción y hasta el legítimo orgullo de ofrecer a los estudiantes y a las personas cultas tal obra; pero, en cambio, una y otra me acompañan en la presentación de éste libro que, desde luego, supera en la amplitud de materias y en orientación pedagógica a cuanto yo concebí y no pude llevar a cabo.

Explicada y justificada la presencia de mi pobrísima prosa y de mi nombre modesto en las primeras páginas de esta obra, he de hablar brevemente del Autor y de ellas; esperando que cuantos pasen sus ojos por estas líneas sabrán perdonar cuanto de incorrecto, de pretencioso y de malo, hallarán seguramente en este escrito, puesto que ya tengo dicho que me creo incapaz de desarrollarle con la competencia que merece.



Don Sebastián Jiménez Sánchez es un joven Maestro, pletórico de ilusiones, culto, modesto, adornado de pluralidad de virtudes y elevadas cualidades. Su orientación es algo romántica y, desde luego, completamente opuesta a la que, desgraciadamente, informa las actividades de los jóvenes de estos días.

No presume de «intelectual,» ni se desvive por que aparezca su nombre con letras de molde. Pero le guía un laudabilísimo anhelo de ser útil a sus conciudadanos y tiene un concepto muy elevado de lo que ha de ser un Maestro.

Por eso ha hecho este libro, cuyo mérito principal está en haber surgido sin consejeros ni auxiliares; casi, casi, sin elementos consultores. De ahí sus defectos, que los tiene, y que servirán en sucesivas ediciones de base para nuevos estudios, con provecho para la propia ilustración y cultura. Y esos defectos no harán en nada desmerecer a la obra sino que proclamarán, en todo momento, la sinceridad con que el libro ha sido pensado y escrito, y la modestia y ausencia total de pretensiones de su Autor.

Para hacerse cargo de la trascendencia de la obra basta con examinar su índice, que contiene noticias, datos y explicaciones de indiscutible conveniencia para todos. Y como ella ha sido escrita teniendo por objetivo la enseñanza y sus necesidades, entendemos que es un gran acierto haberla dividido en libros, con aplicación cada uno y respectivamente a los grados elemental, medio y superior en que aquélla se desarrolla.

Un crítico sagaz encontrará en este libro, en muchos momentos, quizás graves faltas de diverso orden. Un crítico de mala fe no ocultará su desdén y su menosprecio hacia este trabajo. Un observador culto, desapasionado y sincero, sabrá dispensar benévolutamente los defectillos que, por fuerza, ha de tener la obra de un muchacho inexperto, para elogiar el conjunto y aplaudir su tendencia y su finalidad.

La obra, aunque se la estimara incompleta y hasta defectuosa, es de suma utilidad y llega en momentos en que se nota la necesidad de su existencia. Deber de todos es ayudar, aplaudir y alentar a su joven Autor que, dando un alto ejemplo de amor a su carrera; de civismo gallardo y sano; y de iniciativa enérgica y optimista ha acometido una empresa altamente beneficiosa para todos porque a todos hará fácil el conocimiento de estas hermosas y queridas islas donde tenemos la dicha de vivir.

EDUARDO BENÍTEZ.

AL LECTOR

Al presentar al público mi modesta obra, *Descripción Geográfica de Canarias* y especial del *Grupo Oriental*, impulsado por un noble ideal cual es el que mis paisanos conozcan en todo el posible detalle el país en que viven, desde los primeros tiempos en que estas amadas peñas trasatlánticas fueron habitadas por aquellos dos pueblos trogloditas que se llamaban *guanches* y *canarios*, hasta la época actual; con todos los datos geográficos de cada una de las islas, su organización político-administrativa, su desenvolvimiento económico, etc., seguida de una breve reseña histórica desde los aborígenes hasta nuestros días, solicito del mismo sus respetos y benevolencias al juzgarla.

Al confeccionar la obra he querido darle la orientación pedagógica que posee (con todos sus defectos, tanto literarios como didácticos), ilustrándola con diez y siete hermosas vistas y nueve mapas al objeto de que contribuyan al embellecimiento artístico de sus páginas, cosa que en toda obra didáctica es indispensable, dado el carácter intuitivo de la enseñanza moderna, a fin de que la clase escolar y el público amante del terruño encontrara en ella algo útil, desde luego insignificante, que redunde en beneficio de la tierra en que vivimos, ya que se haría necesaria la existencia de un libro de esta naturaleza y que llenara el vacío que en esta materia se

había notado. Si lo consigo me daré por muy satisfecho.

Comprendo, y así lo hago constar sinceramente, que no era yo el llamado a realizar este trabajo habiendo en las islas personas de reconocida competencia que lo hubieran efectuado con mucho más acierto que el que suscribe. Pero he querido complacer a mi ideal y al mismo tiempo contribuir modestamente a la cultura de la juventud estudiosa, y a la que, por espíritu profesional, me ligan grandes afectos.

La poca experiencia que mi edad me concede; la insuficiencia de mi preparación en materia de exposición didáctica y la desproporción de mi capacidad para empresa tan arriesgada, quizás den lugar a que algún despiadado crítico aprecie involuntarios defectos, defectos que el Autor reconoce con suma sinceridad. Por ello espera que sus lectores sean benévolo en las apreciaciones, y se sirvan ilustrarla con los datos o particulares que creyeran convenientes, y que mi inexperiencia no me haya permitido obtener o considerar, para que, en sucesivas ediciones, puedan ser subsanados los defectos que en ésta se notaren.

Y la crítica la aceptaremos respetuosamente, siendo tal; porque ella nos enseñará mucho de lo que aún tenemos que aprender, y nos alentará a mayores empresas en beneficio de la cultura, que es nuestro anhelo.

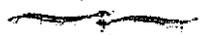
Lectores, colaboradores y críticos, cuenten con el testimonio anticipado de la gratitud de

EL AUTOR.

LIBRO PRIMERO



GRADO ELEMENTAL



LIBRO PRIMERO

GRADO ELEMENTAL

CAPITULO UNICO

SUMARIO.- I. Situación de las islas Canarias.—II. ¿Cómo las llamaban los antiguos?—III. Número y nombre de las islas.—IV. Islas habitadas y desiertas.—V. Grupo oriental y occidental: islas mayores y menores.—VI. Conquista de las islas.—VII. Clima y producciones.—VIII. Citar alguna montaña y algún barranco.—IX. Puertos principales.—X. Capitales de las islas y del Archipiélago.

I.—**Situación de las islas Canarias.**—Las Canarias están situadas en el Océano Atlántico, frente a las costas occidentales del Africa y pertenecen a España.

II.—**¿Cómo las llamaban los antiguos?**—En la antigüedad fueron conocidas por diversos nombres: *Afortunadas*, islas *Atlántidas*, etc.

III.—**Número y nombre de las islas.**—El Archipiélago lo forman trece islas y varios islotes: Tenerife, Fuerteventura, Gran Canaria, Lanzarote, Palma, Gomera, Hierro, Alegranza, Graciósa, Montaña Clara, Roque del Este, Roque del Oeste, Lobos y Ríos.

IV.—**Islas habitadas y desiertas.**—Las habitadas son nueve: Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote, Palma, Gomera, Hierro, Graciosa y Alegranza; y las

desiertas son: Roque del Este, Roque del Oeste, Montaña Clara, Lobo y Río.

V.—**Grupo oriental y occidental: islas mayores y menores.**—El Archipiélago está dividido en dos grupos: oriental y occidental; al primero pertenecen Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote e islas menores de Alegranza, Graciosa y Montaña clara, y los islotes de Roque del Este y Roque del Oeste, Lobos e isla del Río; y al occidental, Tenerife, Palma, Gomera e isla del Hierro.

Son islas mayores: Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote, Palma, Gomera, e isla del Hierro; las restantes son las menores.

VI.—**Conquista de las islas.**—Las Canarias estaban habitadas por hombres muy corpulentos, de ojos azules y de cabello rubio; llamábanse *canarios* y *guanches*; se alimentaban con gofio, leche, miel y frutas; vivían en cuevas. Las islas de Fuerteventura, Lanzarote, Hierro y Gomera, fueron conquistadas por el noble aventurero francés Juan de Bethencourt, durante el reinado de *Enrique III el Doliente*, siendo conocidas desde entonces con el título de *islas de señorío*; y las *realengas*, o de *la Corona*; Gran Canaria, Tenerife y Palma, fueron conquistadas durante el glorioso reinado de los *Reyes Católicos*, por los capitanes Pedro de Vera, Juan Rejón, Alonso Fernández de Lugo, Don Fernando Guanarteme y otros insignes caudillos.

VII.—**Clima y producciones.**—Son de clima suavísimo, único en el mundo; producen plátanos, tomates, patatas, cochinilla, ricos frutos, vino, azufre, mármol, etc., etc.

VIII.—**Citar alguna montaña y algún barranco.**—El *Pico de Teide*, en Tenerife; Bergoyo, en la Palma; Los Pechos, Nublo y Saucillo, en Gran Canaria, etc.; sus barrancos principales son: *Guinguada* y *Guayadeque*, en Gran Canaria; *Infierno* en Tenerife; *Las Angustias* en la Palma, y otros de menor importancia.

IX.—**Puertos principales.**—*El de la Luz*, de gran fama mundial, en la isla de Gran Canaria; y Santa Cruz de Tenerife en la de Tenerife.

X.—Capitales de las islas y del Archipiélago.

Tenerife	capital	<i>Santa Cruz de Tenerife.</i>
Gran Canaria.	—	<i>Las Palmas.</i>
Lanzarote	—	<i>Arrecife.</i>
Fuerteventura.	—	<i>Puerto de Cabras.</i>
Palma	—	<i>Santa Cruz de la Palma.</i>
Gomera.	—	<i>San Sebastián.</i>
Hierro	—	<i>Valverde.</i>

La capital del Archipiélago es *Santa Cruz de Tenerife.*

LIBRO SEGUNDO



GRADO MEDIO



LIBRO SEGUNDO

GRADO MEDIO

CAPITULO PRIMERO

DATOS GENERALES

SUMARIO.—I. Situación del Archipiélago Canario.—II. Número y nombre de las islas que lo forman: mayores y menores.—III. Primitivos pobladores: guanches y canarios.—IV. Noticias que tenían los antiguos de las Islas Canarias.—V. Caracteres físicos y costumbres de los isleños.—VI. Sus alimentos y bebidas.—VII. Nación a que pertenecen las Canarias.—VIII. Isleños célebres:

I.—Situación del Archipiélago canario.—Las islas Canarias están situadas en el Océano Atlántico, frente a la costa noroeste de Africa y forman la Provincia de Canarias, cuya capital es *Santa Cruz de Tenerife*, en la isla de Tenerife.

Las Canarias por su situación geográfica pertenecen al Africa, pero políticamente pertenecen a Europa, por ser España la nación europea de quien dependen.

II.—Número y nombre de las islas que lo forman: mayores y menores.—Forman el Archipiélago canario trece islas y varios islotes, y están divididas en dos grupos según su extensión y según su situación geográfica. Las del primer grupo reciben el nombre de mayores y menores:

son mayores: Tenerife, Fuerteventura, Gran Canaria, Lanzarote, Palma, Gomera e isla del Hierro; y menores Alegranza, Graciosa, Montaña Clara, Roque del E., Roque del O., isla de Lobos e isla del Río.

Por su situación geográfica reciben el nombre de orientales y occidentales; al primero pertenecen Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote, Alegranza, Graciosa, Montaña Clara, Roque del Este, Roque del Oeste, Lobos, e isla del Río; y al occidental, Tenerife, Palma, Gomera e isla del Hierro. Las mayores, más Alegranza, Graciosa y Montaña Clara están habitadas; el resto solo lo están en ciertas épocas del año.

III.—Primitivos pobladores: guanches y canarios.— Los pobladores aborígenes de las Canarias fueron los *guanches y canarios*, ambos procedentes de la raza semita según muchas opiniones.

Los *canarios* poblaban las islas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote; y los *guanches*, Tenerife, Palma, Gomera y el Hierro.

IV.—Noticias que tenían los antiguos de las islas Canarias.—Las Canarias fueron conocidas en la antigüedad por los fenicios, griegos, cartagineses y romanos, visitándolas repetidas veces.

Homero, Hesíodo, Platón, Aristóteles, Séneca, Horacio, Virgilio, Plinio, y tantos otros las mencionan en sus escritos.

Por las excelencias de su clima sin igual, por la frondosidad de sus valles y por otras varias grandezas naturales, los antiguos diéronles nombres mitológicos, así han sido conocidas con los nombres de *Islas Afortunadas*, *Islas Casilérides*, *Purpurinas*, *Islas de las Frutas de Oro*, *Jardines Hespéricos*, *Islas Atlántidas*, etc.

En ellas suponían los antiguos que estaban los *Campos Elíseos*, de que nos habla Homero, y en donde moraban las almas de los *Bienaventurados*.

V.—Caracteres físicos y costumbres de los isleños.—Los *guanches y canarios*, constituían una raza de hombres vigorosos y de elevada estatura, bien formados, nobles y aguerridos; eran morenos, de ojos azules y de

rubios cabellos. Vivían en cuevas (las de Guayadeque, Silva, etc.), cubrían su cuerpo con túnicas o tamarcos de finas pieles de junco y palma, asimismo se decoraban la piel con pintaderas.

Eran de costumbres bíblicas y sobrios; respetuosos con las mujeres y con la propiedad; muy industriosos y trabajadores; adoraban a un solo Dios, y estaban gobernados por reyes, guanartemes, guaires, faicades, etc.

VI.—**Sus alimentos y bebidas.**—Alimentábanse con leche de cabras y ovejas, miel, carne de cerdo, gofio, harina de cebada o trigo tostado, aves, pescado y frutas: su única bebida era el agua.

VII.—**Nación a que pertenecen las Canarias.**—Pertenecen estas islas a España y forman parte de las 49 provincias españolas; fueron conquistadas y anexionadas a la Corona de Castilla en los reinados de *Enrique III el Doliente* y *Reyes Católicos*; entre sus conquistadores merecen mención el francés *Juan de Bethencourt*, sus capellanes y cronistas Fray Pedro Bontier, y Juan Leverrier, y su lugarteniente Gadifer de la Salle, los que partieron de la Rochela (Francia) a comienzos de Mayo de 1402. *Juan Rejón* y *Pedro de Vera* fueron los últimos conquistadores de Gran Canaria; *Alonso Fernández de Lugo*, *Maciot* y otros en las demás islas.

VIII.—**Isleños célebres.**—Entre los aborígenes ilustres encontramos a Andamana, al indomable Doramas, Bentaguayre, Maninidra, Adargoma, Rutindama, Tazarte, Tenedor, Artemy Semidán, Fernando de Guanarteme y otros en la Gran Canaria; Guadarfías y Arniche en Lanzarote; Bencomo, Tegueste, Tanauxú, Tinguaro, Pelicór de Iced y otros en Tenerife y Palma.

CAPITULO SEGUNDO

(Continuación).

SUMARIO.—I. Extensión y población.—II. Cabos y puntas.—III. Puertos más concurridos.—IV. Suelo, clima y producciones.—V. Montes y barrancos.—VI. Agricultura, industria y comercio.—VII. Régimen administrativo.—VIII. Ligera descripción de cada isla.—IX. Poblaciones importantes.—X. Principales autoridades.—XI. Canarios-españoles ilustres.

I.—Extensión y población.—La extensión superficial es de 7.258 kilómetros cuadrados; su población absoluta alcanza la cifra de 499.975 habitantes.

Tiene 15 partidos judiciales y 92 ayuntamientos.

EXTENSION		POBLACION	
	<i>Km. cuadrados.</i>		<i>habitantes.</i>
Tenerife	1.946	Tenerife	192.931
Fuerteventura	1.722	Gran Canaria	188.224
Gran Canaria	1.376	Palma	52.255
Lanzarote y menores	742	Lanzarote	23.064
Palma	726	Gomera	22.870
Gomera	435	Fuerteventura	11.995
Hierro	311	Hierro	8.344
<i>Total.</i>	<u>7.258</u>	Graciosa	278
		Aleganza	14
		<i>Total.</i>	<u>499.975</u>

II.—Cabos y puntas más salientes.—Rasca, Teno y Anaga en Tenerife; Gando, Maspalomas, Aldea y Sardina en Gran Canaria; Jandía en Fuerteventura; Fariones en Lanzarote; Fuencaliente en la Palma y Orchilla en el Hierro.

III.—Puertos más concurridos.—El de *La Luz* en Gran Canaria; de excelentes condiciones, es de fama mundial, y el de Santa Cruz de Tenerife, con buen fondeadero.

De menor importancia son: el de Santa Cruz de la Palma, Arrecife y Puerto Cabras; San Sebastián, las Nieves, Gando, Gran Tarajal, Arieta, Naos, Icod, Puerto la Cruz, Garachico y otros dedicados al cabotaje.

IV.—**Suelo, clima y producciones.**—El suelo es montañoso, y su origen es volcánico; es muy fértil y feraz; créese que las islas son una continuación de la cordillera africana, el Atlas.

El clima; dada su situación ventajosísima en el Atlántico, es muy benigno, primaveral y único en el mundo. Sus panoramas son encantadores.

La producción es variada: legumbres, cereales, plátanos, patatas, tomates, tabaco, cochinilla, queso, cebollas, ricas frutas, maderas, etc.; cal, yeso, granito, azufre, jaspe, mármol, sal, etc.; ganado lanar, vacuno y cabrío; en Fuerteventura y Lanzarote abunda el asno y el dromedario.

V.—**Montes y barrancos.**—Las montañas más elevadas son: el famoso pico de *Teide* 3.760 metros de altitud, Taganana y Las Cañadas en Tenerife; Los Pecho, Pozos de las Nieves y Roque Nublo, en Gran Canaria; Pico de los Muchachos y Bergoyo en La Palma, y otros de menor importancia en la Gomera y el Hierro; Fuerteventura y Lanzarote son casi llanas.

Las islas no tienen ningún río: abundan los manantiales, y las aguas de lluvias se precipitan al océano por profundos y numerosos barrancos; estos son: Guiniguada, Guayadeque, Telde, La Aldea, Agaete y otros en Gran Canaria; Las Angustias en la Palma; y el de Infierno y Acentejo en Tenerife.

VI.—**Agricultura, industria y comercio.**—La agricultura está bastante adelantada; la industria es muy próspera, principalmente en Gran Canaria y Tenerife, consistiendo en fábricas de azúcar, tabaco, fósforos, tejidos, salazones, curtidos, loza, quesos, sal, etc.

El comercio es muy activo.

VII.—**Régimen administrativo.**—El Archipiélago está dividido en dos grupos, oriental y occidental, con sus capitales respectivas Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

En ambas capitales residen los principales organis-

mos. Existe una Audiencia Territorial y un Obispado en Las Palmas; una Sección Universitaria y un Obispado en La Laguna; una Capitanía General, un Gobierno Civil en Santa Cruz de Tenerife, etc., etc.

VIII.—**Ligera descripción de cada isla.**—Tenerife tiene 1.946 kilómetros cuadrados y 192.931 habitantes; Gran Canaria 1.376 kilómetros cuadrados y 188.224 habitantes; Palma 726 km. cuadrados y 52.255 habitantes; Lanzarote 742 km. cuadrados y 23.064 habitantes; Fuerteventura 1.722 km. cuadrados y 11.995 habitantes; Gomera 435 kilómetros cuadrados y 22.870 habitantes; Hierro 311 kilómetros cuadrados y 8.344 habitantes.

IX.—**Poblaciones importantes.**—*Las Palmas*, hermosa y moderna ciudad de más de 87.000 habitantes, con el magnífico puerto de Nuestra Señora de la Luz; *Santa Cruz de Tenerife*, la capital del Archipiélago, con 65.004 habitantes, con magníficas plazas y avenidas; Arrecife, Puerto de Cabras, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Valverde, Telde, La Laguna, Teror, Guía, Arucas, Gáldar, Garachico, Orotava, Vallehermoso, Tuineje, Tegui-se, etc., etc.

X.—**Principales autoridades.**—Por su autoridad y mando, debemos obediencia y veneración al Obispo de la Diócesis, Alcalde, Delegado del Gobierno, Presidente de la Audiencia, Maestros, Curas Párrocos, Jueces, Generales, etc., etc.

XI.—**Canarios-españoles ilustres.**—Cairasco de Figueroa, Viera y Clavijo, Viana, O'Donnell, Abreu y Galindo, Marín y Cubas, Verdugo, Power, Chil y Naranjo, Ruiz de Padrón, Gordillo, Luján Pérez, León y Castillo, Pérez Galdós, los Millares, los Zerolos, etc., etc.

ESTUDIO CICLICO DE LAS ISLAS CANARIAS

v

ESPECIAL DEL GRUPO ORIENTAL

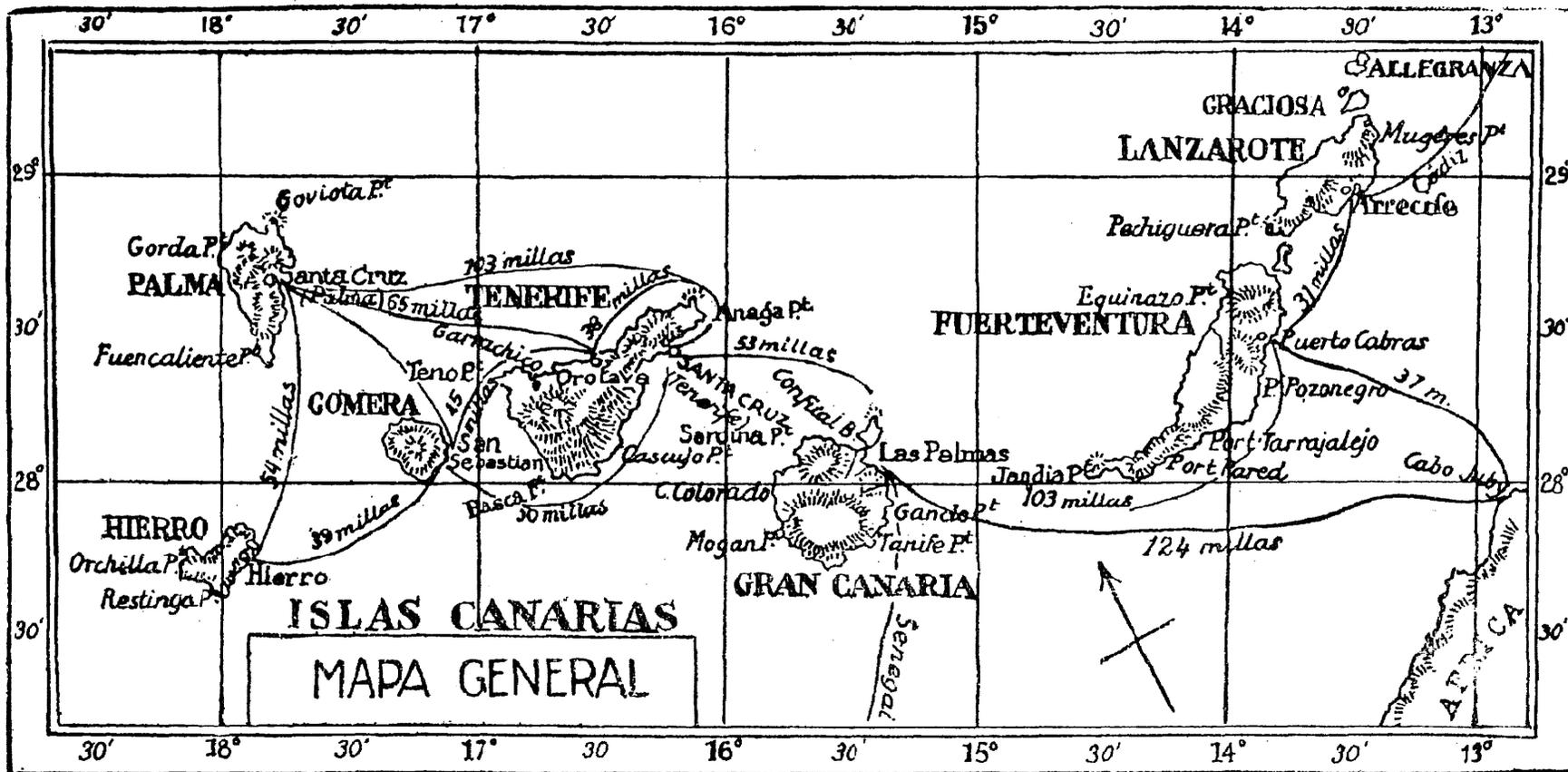
LIBRO TERCERO
GRADO SUPERIOR

POR

SEBASTIAN JIMENEZ SANCHEZ

MAESTRO SUPERIOR





Las distancias entre cada una de las siete islas mayores, el Puerto de Cádiz y Cabo Juby, apreciadas en millas marinas son las siguientes:

Cádiz

625	C. Juby							
680	132	G. Canaria						
705	178	30	Tenerife					
574	65	88	117	Lanzarote				
611	60	45	90	6	Fuerteventura			
777	394	106	45	201	171	Palma		
750	220	63	15	174	138	30	Gomera	
789	250	105	60	216	180	36	33	Hierro

ESTUDIO CICLICO DE LAS ISLAS CANARIAS

Y

ESPECIAL DEL GRUPO ORIENTAL

LIBRO TERCERO

GRADO SUPERIOR

PRIMERA PARTE

CAPITULO PRIMERO

DATOS GENERALES

SUMARIO.—I. Situación geográfica y configuración del Archipiélago.—II. Número de las islas: sus nombres.—III. Extensión y población.—IV. Nombres con que las conocían los antiguos.—V. Su suelo: volcanes y montañas.—VI. Clima y producciones.—VII. Ríos y aguas.—VIII. Agricultura, industria y comercio.—IX. Vías de comunicación.—X. División administrativa.

I.—Situación geográfica y configuración del Archipiélago.—Las islas Canarias están situadas en el Océano Atlántico, frente a la costa N. O. del continente africano; y en la zona templada del N. entre los 27° 37' 33" latitud Norte, que corresponde a la punta meridional de la isla del Hierro, llamada Restinga, y los 29°, 39', 20" al Oeste del meridiano de Madrid, sirviendo de partida el islote Roque del Este, y los 14°, 29', 10" a la punta de la *Orchilla*, la más occidental del Hierro.

Bajo el punto geográfico, las Canarias pertenecen al Africa, siendo la distancia de las islas a las costas africanas de 60 millas, (111 kilómetros).

Políticamente las Canarias forman parte integrante de la nación española; siendo incorporadas a Castilla en el siglo XV, mucho antes de efectuarse la conquista de Granada por los Reyes Católicos.

La distancia que media entre el Archipiélago y Cádiz asciende a quinientas sesenta y siete millas.

II.—Número de las islas: sus nombres.—El Archipiélago Afortunado lo constituyen catorce islas e islotes, de las cuales diez están habitadas y las restantes desiertas, no obstante de estar en ciertas épocas del año habitadas por familias de pescadores; las primeras son: Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, Gomera, Hierro, Alegranza, Graciosa y Lobos; las desiertas son: Montaña Clara, Roque del E., Roque del O. e isla del Rfo.

Están divididas en lo administrativo en dos grupos, a saber: *oriental y occidental*; al primero pertenecen Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote e islas menores; y al Occidental, Tenerife, Palma, Gomera e isla del Hierro.

En sus inmediaciones se encuentra la misteriosa isla de San Borondón o San Brandán, nombre de un celoso monje escocés que, según cuenta la tradición, fué a evangelizarla.

La existencia de esa isla misteriosa que en nada aumenta el número de las *Afortunadas* y que jamás se ha podido abordar, es debida según afirmaciones de los sabios, a las refracciones atmosféricas de tierras lejanas o bien a refracciones de las propias islas Canarias.

Manifiestan los marinos, «que la ven, pero que al dirigirse a ella, se esconde.»

III. — Extensión y población.—La extensión superficial del Archipiélago canario es de 7.258 *kilómetros cuadrados*. Las Canarias, comparadas con las demás provincias españolas ocupa el número 36 por su extensión territorial.

Según los datos estadísticos del censo de 1920, la población asignada al Archipiélago es de 499.975 habitantes; un factor importantísimo que acusa el aumento poco creciente de la población, es la emigración hacia Cuba, Brasil y otras repúblicas sud-americanas.

RESUMEN I.º

Extensión	Kilómetros cuadrados
Fuerteventura, incluso la isla de Lobos.	1.772
Gran Canaria	1.376
Tenerife	1.946
Lanzarote, incluyendo los islotes de Alegranza, Graciosa, Montaña Clara, Roque del Este, Roque del Oeste e isla del Río.	742
Palma	726
Gomera	435
Hierro.	311
Total.	7.258

Cuenta con 15 partidos judiciales y 92 ayuntamientos.

Los partidos son:

Las Palmas	{ Triana	con 5 1/2	ayuntamientos
	{ Vegueta.	» 2 1/2	»
Guía	»	8	»
Telde.	»	6	»
Santa Cruz de Tenerife	»	4	»
Granadilla	»	8	»
Icod	»	7	»
Los Llanos	»	6	»
La Laguna	»	8	»
Orotava	»	5	»
Arrecife	»	8	»
Puerto de Cabras	»	8	»
San Sebastián	»	6	»
Santa Cruz de la Palma	»	8	»
Valverde.	»	2	»

RESUMEN 2.º

Población.

Según los datos estadísticos publicados por la dirección general de estadísticas y consignados en el Nomenclátor de las ciudades, villas, y aldeas, con referencia al día 31 de Diciembre de 1.920, el resultado es como se detalla en el siguiente cuadro:

Islas	Habitantes
Gran Canaria	188.224
Tenerife	189.931
Lanzarote	23.064
Palma	52.255
Fuerteventura	11.995
Gomera	22.870
Hierro	8.344
Alegranza	14
Graciosa	278
<i>Total.</i>	499.975

IV.—Nombres con que las conocieron los antiguos.

—Las islas Canarias han sido conocidas desde los antiguos hasta nuestros días con diversos nombres; así, les llamaban «Afortunadas», «Atlántidas», «Islas Purpurinas», «Islas de los jardines Hespéricos» «Islas de las Frutas de Oro, etc. etc.» nombres que pregonan a grandes voces las excelencias de sus caracteres físicos, que las hacen ser admiradas por sus bellezas sin par; su clima admirable, las convierte en un eterno paraíso.

V.—Su suelo: volcanes y montañas.—El suelo de las islas es en general montuoso, quebrado y muy feraz, revelando su origen geológico, bien en el cataclismo atlántico de que nos habla el sapientísimo *Platón*, el surgimiento de volcanes submarinos, o bien en una continuación sub-

marina de la cordillera africana el *Atlas*, siendo las cúspides de sus montañas, el grupo de islas e islotes que a lo largo de la costa occidental africana aparecen. Abundan en ellas montes de regular elevación, descollando el gigante pico de *Teide*, de 3.766 m. de altitud; numerosos y profundos barrancos surcan sus tierras y ofrece panorámicos valles y magníficas vegas, cubiertas de espléndida vegetación, algunas de las cuales tienen fama universal, como las de Agaete en Gran Canaria, Orotava en Tenerife, y Argual en la Palma.

La Palma, Tenerife, Gran Canaria, Gomera e isla del Hierro son las más montañosas; Lanzarote y Fuerteventura las más llanas. En casi todas han existido volcanes, cuyas erupciones volcánicas han cegado valles y llanuras.

Desde el siglo XVIII a esta parte las islas Canarias han sufrido diversas sacudidas sísmicas que han causado el espanto y terror consiguiente. Las erupciones más famosas, fueron las del volcán de Tinajo, Yaiza, etc.; este último permaneció en actividad durante siete años a comienzos del siglo XIX.

Gran Canaria también presenta vestigios de volcanes ya extintos: la caldera de *Bandama* con su gran cráter, causa la admiración de propios y extraños.

En la Palma encontramos la *Caldera* de Taburiente en el territorio de *Aseró* cuyo cráter inmenso es de extraordinaria profundidad y apocalíptica grandiosidad.

Pero de todas, ninguna como *Tenerife*, ha sido tan castigada; con razón la han llamado *Isla del Infierno*: su famoso *Teide*, en épocas pretéritas, de los más activos del mundo, ha producido grandísimas erupciones, con innumerables temblores de tierra, causando el pánico entre sus moradores; durante las erupciones volcánicas de 1.704, 1.705, 1.706 y 1.798 se abrieron varios cráteres, entre ellos uno en la Montaña Chahorra cuya lava corrió durante tres meses por vertientes y llanuras de sus campos, cegando todo cuanto a su paso encontraba.

Recientemente en noviembre de 1909 se abrieron varios cráteres surgiendo de ellos abundante lava, produciendo la alarma en los habitantes de Garachico, Ycod y Santiago; cesando el fenómeno a primeros del mes de Diciembre del susodicho año.

Las montañas más elevadas después del gigante *Teide*, de 3.766 m. sobre el nivel del mar, son: en Tenerife los

Azulejos, a 2.865 m., Guajara 2.500 m., Volcán de Chahorra a 2.475, las Cañadas 2.000 y otros.

El Roque de los Muchachos de 2.354 m., Pico de la Cruz 2.350 y Bergoyo 2.030, en la Isla de la Palma.

Los Pechos de 1.951 m., Pozo de las Nieves 1.910, Roque Nublo 1.862, Saucillo 1.850, Pan de Azúcar 1.405, en Gran Canaria; y el alto de Mal Paso en la isla del Hierro a 1.745 m. de latitud sobre el nivel del mar.

VI.—Clima y producciones.—Debido a la posición envidiable del Archipiélago, como asimismo a sus fértiles valles y montes encantadores, disfruta de un clima sin rival en el mundo, siendo benigno y saludable. El clima de las Canarias es verdaderamente ideal, de aquí que su bondad, la belleza y perspectivas de sus vistas, avaloradas con sus comunicaciones atraigan a los extranjeros, pero de modo especial a los ingleses que llenan completamente los magníficos hoteles y sanatorios. Dada su temperatura apacible y benigna, nuestra región ha sido llamada por los turistas visitantes, como asimismo por las expediciones de doctos hombres de Ciencias, con el nombre de *región privilegiada de eterna primavera*.

Los puntos que sobresalen por su temperatura son: Las Palmas, Tafira, Gáldar y Santa Brígida en Gran Canaria; La Laguna, Tacoronte y Valle de la Orotava en Tenerife; en La Palma, los Llanos, las Breñas y Mazo.

La producción es muy rica y variada: gran variedad de cereales (trigo, cebada, maíz y centeno), legumbres, cochinilla, caña de azúcar, ricos vinos, tabacos, cebollas y ajos; patatas y batatas; ricas y muy variadas hortalizas; seda; gran variedad de frutas: plátanos, tomates, naranjas, nueces, aceitunas, castañas, almendras, etc., etc.

Su ganado vacuno, lanar, cabrío, caballar, mular y de cerda es de regular importancia, sobre todo el cabrío, del que existen inmejorables ejemplares.

Sus bosques producen buenas y ricas maderas de construcción; tales como el barbusano, pino, viñátigo, cedro, laurel, haya, brezos, olmo, palo blanco y otros de los cuales se obtiene el carbón vegetal; abundando éste en la Gomera, Palma, Tenerife y Gran Canaria.

Los bosques repletos antes de exuberante vegetación,

hoy están en decadencia debido a la tala continua que en ellos se efectúa, causando grandísima pérdida en la riqueza forestal de las islas, como asimismo a la agricultura; los más renombrados son *Doramas, Palmitar, los Tilos, Gáldar, Pajonales, Pinar de Tejeda, Tamadaba, Agaete y Tirajana* en la Gran Canaria; *Taganana, Güimar, Icod, Garachico, Mercedes, Buenavista, Anaga y Rasca* en Tenerife; *Garafía, Mazo, Sauces, Tijarafe* y otros en la Palma.

Existen muchas canteras de las cuales se extraen piedras de varias clases, propias para construcciones, (cantaería azul en Arucas, canto blanco en Las Palmas, Barranco Seco, Monte, etc.); Azufre en Tenerife y Lanzarote, en explotación minas de mármol blanco y granito (Fuerteventura) cal y yeso (Lanzarote), piedra de filtros y puzolana, piedra pómez, etc. Sus mares nos proporcionan abundantes peces y mariscos; cherne, cazón, tazarte, sama, chacarona (que constituye el sustento principal de la clase pobre), salmón, sardinas, corvinas, etc., etc.

VII. — **Ríos y aguas.**—Las Canarias, de suelo montañoso y elevado, están surcadas por numerosos y profundos barrancos. Dada su constitución geológica, ninguna corriente de agua merece el nombre de río, por su poca extensión y escaso caudal que arrastra. Sus numerosos barrancos de extraordinaria profundidad, corren solamente durante el invierno, en las épocas de lluvia, estando secos en el resto del año; las aguas de manantiales son aprovechadas durante la época de sequía para el riego y el abasto de los diversos núcleos de población.

La Gomera, Palma, Gran Canaria y Tenerife, son las más ricas en fuentes y manantiales; Hierro, Lanzarote y Fuerteventura, son las más pobres; recogiendo el agua de invierno en algibes para remediar la sequía de verano; teniendo a veces las islas hermanas que suministrarles el agua necesaria para las más apremiantes necesidades de la vida.

Gran Canaria posee numerosas fuentes de aguas, entre ellas muchas medicinales; algunas tan famosas como las termales de Azuaje y Fuente Agria en Firgas; las del Valle San Roque en Telde, propias para enfermedades de la piel y estómago; las de Agaete, (los Berrazales) y Santa

Catalina en (Las Palmas); Teror, y otras, en la de Gran Canaria.

En Tenerife encontramos las de San Telmo en Puerto la Cruz y otras varias de renombrada fama y de aplicaciones utilísimas en la medicina.

La Palma posee numerosas fuentes para el abasto público; y otras medicinales, como el agua minero-termal de la *Fuente Santa*, cubierta por las lavas (en 1677) procedentes del volcán San Antonio, etc. En el Hierro son importantes las aguas de Sabinosa.

Los barrancos más importantes por su cuenca y por el caudal de agua que arrastran son: *Barranco de la Aldea*, *Guiniguada*, Guayadeque, *Tirajana*, Telde, Arguineguín, Barranco de la Virgen y otros en la Gran Canaria; Barranco de las Nieves, *Barranco de las Angustias*, Herradura, etc. en la Palma; *Barranco del Infierno*, Barranco de Herques, Barranco del Río, Barranco de San Juan y otros en Tenerife; Barranco del Secreto, Barranco del Ingenio, Barranco Santiago y Aguajilesa en la Gomera.

VIII.—**Agricultura, industria y comercio.**—Pensando en lo escabroso del terreno insular, en la escasez de lluvias y en otras varias circunstancias, es en realidad admirable el estado próspero, floreciente, de nuestra agricultura; nuestro labrador, hábil e inteligente, enamorado del terruño, dedica a éste sus mayores cuidados, haciéndole producir ricos y variados frutos, aplicando a veces procedimientos modernos en máquinas y abonos; estos productos inmejorables en número y calidad son suficientes para el consumo de la población y para surtir a las numerosísimas embarcaciones que nos visitan; así exportamos un crecidísimo número de miles de huacales de plátanos, idem de atados de tomates, cajas de patatas, de frutas varias, en la Gran Canaria y Tenerife; en menor cantidad La Palma, la que produce bastante cantidad de tabaco y maderas. Lanzarote y Fuerteventura sobresalen por su cosecha de cereales, cebollas y vino en la primera, en la segunda solo cereales en épocas de abundantes lluvias.

Dada la laboriosidad y arte del labrador canario con vierte los valles y las vegas en magníficas huertas; cuyo verdor, sube escalonadamente por las faldas de las mon-

tañas hasta sus mismas cimas, y en los lugares improductivos obtiene agua de las entrañas de la tierra y construye estanques y grandes represas para el riego en la época de verano.

Si bien la agricultura es rica y floreciente, nuestra *industria* no podemos decir que es potente, pero eso sí, progresiva: gran cantidad de máquinas movidas por electricidad dan al comercio varios productos; así, poseemos fábricas de azúcar, aguardiente, miel, cigarros y cigarrillos; pastas y licores: chocolates, pan, sopas y dulces; tejidos de hilo, seda, y de lana del país; sombreros, bordados y finos calados; calzados, jabón, fósforos, ladrillos, conservas, salazón de pescado (Pesquerías Canarias de San Cristóbal, Gran Canaria, etc.); labrado de piedras de construcción; cerámicas, clavos, guano, construcción de barcos, fábricas de ebanistería, construcciones de relojería y óptica, cristalería, etc., etc

El comercio, favorecido por la ley de Puertos francos, dada la envidiable situación geográfica de las islas en la travesía de vapores entre Europa, América y Africa, por la seguridad de sus embarcaciones y por las excelencias de sus puertos, es muy activo: sus puertos de *Ntra. Sra. de la Luz* y *Sta. Cruz de Tenerife* son los principales del Archipiélago; el primero compite con los mejores puertos peninsulares y extranjeros, no tan solo por la seguridad y abrigo, sino especialmente por el crecidísimo número de embarcaciones que le visitan, haciéndole un puerto internacional por el variado colorido de las banderas nacionales de los buques.

Los puertos para donde parten nuestros productos son: Londres y Liverpool en Inglaterra; Havre, Ruán, Marsella, Cette, y Burdeos en Francia; Barcelona, Valencia, Sevilla, Vigo, Cádiz, etc. en España; Hamburgo y Bremen en Alemania; Amberes, Rotterdam, y la Haya en Bélgica y Holanda; Gibraltar, Cuba, Africa, Norte América, etcétera; e importamos de los Estados Unidos, Alemania, Noruega, Italia, España, Bélgica, Argentina, Francia, Inglaterra, Holanda, etc.

IX.—Vías de comunicación.—Nuestras vías de comunicación son de regular importancia: entre las marítimas,

están las líneas de vapores europeos que con sus frecuentes viajes, nos ponen en constante comunicación con el resto del mundo.

La compañía de «Vapores Correos Interinsulares» está encargada de la comunicación entre las islas.

Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife se comunican diariamente y con la península semanalmente.

Además están unidas las islas telegráficamente con el resto del mundo, mediante cables: entre Cádiz, Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas; Las Palmas-Arrecife-Cádiz, (luego enlaza las islas;) Tenerife-Dakar; Las Palmas-Málaga-Roma; y el correspondiente al Senegal y Cabo Juby; asimismo cuenta con estación de telegrafía sin hilos como la potente de Melenara, (Gran Canaria), etc.

Las comunicaciones terrestres se verifican mediante tranvías eléctricos, entre Las Palmas y Puerto de la Luz; Laguna, Santa Cruz de Tenerife y Tacoronte; existiendo además muchas carreteras de 2.^o y 3.^{er} orden y muchos caminos vecinales, y redes telefónicas.

Hoy día un crecidísimo servicio de automóviles públicos y particulares ponen en comunicación a casi todos los pueblos de las islas.

La comunicación marítima se verifica por los puertos de La Luz, Las Palmas, Sardina (Gáldar), Las Nieves, Arinaga, Maspalomas y Gando, en Gran Canaria.

Santa Cruz, Puerto de la Cruz, Icod, Garachico, Cristianos, Médano y Abona en Tenerife.

Santa Cruz, San Andrés y Tazacorte en la Palma.

Arrecife, Arrieta y Naos en Lanzarote.

Puerto de Cabras, Gran Tarajal, Tostón y Pozo Negro en Fuerteventura.

San Sebastián, Hermigua y Trigo en la Gomera.

Valverde, Golfo y Naos en el Hierro.

Los únicos puertos habilitados para el comercio en general son La Luz y de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, San Sebastián, Valverde, Puerto de Cabras, Arrecife y Puerto de la Cruz; los demás son de cabotaje.

Para facilitar la comunicación marítima existen los siguientes faros: En *Gran Canaria*: Maspalomas, de 1.^{er} orden; Isleta, de 3.^{er} orden; Arinaga, Sardina y Puertos de la Luz y Las Palmas (muelle.)

Fuerteventura: Jandía, la Estrellada y Tostón.

Isla de Lobos: Martiño.

Lanzarote: Pechigueira y Puerto Naos.

Alegranza: Alegranza.

Tenerife: Anaga, Rasca, Teno, Abona y Santa Cruz.

La Palma: Fuencaliente.

Gomera-Hierro: Punta Cabra y Orchilla.

X.—**División administrativa.**—Bajo el aspecto civil y administrativo, las *Islas Canarias* constituyen una provincia de 3.^a clase de la nación Española.

En virtud de la ley de descentralización de *Canarias de 1912*, éstas disfrutaban de un régimen semiautónomo, mediante la institución de los *Cabildos Insulares* que existen en cada una de ellas, con atribuciones muy especiales.

Para ciertos asuntos comunes existe la Mancomunidad insular forzosa, creada por el Estatuto Provincial vigente.

El Archipiélago canario está dividido geográficamente en dos grupos, a saber: *oriental* y *occidental*, formando casi dos provincias dentro de una.

En el régimen civil gobierna el Archipiélago, como autoridad superior y representante del gobierno de Su Majestad, un *Gobernador civil*, residiendo éste en la capital provincial, *Santa Cruz de Tenerife*; existe además, un *Delegado del Gobierno de S. M.*, en cada una de las islas; con atribuciones casi idénticas al gobernador, el de Gran Canaria, y los restantes más restringidos; dos *Delegaciones de Hacienda* en lo económico, radicando la una en *Tenerife* para el grupo occidental y la otra en *Las Palmas* para el oriental; dos *Jefaturas* y dos *Juntas Administrativas de Obras Públicas*, ídem, ídem; dos Servicios Agronómicos, ídem, ídem; dos administraciones de correos y telégrafos, ídem, ídem; dos registros mercantiles, dos administraciones principales de Puertos Francos; un *Capitán General en Santa Cruz* y Gobiernos Militares en Gran Canaria y Tenerife, para cada grupo. Estado Mayor, ídem, ídem; auditoría de Guerra; Comandancia de Artillería, ídem, ídem; Comandancia de Ingenieros, ídem, ídem; una Comandancia de la Guardia Civil, Intervención militar y Sanidad para los dos grupos, Vicaría castrense, dos Regimientos de Infantería, ídem, ídem; y una sección del Regimiento de la Muerte, ídem, ídem.

En lo relativo a la *Marina*, el Archipiélago está dividido en dos provincias; la una de *Tenerife*, formada por esta isla, Palma, Gomera y Hierro; y la de *Gran Canaria*, por la isla de su nombre, Lanzarote y Fuerteventura; estándole agregada Río de Oro y la Agüera en la costa de Africa.

Judicialmente, el Archipiélago cuenta con una *Audien-
cia Territorial* en *Las Palmas*, cuya jurisdicción alcanza a las posesiones españolas de Guinea y costa de Africa; además tiene dos Audiencias provinciales y dos tribunales contencioso-administrativos en *Las Palmas* y *Santa Cruz de Tenerife* respectivamente. Existen en el Archipiélago 15 partidos judiciales: *Las Palmas*, dividido en *Triana* y *Vegueta*; *Guía*, *Telde*, *Orotava*, *Arrecife*, *Puerto Cabras*, *San Cristóbal de la Laguna*, *Santa Cruz de la Palma*, *Los Llanos*, *Granadilla*, *San Sebastián*, *Iccá*, *Valverde* y *Santa Cruz de Tenerife*; 92 partidos municipales; 2.053 entre ciudades, villas, aldeas, etc., dos tribunales eclesiásticos; jueces instructores militares y dos jueces de *Marina*.

En lo eclesiástico, dos Obispados sufragáneos del metropolitano de Sevilla, con residencia en *Las Palmas* y en *La Laguna* para ambos grupos.

En lo académico tenemos: una Sección Universitaria (la de *San Fernando*) en la *Laguna*, estudiándose en ella la carrera de derecho y los preparatorios de filosofía, letras y ciencias; Escuela Profesional de Comercio, Náutica, Normales de Maestros y Maestras (coeducación) Instituto Nacional de 2.^o Enseñanza, Artes y Oficios, Inspección y Sección de 1.^o Enseñanza y un Seminario Conciliar en *Tenerife* para el grupo occidental; Escuela Normal de Maestros y Maestras, de Comercio, Industrias, Instituto Nacional de 2.^o Enseñanza, Inspección y Sección de 1.^o Enseñanza, Seminario Conciliar y Universidad Pontificia, (creada por Su Santidad León XIII en 1.^o de Febrero de 1897 con facultad de conferir grados académicos en las facultades de Teología, Derecho canónico y filosofía), en *Las Palmas*, para el grupo oriental. En lo provincial existe una Mancomunidad forzosa y un Cabildo Insular en cada isla. En *Santa Cruz de la Palma* hay una Escuela de Artes y Oficios.



MAPA N.º 2

Isla de Tenerife.

Distancias de los diferentes pueblos de la isla
con respecto a la capital.

Poblaciones.	Distancia — Km.
Arato	35
Candelaria	26
Güimar.	37
Granadilla	75
Adeje	95
Arico	55
Arona	87
Fasnia.	50
Guía de Izora	10
San Miguel	80
Vilaflor	80
Ycod	60
Buenavista	66
Garachico	69
Guancha	60
Santiago	105
Los Silos.	90
Tanque	88
La Laguna	9
Santa Ursula.	40
Sauzal.	27
Tacoronte	22
Tegueste.	18
Victoria de Acentejo	35
La Orotava	47
Puerto la Cruz	40
Realejo Alto.	50
Realejo Bajo.	50
San Juan de la Rambla.	55
Matanza de Acentejo.	30
Rosario	12

CAPÍTULO SEGUNDO

«GRUPO OCCIDENTAL»

TENERIFE

SUMARIO.—I. Situación y accidentes costeros.—II. Extensión y población.—III. Número de pueblos y partidos judiciales.—IV. Suelo, clima y producciones.—V. Aguas y barrancos.—VI. Agricultura, industria y comercio.—VII. Vías de comunicación; correos y telégrafos.—VIII. Poblaciones importantes.

I. —Situación y accidentes costeros.— Tenerife, conocida en la antigüedad por *Nivaria*, e Isla del Infierno, está situada en el grupo occidental, entre los 28° y 26' de latitud Norte y los 9° 54' de longitud O. del Meridiano de San Fernando; siendo su distancia a Cádiz de 235 leguas.

Es de forma irregular, presentando sus costas un regular desarrollo: al N. está la punta de Anaga con faro de 1.^{er} orden; siguiendo hacia el S. nos encontramos con la punta de Antequera, el Puerto de Santa Cruz con faro de 6.^o orden, Puerto Caballos, la Candelaria, Puerto de San Blas, Punta de Socorro, Barranco de Herques, Puerto y Punta de Abona con faro de 5.^o orden; Barranco del Río, Puerto Médano, Punta Roja, playa del Confital y Punta Rasca, con faro de 4.^o orden; Puerto Cristianos, Barranco del Infierno, Punta de Adeje, Playa de San Juan, Puerto Santiago, Barranco Valleseco, del Agua y Punta Teno con faro de 4.^o orden al Oeste; al Noroeste tenemos a Buenavista, Garachico, El Roque, Icod, San Juan de la Rambla, Puerto de la Cruz, Barranco de Acentejo, Puntas del Viento e Hidalgo.

(Véase mapa).

II.—Extensión y población.—Su extensión superficial es de 1.946 kilómetros cuadrados, con 189.931 habitantes según el censo de 1920; por kilómetro cuadrado le corresponden 97 habitantes.

III.—Número de pueblos y partidos judiciales.— Posee 32 pueblos: Adeje, Arafo, Arico, Arona, Buena-

vista, Candelaria, Fasnía, Garachico, Granadilla, Guancha, Guía de Izora, Güímar, Icod, Laguna, Matanza de Acentejo, Orotava, Puerto de la Cruz, Realejo-Alto, Realejo-Bajo, Rosario, San Juan de la Rambla, San Miguel, Santa Cruz de Tenerife, Santa Ursula, Santiago, Sauzal, Silos, Tacoronte, Tanque, Tegueste, Victoria de Acentejo y Vilaflor. Sus partidos judiciales son cinco: Orotava, San Cristóbal de La Laguna, Granadilla, Santa Cruz de Tenerife e Icod.

IV.—**Suelo, clima y producciones.**—El aspecto de esta isla es imponente, por ser la más accidentada y de más altitud; numerosos y profundos barrancos surcan su suelo encontrándose enormes masas basálticas que terminan en el mar.

Una gran cordillera circular ocupa el centro de la isla, *Las Cañadas*: el gigantesco *Teide* se eleva a 3.760 metros sobre el nivel del mar, cuya cima está cubierta generalmente de nieves; cuenta también con otras alturas, como las de Azulejos, 2.865 m., Chahorra, 2.475, Izaña, 2.247 m., Las Cañadas, 2.000 m., etc.

El clima es templado en sus costas y frío, por lo general, en los pueblos cuya altitud es superior a 500 metros; *Tacoronte, La Laguna y Valle de la Orotava*, son los pueblos de la isla cuya temperatura es más agradable en todas las épocas del año.

Produce ricos vinos, legumbres, cereales, cochinilla, tabaco, plátanos, patatas, tomates, gran variedad de frutas, hortalizas, caña de azúcar, etc., etc.: posee también ricos bosques, como los de Taganana, las Mercedes, Antequera, Güímar, Icod, Garachico, Buenavista, Roja, etc.; además, encierra fértiles campiñas y frondosos valles, de verdura y riqueza incomparables.

En lo mineral, posee azufre en gran cantidad, canteras de varias clases, pórvido y ricas minas de aguas medicinales, como las de San Telmo (Puerto de la Cruz).

En sus costas se cogen una gran variedad de mariscos y peces.

V.—**Aguas y barrancos.**—Numerosos manantiales fertilizan sus tierras, no pudiéndose calificar de ríos por carecer de los caracteres propios de éstos; pero a pesar de todo, el agua es muy abundante, como asimismo las llu-

vias, cuyas aguas son aprovechadas en presas y estanques para el riego; y la mayor cantidad se precipita al mar por los profundos barrancos, como los del Infierno, el Río, Badajoz, Acentejo, Herques, etc., etc.

VI.—Agricultura, industria y comercio.—La isla es de una riqueza incomparable, pues nos presenta amenos valles y frondosas campiñas cuyas delicias extasían al viajero: su agricultura es floreciente, alcanzando gran desarrollo en la Orotava, Garachico, Buenavista, Güímar, Tacoronte, Realejos, Laguna, etc.

Su *industria* prospera notablemente, consistiendo en la confección de vinos de gran renombre, como los de *Malvasía* en Icod; aguardientes, azúcar, fósforos, jabón, chocolate, tejidos, calados y bordados, óptica, cristalería, fundiciones, pesquerías, conservas, etc., etc.

El *comercio* es activo, efectuándose por los puertos de La Cruz, Icod, Garachico, Cristianos y Médano; pero de una manera especial por el de Santa Cruz de Tenerife, que es el principal de la isla y el segundo del Archipiélago.

VII.—Vías de comunicación; Correos y telégrafos.—Posee esta isla buenos e importantes puertos; (medios de comunicación marítima) como el de Santa Cruz, con regular fondeadero, el segundo del Archipiélago; a él afluyen multitud de barcos de todos los países y calados; actualmente se están haciendo importantes mejoras; el de Icod, Cruz, Cristianos, Garachico, etc. siendo estos últimos de cabotaje.

Tiene buenas carreteras que desde Santa Cruz enlazan a todos los pueblos de la isla: la del N. a Buenavista; (en esta carretera existe tranvía eléctrico desde Santa Cruz a Tacoronte); la del S. que llega hasta Güímar, y los ramales a Taganana, Puerto La Cruz, Tejina, etc., etc.: recientemente se ha aprobado el proyecto de carretera de circunvalación de la isla.

Tenerife viene a ser el centro telegráfico del Archipiélago, sufriendo en la actualidad, cierta disminución, dados los nuevos cables instalados en Gran Canaria, como el de Cádiz-Las Palmas con amarre en Arrecife; Las Palmas-Málaga-Roma de la Italcable, italiana.

Una gran cantidad de automóviles y teléfonos comunican los pueblos entre sí; posee Administración de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

VIII.—**Poblaciones importantes.**—La capital, *Santa Cruz de Tenerife*, de la cual hablaremos en el capítulo siguiente; *San Cristóbal de La Laguna*, ciudad de los Adelantados, situada a 8 km. de Santa Cruz, con 16.322 habitantes; residencia del Obispado, Sección Universitaria de San Fernando, Instituto Nacional de 2.^a Enseñanza, Escuela Normal de Maestras, (coeducación,) y Seminario Conciliar.

La vega de La Laguna de Aguere, es deliciosa y de vistas encantadoras, sublimes.

Entre sus edificios descuellan la Catedral, Palacio Episcopal (antigua casa solariega de los Condes del Valle de Salazar), hermosas casas de aristócratas con magníficos jardines, Hoteles, Casas Consistoriales, etc.

Posee una hermosa Biblioteca correspondiente al Instituto, con más de 21.000 volúmenes, que con el Ateneo que realiza una gran labor cultural, mediante conferencias, cursos e investigaciones científicas etc., vienen a convertirla en la capitalidad académica del Archipiélago.

Es patria natal del ilustrado poeta Antonio de Viana; del historiador Núñez de la Peña; Obispo Bencomo; el Marino Antequera, ministro que fué de Marina; P. Anchieta y otros.

Orotava, en las faldas de las montañas que sirven de base al Teide, con 9.192 habitantes; *Icod*, con 7.517, posee un *Drago* milenario, declarado sitio nacional por el Gobierno; *Garachico*, puerto; *Tacoronte*, 5.071 h.; *Puerto de la Cruz*, con 6.558 h. con su soberbio Hotel-Taoro y jardín Botánico; *Güímar*, 6.000 h. con excelente vegetación; *Granadilla*, 6.380 h. muy fértil y productiva, etcétera, etc.

CAPITULO TERCERO

(Continuación).

DE LA CAPITAL

SUMARIO.—I. Santa Cruz de Tenerife: su población y organismos oficiales que en ella radican.—II. Progreso económico.—III. Hijos ilustres de la isla.

I.—Santa Cruz de Tenerife: su población y organismos oficiales que en ella radican.—Es esta ciudad, la capital provincial desde 1.821 y a la vez, la capital de la isla; plaza fuerte con 63.004 habitantes, situada en la costa oriental de Tenerife y a una distancia de 262 leguas de Cádiz, con buena bahía y fondeadero: el movimiento marítimo en el año 1.924 alcanzó la cifra de 3.525 buques, con un tonelaje de 7,612.175 toneladas: es centro telegráfico y residencia de las primeras autoridades provinciales; Capitán General del distrito, Gobernador Civil, Mancomunidad insular, Cabildo insular, Delegado de Hacienda, Audiencia Provincial, Comandante de Marina de la provincia de Tenerife, Escuela de Náutica, Escuela de Comercio, Comandancia de Ingenieros y Guardia civil, Cónsules, Cámara Agrícola, Concejo de Fomento, Real Academia de Medicina de Canarias, etc.

Posee buenos edificios como la Capitanía General, Palacio Municipal, Gobierno Civil, Teatro, Institución Villasegura, etc.; hermosas plazas y paseos, como las de la *Constitución*, *Paseo del Príncipe*, *Weyler*, etc., etc.

Se comunica con Tacoronte por *La Laguna* mediante la carretera del N., la que posee a la vez tranvía eléctrico.

Entre sus hechos heroicos cuenta la bizarra defensa de la plaza contra el Almirante Nelson en 1797; valiéndole el título de muy invicta y heroica ciudad de Santa Cruz de Tenerife.

Patria del General Don Leopoldo O' Donnell; del célebre pianista Power, Guimerá, etc.

II.—Progreso económico.—*Santa Cruz de Tenerife*

por su población y por su desarrollo económico, está incluida entre las primeras poblaciones del Archipiélago: el desarrollo de su industria, de su comercio, etc., le ha dado su importancia, la que ha aumentado en estos últimos años; su industria es hoy rica y floreciente siendo las principales las de pastas y licores, fósforos, alcoholes, jabón, tejidos, fundiciones, construcciones de barcos, etc., etcétera; sus campos anexos producen sabrosos y ricos frutos como bananas, tomates, naranjas, etc., etc. En cuanto al tráfico comercial, alcanzó en 1.924, la cifra de 487.022 toneladas, de las que 151.875 correspondieron a las mercancías exportadas, y el resto a las importadas. Entre aquellas figuran en lugar preferente los plátanos, con 2,205.680 bultos; tomates, 1,238.561 y patatas, 232.941 atados respectivamente.

Actualmente se están haciendo numerosas reformas en la población y puerto, por el Ayuntamiento, Cabildo y Junta de Obras del Puerto, que la convertirán en años no muy lejanos en una ciudad moderna.

III. — **Hijos ilustres.** — Varios han sido los hijos ilustres que han enaltecido a Tenerife.

En Santa Cruz tenemos al primer Duque de Tetuán, General, *D. Leopoldo O' Donnell*; el dramaturgo *Don Angel Guimerá*; el célebre pianista *Power*; el renombrado ingeniero *D. Agustín de Bethencourt*; el pintor *Valentín Sanz* y tantos otros a los que la historia imparcial les dedica un sentido recuerdo de gratitud.

La Laguna, nos ha dado talentos esclarecidos como *Don Juan Núñez de la Peña*; su obra «Conquista y Antigüedades de Canarias» es de gran fama; *D. Tomás de Nava Grimon*, Marqués de Villanueva del Prado; *D. Alonso de Nava*, fundador del Jardín Botánico de Orotava; *Don Cristóbal Bencomo*, Obispo que fué de Heráclea; *Don Juan B. Antequera*, Ministro que fué de Marina; *D. Antonio de Viana*, inspirado poeta; *P. Anchieta*, célebre Apóstol del Brasil; su obra titulada «Excelencias de las islas Canarias» es de gran mérito; *D. Diego Nicolás Eduardo*, a quien se le debe en parte la magnificencia de nuestra Basílica Catedral; *D. Antonio Porlier y Sopranis*, Ministro en las cortes de Carlos III y Carlos IV, etc.

Icod, nos ha dado un *Fray Juan de Jesús*, muerto en olor de santidad.

La Orotava, *D. Pedro Estévez*, Obispo que fué de Mérida (México); el General *D. Manuel Monteverde y Bethencourt*; *Fray Cayetano Benítez de Lugo*, Obispo que fué de Zamora; *D. Tomás Iriarte*, gran poeta lírico y fabulista; sus hermanos destacáronse también por su saber y talento.

Realejo Alto nos dió al celebérrimo polígrafo *D. José de Viera y Clavijo*, Arcediano que fué de Fuerteventura, notabilísimo historiador y naturalista; nació el 28 de Diciembre de 1.731 y es autor de varias obras de sumo valor; «Noticias de la Historia general de las islas Canarias,» «Diccionario de Historia Natural de las islas Canarias,» etc. Menéndez y Pelayo afirma que el gran Viera es uno de los mejores prosistas del siglo XVIII.

Sauzal fué cuna de *Sor María de Jesús*, (dominica) fallecida en olor de santidad.

Tacoronte, nos dió al pundonoroso militar *D. Tomás Cambreleng*.

Otro de sus hijos ilustres lo es el *Excmo. Sr. Don Antonio de Benavides*, Teniente general de los reales ejércitos de España y sus Indias, de grandes dotes militares, gran patriota.

D. Miguel Villalba Hervás, abogado, político, parlamentario y publicista.

D. Antonio Domínguez Alfonso, parlamentario.

D. Feliciano Pérez Zamora, consejero de Estado y parlamentario.

D. Imeldo Seris Granier, Marqués de Villasegura, marino y parlamentario.

Excmo. Sr. D. Félix Benítez de Lugo, parlamentario, y literato; nació en la Orotava.

D. Ramón Gil Roldán, inspirado poeta.

D. José Tabares y Bartlett, acreditadísimo poeta; ambos son naturales de Santa Cruz.

D. José Rodríguez Moure, virtuoso sacerdote e historiador, erudito Académico de la Historia.

Dr. D. Santiago Beyro, inspirado literato y gran orador sagrado, etc., etc.

CAPITULO CUARTO

LA PALMA, GOMERA E ISLA DEL HIERRO

SUMARIO —I. La Palma: situación y accidentes costeros.—II. Extensión y población.—III. Número de pueblos y partidos judiciales.—IV. Suelo, clima y producciones.—V. Sus aguas y barrancos.—VI. Agricultura, industria y comercio.—VII. Vías de comunicación.—VIII. Poblaciones importantes.—IX. Hijos ilustres.—X. Gomera; Hierro: sus datos más importantes.

I.—Situación y accidentes costeros.—*La isla de San Miguel de la Palma*, conocida en la antigüedad por Bena-hoare y Junonia Mayor, está situada en el ángulo NO. del Archipiélago y entre los 28° 26' y 28° 51' latitud N. y los 11° 31' y 11° 43' longitud O. del Meridiano de San Fernando; pertenece al grupo occidental.

Su forma es bastante irregular, asemejándose a la de un triángulo. Sus principales accidentes costeros son: Punta Cumplida con faro de 2.º orden, Barranco del Agua, Punta Llana, Barranco de las Nieves, Puerto y Ciudad de Santa Cruz de la Palma, Punta de Fuencaliente con faro de 3.º orden, Puerto de Naos y Playa de Tamanea, Puerto de Tazacorte, Barranco de las Angustias, Punta Gorda y Punta del Mundo.

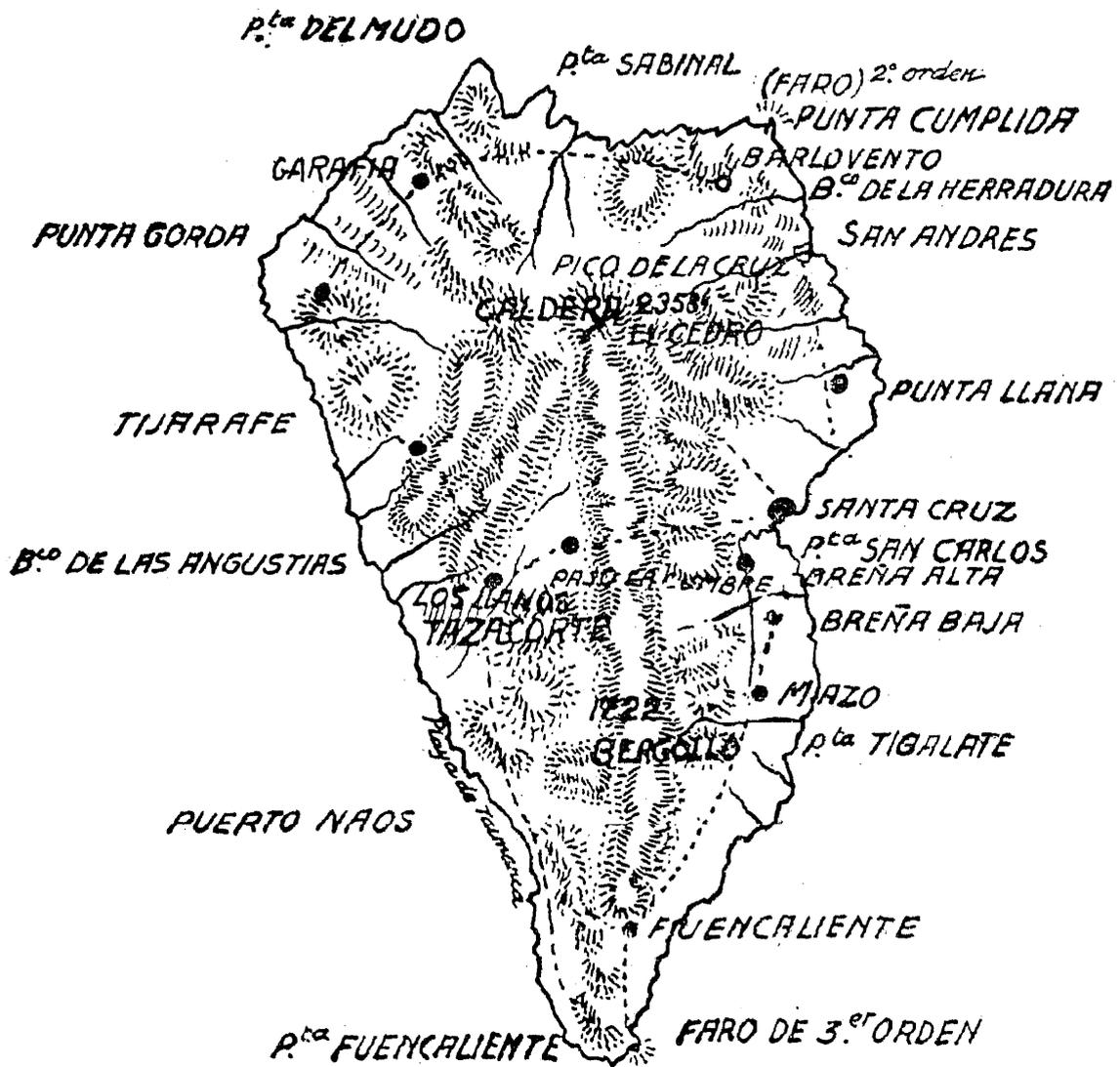
(Véase mapa).

II.—Extensión y población.—Su extensión superficial es de 726 *km. cuadrados* y su población asciende a 52.255 habitantes; 72 por *km. cuadrado*.

III.—Número de pueblos y partidos judiciales.—Existen catorce pueblos o términos municipales, a saber: Barlovento, Breña Alta, Breña Baja, Fuencaliente, Garafía Llanos, Tazacorte (de reciente creación), Mazo, Paso, Punta Gorda, Punta Llana, San Andrés y Sauces, *Santa Cruz* y *Tijárafe*.

Los partidos judiciales son dos: Los Llanos, y Santa Cruz de la Palma.

IV.—Suelo, clima y producciones.—Su suelo es muy feraz y está bien cultivado, presentando paisajes maravi-



MAPA N.º 1

Isla de San Miguel de la Palma.

Distancias de los diferentes pueblos de la isla
con respecto a la capital.

Poblaciones	Distancia — Km.
Barlovento	28
Breña Alta	7
Breña Baja	11
Mazo	20
Puntallana	10
San Andrés y Sauces	20
Tazacorte.	57
Los Llanos	55
Fuencaliente.	32
Garafia	75
Paso	21
Punta Gorda.	70
Tijarafe	65

llosos que extasían al viajero, y cuya grandiosidad en nada tiene que envidiar a Tenerife.

La parte central es muy montuosa y pintoresca, por la gran masa de vegetación que cubre todas sus laderas; siendo sus montes más elevados, el *Pico de la Cruz* de 2.558 m.; el *Roque de los muchachos*, de 2.354, m.; *Bergollo*, 2.050 m.; Pico del Cedro, de 1.941 m.; Colorado, de 1.722, etc. en las Cumbres Nueva y Vieja.

El *clima*, es sumamente benigno y saludable, abundando las lluvias en invierno.

Sus principales *producciones* son; tabaco, cebollas, caña de azúcar, miel, vinos, plátanos, maderas, carbón, tomates, batatas, hortalizas, cereales, cochinilla, y una gran variedad de ricas frutas.

Los *bosques* de *Garafia*, *Paso*, *Barlovento* y *Punta Gorda*, son los más importantes, produciendo una gran cantidad de maderas.

V.—**Sus aguas y barrancos.**—No posee la isla ninguna corriente que merezca el nombre de riachuelo, pero eso sí, abundan mucho las lluvias que hacen de la isla un verdadero paraíso, dada la exuberante vegetación que encierra; tiene varias fuentes utilizadas para el abasto público, como también otras minero-termales, de grandes aplicaciones curativas.

Los barrancos más importantes son: el de *Las Angustias* que nace entre la Cumbre Nueva y Cumbre Vieja, presentando panoramas interesantes, grandiosos, ganando acaso al del *Teide* en pintoresco, por la rica vegetación que cubre las laderas de la profunda y abrupta depresión. El Barranco del Agua, Barranco de Las Nieves, San Amaro y otros.

VI.—**Agricultura, industria y comercio.**—La isla de San Miguel de la Palma cuenta con una gran riqueza agrícola, favorecida por lo fértil de su suelo y por sus abundantes lluvias, aumentada con el espíritu trabajador del noble palmero, el que apela a todos los medios modernos para que su agricultura sea próspera y estimada; por eso, zonas agrícolas como las del Argual y Sauces son de gran renombre.

La *industria* está bastante adelantada, merced al espí-

ritu industrial de los habitantes; consistiendo ésta, en la confección de tabacos, los cuales son muy apreciados, conservas variadísimas, ricos tejidos de seda, lana y paja; fábricas de azúcar y aguardientes; preciosos bordados y calados; construyen también embarcaciones hasta de 500 toneladas.

El *Comercio* es muy activo; efectuándolo con las demás islas y con varias potencias europeas y americanas pero de manera especial con Inglaterra y Cuba.

VII.—Vías de comunicación.— Son regulares: las carreteras no son numerosas, estando muchas de ellas en construcción. Está unida a Tenerife por telégrafo; tiene 2 faros para evitar naufragios en sus costas; los de Punta Cumplida de 2.^o orden y Fuencaliente de 3.^{er} orden. Tiene Administración de Correos y varias estafetas y estaciones telegráficas, como asimismo redes telefónicas.

Los vapores de la Compañía de Correos interinsulares visitan sus puertos semanalmente.

Una gran cantidad de automóviles a cargo de empresas de particulares ponen en frecuente comunicación los pueblos del interior con la capital.

VIII.—Poblaciones importantes.—*Santa Cruz de La Palma*, la capital, ayuntamiento de 8.000 habitantes, situada en la costa oriental, con espaciosa bahía; es cabeza de partido judicial y distrito electoral.

Su puerto es de consideración, dadas las relaciones comerciales con las islas hermanas y el extranjero. La población es pintoresca. Entre sus edificios sobresalen las Casas Consistoriales, en las que se conserva el pendón de la conquista; la Iglesia del Salvador y algunos edificios particulares; tiene hermosa Alameda y plaza pública de la Constitución donde se levanta una estatua al ilustrado Presbítero Don Manuel Díaz, hijo esclarecido de la ciudad.

Posee alumbrado eléctrico, Museo Etnográfico y de Historia Natural, Biblioteca, Hospital, Escuela de Artes y Oficios y otros establecimientos de enseñanza. En ella radican el Delegado del Gobierno de S. M., Cabildo Insular, Depositaria de Hacienda, Consulados, y hasta hace poco tiempo un Batallón de Infantería, suprimido y trasladado a la Península en el Gobierno del Marqués de Estella.

Actualmente se hacen gestiones para el retorno del susodicho batallón, existiendo gran optimismo, dadas las manifestaciones del actual Gobierno.

Los Llanos, pequeña pero hermosa ciudad, con 7.214 hab. antes, a 28 km. de la capital; es cabeza de partido judicial: muy feraz y con mucha agua; es muy productiva; *Paso*, con 4.309 h. rodeada de bosques, cultivándose la seda; *Mazo*, villa de 4.501 h. a 14 km. de la capital, posee fábrica de seda; *Garafia, San Andrés y Sauces*, ciudad de 4.000 h. a 33 km. de Santa Cruz de La Palma; *Punta Gorda*, etc., etc.

IX — **Hijos ilustres.** — *La isla de San Miguel de la Palma*, ha tenido hijos muy esclarecidos, por su virtud, saber y patriotismo: *D. Manuel Díaz*, Presbítero muy virtuoso, gran patriota y escritor; en su honor Santa Cruz de la Palma le ha levantado un monumento.

Díaz Pimienta, ilustre Almirante, nacido en los Llanos.

Excmo. Sr. D. Domingo Alvarez Abreu, Arzobispo de Santo Domingo.

D. Faustino Méndez Cabezola, hijo ilustre de la Capital.

D. Cristóbal del Hoyo, Marqués de San Andrés y Vizconde del Buen Paso, gran escritor y patriota: fué conocido como el Quevedo de las Canarias; *Abreu y Galindo (Fray Juan)*, gran historiador de renombrada fama; escribió por el año 1.622 su obra titulada «Historia de la Conquista de las siete islas y de la Gran Canaria,» etc.

Entre sus próceres ilustres contemporáneos, contamos con el *Excmo. Sr. D. Adolfo Cabrera Pinto*, catedrático y escritor; *D. José Miguel de Sotomayor y Sotomayor*, político y gran patriota; *D. Pedro Poggio Alvarez*, ex-diputado, ex-Director General de Enseñanza, Académico de Bellas Artes, etc.

X. — **Gomera e isla del Hierro: Sus datos más importantes.** — La isla de la Gomera fué conocida en la antigüedad con el nombre de *Junonia menor*, y está situada entre los 28° 2' y 28° 3' de latitud N. y los 10° 54' y 11° 9' longitud O. del meridiano de San Fernando.

Tiene de extensión 378 km. cuadrados con 22.870 habitantes.

Es casi redonda: sobresalen las puntas de San Cristóbal al E., Organos al N. y Becerro al Sur.

Es muy accidentada, teniendo elevadas montañas como el «Alto de Garajonay» de 1.342 m., Fortaleza 1.245, etcétera, etc. La surcan numerosos y profundos barrancos; existen bosques de espesa vegetación, hayas, laureles, sabinas y brezos, ofreciendo encantadoras vistas panorámicas, que la convierten en una isla de frondosidad incomparable.

El clima es saludable y benigno; abundan las lluvias. Produce maderas, carbón, tomates, exquisitas frutas, etcétera, etc.

Tiene un solo partido judicial (San Sebastián), con 6 Ayuntamientos: Agulo, Arure, Alajeró, Hermigua, San Sebastián y Vallehermoso.

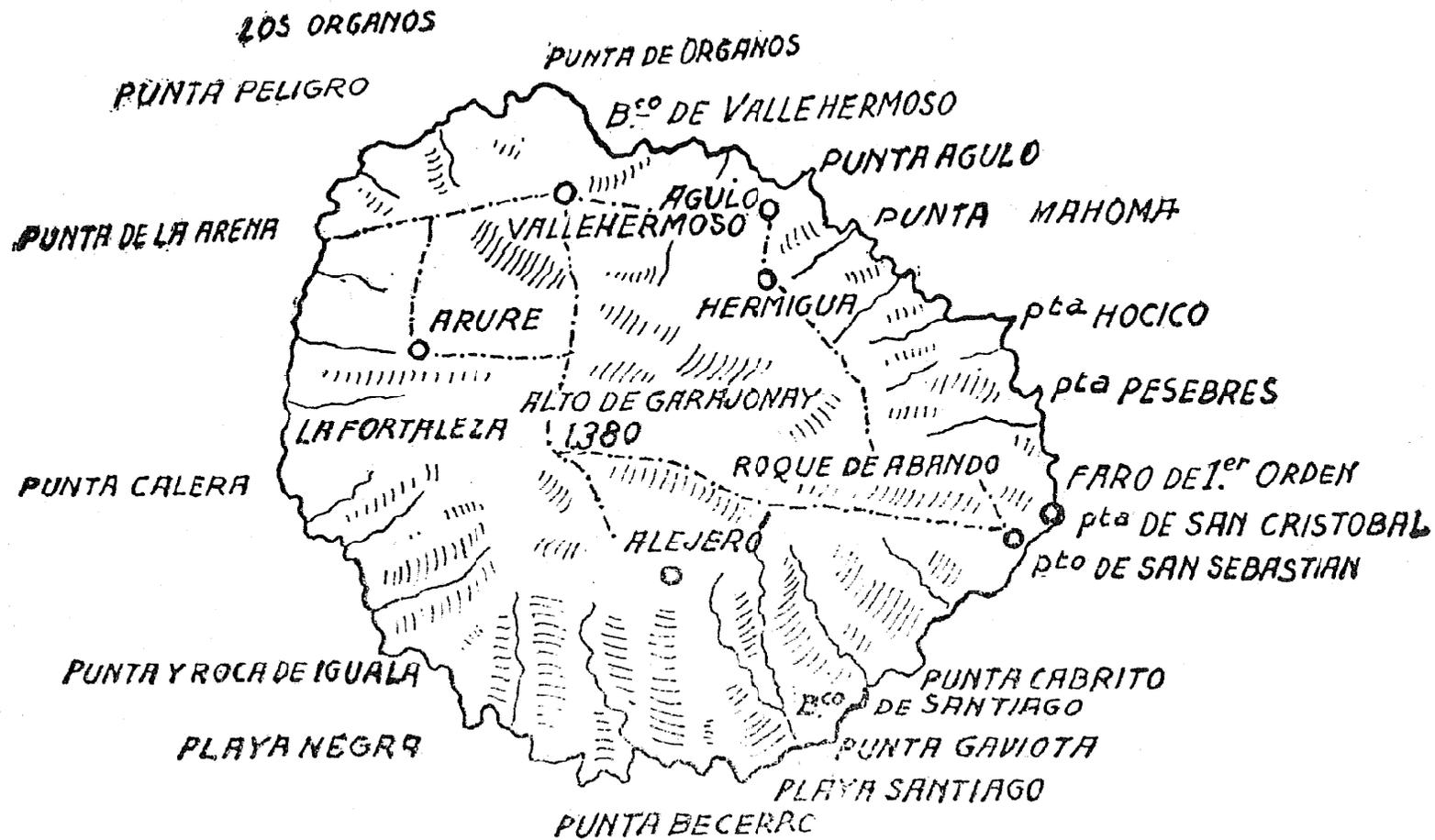
No posee casi ninguna industria; su comercio consiste en la exportación de sus productos por el puerto de San Sebastián de la Gomera. Tiene muy pocas vías de comunicación, tanto terrestres como marítimas.

La capital es *San Sebastián*, villa de 4.000 habitantes, sede del partido judicial de la isla; es de pintoresco aspecto. En su iglesia parroquial descansan las cenizas del General Juan Rejón: tiene una célebre torre, llamada «Torre del Conde», construida por Fernán Peraza; está cerca de la plaza y hacia al S. de la villa. *Vallehermoso*, hermoso y pintoresco valle de 5.600 habitantes, dividido en dos barrios, Triana y Vegueta, por el barranco Moncayo; es muy productivo; *Arure*, *Hermigua*, etc., etc.

La Gomera nos ha dado varios hijos ilustres, pero ninguno lo es como el esclarecido patriota y virtuoso sacerdote *D. Antonio Ruiz de Padrón*, esclarecido vate político en las Cortes de Cádiz, predicador elocuentísimo y erudito teólogo; renunció altos cargos dignatarios eclesiásticos por su espíritu de humildad y por sus convicciones políticas.

Hierro.—Situada entre los 27° 38' y 27° 51' latitud N. y los 11° 41' y 11° 58' longitud O. del meridiano de San Fernando.

Esta isla llamada por los antiguos con el nombre de *Eceró* y *Fero* en el siglo XIV, fué considerada hasta el



MAPA N.º 4

Isla de la Gomera.

Distancias de los diferentes pueblos de la isla
con respecto a la capital.

Poblaciones	Distancia — Km.
Agulo	25
Alajeró	20
Arure	45
Hermigua	18
Vallehermoso	32



MAPA N.º 3

Isla del Hierro.

Distancia del único pueblo de la isla
con respecto a la capital.

Poblaciones	Distancia Km.
La Frontera	26

descubrimiento de América como el extremo más occidental del mundo conocido, radicando en ella el primer meridiano, el de la punta *Orchilla*.

Tiene *311 km. cuadrados* con *8.344 habitantes*.

El terreno es muy escabroso: sus costas son inaccesibles, presentando muchos acantilados; cuenta con montañas de alguna elevación: *Malpaso* 1.745 m., *Tenerife*, 1.340 m., etc., etc.

Es de clima fresco y lluvioso: cuenta con bosques muy frondosos. Produce cochinilla, tabaco, cereales, higos, vinos, frutas, etc., etc.

Posée aguas medicinales de gran fama, como las de *Sabinosa*, de nombre universal.

Casi carece de carreteras, solo tiene una que parte del puerto de la Estaca hasta *Valverde*; el resto son caminos vecinales. Sus únicos términos municipales son *Valverde* y la *Frontera*, este último de reciente creación: *Valverde*, la capital, de 4.500 habitantes, cabeza del partido judicial; la *Frontera*, 2.612 habitantes; *Pinar*, *Golfo*, *Mocanal*, etc., son pagos anexos.

SEGUNDA PARTE

DESCRIPCION ESPECIAL

DEL «GRUPO ORIENTAL»

SEGUNDA PARTE

DESCRIPCION ESPECIAL DEL «GRUPO ORIENTAL»

CAPITULO QUINTO

DETALLES GENERALES

SUMARIO:—I. Islas orientales. Su situación: extensión y población.—II. Progreso económico.—III. Régimen administrativo y político, bajo el punto de vista civil, militar, judicial, intelectual, eclesiástico, económico, etc., etc. — IV. Puertos Francos. — V. Territorios de Africa anexos a este grupo.

I.—Islas orientales. Su situación: extensión y población.—Favorecido el Archipiélago canario por la naturaleza, resulta éste dividido en dos grupos que dan lugar a dos regiones distintas, ya que los usos y costumbres son tan diferentes, como diferente es su misma historia, su situación geográfica, sus necesidades e intereses. Estos dos grupos hemos dicho en el capítulo primero que eran el oriental y el occidental. De aquél es del que vamos a hablar.

El grupo oriental, lo forman la Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote y las islas menores de Alegranza, Graciosa, Montaña Clara, Roque del Este, Roque del Oeste, Isla de Lobos e isla del Río, siendo su situación, oriental con respecto al otro grupo, situación que le da su nombre.

Las Canarias orientales tienen una extensión superficial de 3.932 km. cuadrados y una población total de 223.575 habitantes.

Cuadro sinóptico	Habitantes	km. ²
Gran Canaria	188.224	1.376
Lanzarote..	23.064	742
Fuerteventura	11.995	1.722
Graciosa	278	
Aleganza	14	92
Montaña Clara.		
Roque del Este.		
Roque del Oeste		
Lobos..		
Río.		
<i>Total.</i>	223.575	3.932

Como parte anexa al grupo oriental, lo es el territorio africano del «Sahara español» y «Río de Oro», cuya extensión superficial es de 190.000 km. cuadrados con 45.000 habitantes.

Las Canarias orientales atendiendo a su extensión superficial ocupan el número 46 de entre las 49 provincias españolas (sin contar con el Sahara) y el puesto 48 por su población total.

II.—Progreso económico.—El progreso económico de estas islas cada vez es más intenso, debido a sus fuentes de riqueza, y a la protección siempre decidida de los gobiernos: Gran Canaria, es entre todas la que presenta más desenvolvimiento económico, ya porque la naturaleza le ayuda, ora por la actividad y constancia de sus hijos como por la ayuda de los gobiernos al centro principal del progreso, cual es el *Puerto de La Luz*.

De pocos años acá, el grupo oriental se ha transformado notablemente; su hacienda ha aumentado en forma considerable, merced a los dineros que entran, fruto de la exportación de nuestros productos, principalmente de los plátanos, tomates, cebollas, cereales, etc. etc., que han obtenido en estos últimos años precios fabulosos, como así

mismo el dinero que nos traen los nuevos ricos, de Cuba y otros países sud-americanos.

Pero al mismo tiempo que nuestra industria ha dejado de ser mediocre para convertirse en próspera y floreciente, la agricultura se ha intensificado cada vez más, el comercio es activísimo, cuya arteria principal es el *Puerto de la Luz*, la vida se ha encarecido, fundamentada, no en la escasez de trabajo, sino en la carestía de los jornales y en la mala fe de los trabajadores.

III.—Régimen administrativo y político, bajo el punto de vista civil, militar, económico, judicial, intelectual, eclesiástico, etc., etc.—Deseosas siempre las islas del *grupo oriental*, de una completa descentralización, apareció ésta en virtud de la ley *de 11 de Julio de 1912*, que si bien no dió al grupo oriental una autonomía completa, le proporcionó ciertas reivindicaciones que anhelaba desde época inmemorial: descentralización que ha ido aumentando con las diversas concesiones recientes, y que ha mermado mucho a las potestades de Santa Cruz: concesiones que nos han dado organismos oficiales que por ellos tenemos el actual progreso económico, y que nos han venido a robustecer las aspiraciones legítimas de nuestros antepasados y las nuestras.

La división político-administrativa del Archipiélago, anhelo de nuestros esclarecidos patriotas del siglo pasado, se ha obtenido casi por completo, merced a los trabajos constantes e improbables de nuestros representantes contemporáneos en Corte, encauzados ya por el ilustre Patricio Excmo. Sr. D. Fernando de León y Castillo, ex-Embajador de España en París etc., y que nos han dado los organismos que actualmente poseemos.

Por Real disposición de 11 de Julio de 1912 se crea un *Cabildo Insular* en cada una de las islas, con Reglamento propio y funciones especiales; organismo que da a las islas la autonomía insular, mermando así las atribuciones del carcomido y llamado a desaparecer edificio de la Diputación Provincial. Por disposición reciente del Directorio, se ha robustecido la organización de los Cabildos Insulares, creándose la mancomunidad de Cabildos.

En lo Gubernativo cada isla tiene un *Delegado de Su Majestad*, con atribuciones especialísimas; y el de

Gran Canaria con atribuciones casi de Gobernador Civil, auxiliado de un cuerpo administrativo.

Según la misma ley de descentralización, Canarias posee tres Juntas Provinciales; la de Canarias Orientales con residencia en *Las Palmas*, y dos en Canarias occidentales, radicando una en *Santa Cruz de Tenerife*, para Tenerife, Gomera e isla del Hierro, y otra en *Santa Cruz de la Palma*, para la isla de San Miguel de la Palma; además cada isla posee una junta del censo; y la elección de senadores se verifica también por esa misma ley en cada una de las islas.

También está dividida en circunscripciones electorales, eligiendo Gran Canaria tres diputados, Lanzarote uno, y Fuerteventura otro; las tres reunidas eligen un senador.

En 18 de Octubre de 1852 se creó en Las Palmas el *Gobierno Militar* del grupo oriental, a cuyo frente estaba un General de brigada, convirtiéndose en 1904 en Comandancia General, desempeñada por un General de división.

En lo económico poseemos una *Delegación de Hacienda*, con personal administrativo correspondiente, para el grupo oriental, radicando ésta en *Las Palmas*.

En lo judicial cuenta el «Grupo oriental», con una *Audiencia Territorial* en Las Palmas, cuya jurisdicción abarca todo el Archipiélago, más los territorios del Sahara Español, Guinea Insular y Territorio del Muni; además tiene Audiencia provincial en la misma ciudad.

El «Grupo oriental» cuenta en la *Instrucción pública*, con Instituto Nacional de 2.^a Enseñanza, Escuela Normal de Maestros y Maestras, Escuela de Comercio, Escuela de Industrias, Seminario Conciliar y Universidad Pontificia en *Las Palmas*; de Artes y Oficios en Arrecife; Delegado Regio de Enseñanza Industrial; Inspector e Inspectora de 1.^a Enseñanza y Sección Administrativa de la misma en Las Palmas.

En la Marina, el Archipiélago está dividido en dos provincias marítimas: la de *Gran Canaria*, creada en 28 de Enero de 1869 y elevada a categoría de 1.^a clase en 11 de Agosto de 1894, y la de *Tenerife*; al frente de cada una existe un Comandante de Marina, con residencia en *Las Palmas* y en *Santa Cruz de Tenerife*, dependiendo ambas del departamento-marítimo de Cádiz.

El «Grupo oriental» cuenta con Obispado, titulado *Obispado de Canarias*, y con residencia en *Las Palmas*.

Fué esta Diócesis erigida en 1404 por el Papa Benedicto XIII, con la Sede en San Marcial de Rubicón (Isla de Lanzarote). Posteriormente, por disposición pontificia pasó a Las Palmas, instalándose en la Ermita de San Antonio Abad.

Cuenta con 5 Arciprestazgos (Las Palmas, Telde, Arucas, Teguisse, La Antigua); tiene 52 parroquias, (15 de término, 19 de ascenso, 17 de entrada y 1 rural).

Fué el Obispado creado por el Papa Eugenio VI por Bula de 25 de agosto de 1435, siendo sufragáneo del Arzobispado de Sevilla, como también lo es el de San Cristóbal de la Laguna, creado por Bula Pontificia y en virtud de Real Decreto en 31 de Agosto de 1819.

También posee el «Grupo oriental» un Registro Mercantil y un Registro general de automóviles en Las Palmas, creados recientemente por el Gobierno del General Primo de Rivera, y por activa gestión de los señores D. Tomás Quevedo, D. Salvador Manrique de Lara y otros patriotas contemporáneos.

En las Palmas también radica la Junta de obras de Puertos con un Ingeniero Jefe de O. P. y Juntas Administrativas de Obras Públicas para este grupo.

Además ostenta un distrito forestal, una Inspección de Sanidad Provincial, y una Delegación de Fomento.

IV.—Puertos Francos.—Suprimidas las Aduanas en Canarias en 1852, creóse en las mismas un nuevo régimen denominado *Puertos Francos* para la importación y exportación, con algunas excepciones.

El Gobierno para cobrar directamente estos arbitrios, ha dictado varias disposiciones, como asimismo un Reglamento especial.

Las franquicias que disfrutaban nuestros puertos, constituyen desde hace más de 70 años el fundamento de nuestra prosperidad.

Las exportaciones de nuestros productos, y nuestra riqueza actual, tienen en ella su mayor y firme sostén; de desaparecer tales franquicias, la crisis agrícola-económica produciría nuestra ruina.

V.—**Territorios de Africa anexos a este grupo.**— Anexos al «Grupo oriental» lo están los territorios del *Sahara Español, Río de Oro, Cabo Blanco, Cabo Juby, la Agüera, Guinea Continental e Insular*, bajo el punto de vista militar, marítimo y judicial.

CAPITULO SEXTO

GRAN CANARIA

SUMARIO.—I. Su forma; accidentes costeros: extensión y población.—II. Suelo, clima y producciones.—III. Principales montañas y bosques.—IV. Sus aguas: principales barrancos. V. Vías de Comunicación: correos y telégrafos.—VI. Agricultura, Industria y Comercio.—VII. Hijos ilustres.

I.—**Su forma; accidentes costeros: extensión y población.**—Gran Canaria, situada entre los $27^{\circ} 43'$ y $20^{\circ} 11'$ de latitud Norte, $9^{\circ} 9'$ y $9^{\circ} 38'$ de longitud Oeste del Meridiano de S. Fernando, es casi redonda, presentando al N. E. una pequeña península, llamada la «Isleta», unida a Gran Canaria por el istmo de Guanarteme, cuya anchura es de unos 300 metros. En la antigüedad fué llamada por los primitivos con el nombre de *Tamarán* o *Tamerán*, que significa país de valientes.

Esta isla está situada en el centro del Archipiélago, siendo muy conocida en el mundo por su clima incomparable, por sus fértiles campiñas y por sus bosques y valles de grandiosa frondosidad; asimismo está situada en sitio ventajosísimo y en las rutas de las grandes vías de comunicación en el Atlántico, y sitio de escala obligada de los buques, todo lo cual da a su famoso puerto de la Luz, un movimiento extraordinario, haciendo de la isla el emporio de la industria y del comercio de España en el Atlántico; por su estado floreciente viene a ser entre todas, la más rica, la más célebre y la más importante.

En sus costas encontramos, la punta de la Isleta con faro de 3.^{er} orden y punta Guanarteme al Norte; Sardina, con faro de 4.^o orden, Las Nieves y de la Aldca al O.; Tazarte y Mogán al S. O; Tauro y Maspalomas al S. con

faro de 1.^{er} orden; Arinaga, con faro de 4.^o orden, Gando, Melenara, Puerto de la Luz y Las Palmas al E.

(Véase mapa).

Su extensión es de 1376 kilómetros cuadrados y su población asciende según el censo de 1920 a 188.224 habitantes, correspondiendo 136 por kilómetro cuadrado.

II. — **Suelo, clima y producciones.** — Su suelo es sumamente montañoso y accidentado; presenta playas apacibles y de aspecto encantador, como «Las Canteras», «Melenara» etc., etc., sitios predilectos para la temporada veraniega; otras son rocosas, acantiladas e inaccesibles hasta las montañas, presentando paisajes panorámicos de belleza y grandiosidad insuperable. De sus altas montañas centrales, nacen profundos barrancos, que surcan las tierras por medio de bosques y valles deliciosos, deslizándose unos suavemente y otros cortando montes y ensanchando sus cauces por las llanuras hasta llegar al océano.

A veces nos encontramos con llanuras áridas, tras de las cuales están vegas de dilatado cultivo intensísimo, que pregonan el contraste admirable que presenta la Naturaleza en todas sus campiñas.

Su clima, es primaveral y saludable. Por la suavidad de su clima, único en Canarias e ideal en el mundo, ha sido convertida en una estación para los forasteros, los que admirados de los encantos y benignidad de nuestro clima, buscan refugio en los magníficos hoteles de la capital e interior, y poder gozar del sol, alegría y suave brisa que este hermoso vergel canario les proporcionan, llevando luego a sus tierras delicadas impresiones y recuerdos gratos, como asimismo la salud, quebrantada por las rigurosidades de sus climas.

Nuestro clima, es de fama universal; por ello, tenemos nuestra riqueza agrícola e industrial; y nuestro comercio es activísimo por las constantes visitas de los turistas, que vienen a palpar las delicias de nuestro clima, sin rival en el mundo.

Los puntos más renombrados por las excelencias de su clima y elegidos como estaciones veraniegas por las clases aristócratas y acomodadas, son: Tafira, Monte Lentiscal, Madroñal, Santa Brígida, Moya, Teror, Las

Canteras (Las Palmas), Melenara, Firgas, Valsequillo, Agaete, Gáldar, Guía, San Mateo, etc., etc.

En las Palmas la máxima temperatura llega en verano a 25 y la mínima; en invierno, no baja de 12; siendo la temperatura media en verano de 23 y en invierno 16.

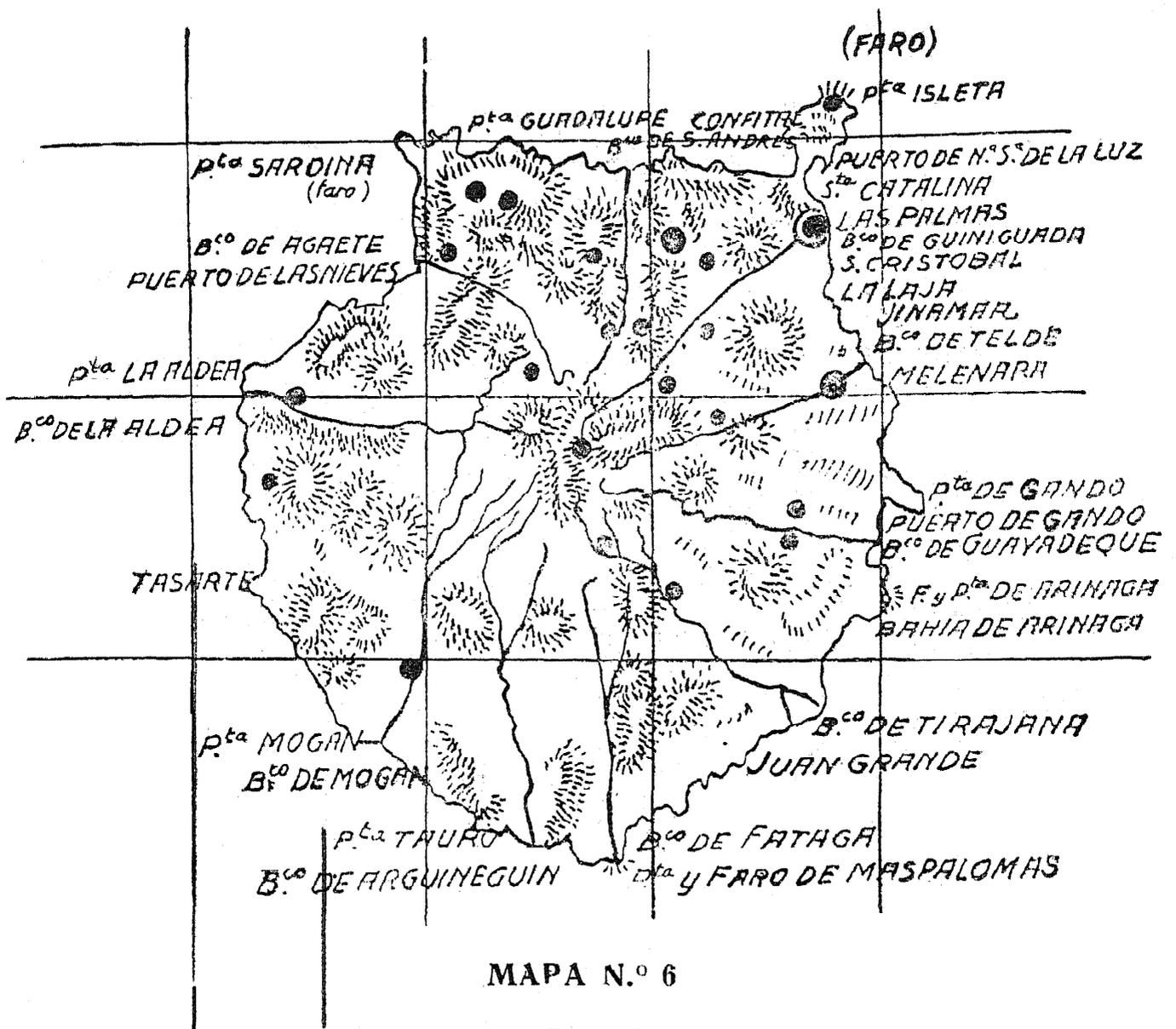
La abundancia de las aguas, unida a la perspicacia de nuestros agricultores, hace que esta isla sea muy productiva, presentando fertilísimos valles, como los de Agaete y la Aldea; feracísimas vegas, como las de San Mateo, Arucas, Telde, San José de Las Palmas, Guía, Gáldar, Santa Brígida, Teror, etc.; y sitios tan pintorescos como Tafira, El Monte, Valsequillo, Doramas, Moya, en donde la vegetación es exuberante y la producción muy variada; produce ricos plátanos, tomates, patatas, caña de azúcar, variadas hortalizas, exquisitas frutas, (guayabos, albaricoques, aguacates, naranjas, etc.), vinos, cochinilla, cereales, aceitunas, maíz.

También produce sal, cantería azul utilizada en la construcción, canto blanco, cal, etc., etc.

III.—Principales montañas y bosques.—Gran Canaria, como las restantes del Archipiélago, de origen volcánico, presenta cráteres inmensos de volcanes ya extintos, v. gr.: los Marteles, Caldera de Bandama, de Tejeda, lugar donde se encuentra el gigantesco monolito del El Nublo a 1.862 m. sobre el nivel del mar; Los Pechos a 1.931 m.; Pozo de las Nieves a 1.910 m.; Cruz de los Navegantes o Saucillo a 1.850 m.; Pan de Azúcar a 1.405 metros; Bentaida, Ansite, etc.

De nuestros frondosísimos bosques solo nos quedan pequeños restos, ya que manos criminales, llevadas por el deseo del lucro, han derribado árboles corpulentos e indígenas, peculiares de nuestras islas (tilos, hayas, cedros, vinátigos, dragos, etc., etc.) y cuya continua tala ha convertido nuestra producción forestal en mezquina y mediocre en comparación a lo que era y debía de ser. Los más importantes son: Doramas, los Tilos, Palmitar, Pajonales, Tamadaba, Pinar de Tejeda, Tirajana y otros.

Actualmente, se ha fundado una patriótica Sociedad titulada «Los Amigos del Arbol», subvencionada por el Excmo. Cabildo Insular, Ayuntamiento, Cámaras, etc., siendo su objeto la repoblación



Isla de Gran Canaria.

Detalles de su costa y principales barrancos de la misma.

NOTA: Hágase que el alumno dibuje la isla colocando las redondelas correspondientes en los sitios de sus respectivos pueblos, dándole sus nombres.

Distancias de los pueblos de la isla con respecto a la capital y sus respectivas altitudes sobre el nivel del mar.

Poblaciones	Distancia Km.	Altura Metros
Agaete	48	43
Agüimes	28	259
Artenara	30	1.219
Arucas	18	243
Firgas	25	464
Gáldar	40	123
Guía	37	189
Ingenio	26	267
Mogán	73	776
Moya	29	528
San Bartolomé de Tirajana	58	895
San Lorenzo	8	120
San Mateo	21	814
San Nicolás	73	32
Santa Brígida	14	426
Santa Lucía	48	680
Tejeda	43	958
Telde	13	116
Teror	23	445
Valsequillo	22	558
Valleseco	26	895



MAPA N.º 5

Isla de Gran Canaria.

Sus pueblos, carreteras y montañas.

NOTA: Por error del Taller de Fotograbado figura en el presente mapa, *Anicas* por *Arucas*.

forestal de la isla; esta simpática entidad, la preside el cultísimo y distinguido literato terorense D. Francisco González Díaz, espíritu bien templado y siempre abierto a las causas nobles y patrióticas; de su celo, espera la isla entera ópimos frutos.

IV.—Sus aguas: principales barrancos.—Cuenta esta isla con abundantes aguas y manantiales que fertilizan su suelo; como asimismo numerosísimas fuentes de aguas minero-termales y de aplicaciones curativas, de tanta fama como las de Azuaje en Firgas; Berrazales en Agaete; San Roque en Telde; Santa Catalina en Las Palmas; Fuente del Hierro, Agria de Tinocas, Junquillo y otras en Arucas; varias en Teror y en otros puntos, todas de gran renombre por sus prodigios curativos.

Entre los elementos constituyentes de dichas aguas encontramos, bicarbonato sódico, magnésico, cálcico, ácido carbónico, sulfato potásico, sódico, silicatos, hierro, litio, cloro, fósforo, boro, magnesio, etc., etc. en proporciones variables; (véase memoria presentada en el Congreso de Hidrología y Climatología de Madrid, titulada «El Clima de las Canarias como recurso terapéutico, por el Doctor D. Luis Millares Cubas»).

Las aguas de lluvias son recogidas en varias partes en presas y otros depósitos, sobresaliendo las de Arucas, unas propiedad del acaudalado propietario Ilmo. Sr. Don Francisco Gourié Marrero, y otras del Excmo. Sr. Marqués de Arucas. También es muy importante la nueva presa de Nuestra Señora del Rosario en la Hoya de la Plata (Las Palmas).

La mayor cantidad de las aguas de lluvias se precipitan al mar, por los cauces de los numerosísimos y profundos barrancos que surcan la isla; como los de Guiniguada, Guayadeque, Tirajana, Arguineguín, Aldea, Azuaje y Telde, que nacen en la cumbre; además hay otros menores: de Agaete, Balos, Mogán, San Andrés o de la Virgen, etc.

V.—Vías de comunicación; correos y telégrafos.—Nuestras principales vías de comunicación terrestres son las carreteras, las que partiendo desde Las Palmas reciben diferentes nombres: la del *Norte*, de 2.^o orden, llega hasta Agaete (en construcción a la Aldea) pasando por San Lorenzo, Arucas, Guía, Gáldar y Agaete; de esta ca-

retera, salen luego dos ramales, uno que va a Teror y Valleseco y otro a Firgas y Moya (en construcción hasta Guía, por el pintoresco lugar de los Tilos); la del *Centro*, de 2.º orden, llega hasta Las Lagunetas (San Mateo) pasando por los lugares y pueblos de Tafira, Monte, Madroñal, Santa Brígida y San Mateo; la del *Sur*, de 3.º orden que llega hasta San Bartolomé de Tirajana, pasando por Jinamar, Telde, Ingenio, Agüimes, Santa Lucía y San Bartolomé, existe un ramal a Valsequillo, otro a Gando y a Maspalomas. Además existen otras varias en construcción, otras con proyectos aprobados y otras pendientes de estudio, etc., etc.

Desde el centro de la Capital al populoso barrio del Puerto de La Luz existe una larga carretera, (7 km.) de 2.º orden, por donde circula el tranvía eléctrico y más de 3.500 vehículos diarios, dándole un aspecto verdaderamente fantástico, demostración elocuente de la vitalidad de nuestro comercio e industria.

Esta gran vía ha empezado a sufrir modificaciones ventajosísimas, tales como el asfaltado y alcantarillado, que la convertirán dentro de unos años en una gran avenida, que nada tendrá que envidiar a las mejores de la Península, por su extensión, por lo pintoresco de su perspectiva, como asimismo por su tráfico activísimo de naturales y turistas.

A uno de sus lados encuéntrase la grandiosa «Ciudad Jardín» con sus vistosos *chalets* y lindos jardines que extasían al viajero; en el mismo lado está el «Campo de España» y otros dedicados a los deportes: foot-baal, luchas, tenis y boxeo.

Lástima que comarcas tan productivas, como la Aldea, Mogán, Tejeda, Artenara, etc., etc., no tengan carretera alguna que den salida verdad a sus valiosos productos, y puedan ser apreciadas por nuestros visitantes, las maravillas y grandezas que *natura* depositó en sus valles feracísimos.

Para la comunicación interior existen empresas de autos a diversas horas del día.

Correos: existe en la Capital una administración, y varias estafetas y carterías en Las Palmas, Arucas, Telde, Gáldar, etc.

Telégrafos: Cuentan con una Administración de Telégrafos de servicio permanente, y varias estaciones: Telde, Arucas, Guía, Teror, Gáldar, Agaete, etc.

Además una potente estación de telegrafía sin hilos en *Melenara* con cuatro torres de 75 m. de altura, y muchísimas de particulares en Las Palmas y pueblos.

Red Telefónica: La Capital está unida telefónicamente con casi todos los pueblos de la isla: en la actualidad se han hecho varias reformas en el tendido de Las Palmas-Agaete, siguiendo luego otras varias en los demás ramales, y adaptadas a los últimos conocimientos científicos.

Vías Marítimas.—Puerto de la Luz, Sardina, en Gáldar; el de las Nieves, en Agaete; Gando, Arinaga y Mogán.

Cuenta además con cable Tenerife-Cádiz, ídem Las Palmas a Cádiz, con amarre en Arrecife; ídem a Puerto Cabras, Las Palmas-Málaga-Roma de la Italcable Italiana, instalado en esta ciudad, gracias a las activas gestiones del ilustre patriota canario, ex-Ministro de la corona y ex-Diputado a cortes, *Excmo. Sr. D. Leopoldo Matos y Massieu*.

La Compañía de «Correos Interinsulares» verifica semanalmente el tráfico entre las islas.

Vías Aéreas.—Recientemente se han ultimado los expedientes de instalaciones de Compañías aéreas entre la Península, Extranjero y Canarias, con escala obligada en Las Palmas; v. gr., Lateocore, etc. etc., por ser esta población la que presenta inmejorables condiciones marítimas y terrestres para amarar y aterrizar los hidro-aviones y aereoplanos; para estos últimos existe un soberbio campo de aterrizaje, en las inmediaciones de la Bahía de Gando, futura estación de hidros.

Con estas instalaciones aéreas, la población de Las Palmas adquiere un renombre universal, dadas sus condiciones privilegiadísimas para estación entre las futuras líneas aéreas europeo-áfrico americanas. Las expediciones «Plus Ultra», «Atlántida», etc. etc., han acreditado las inmejorables condiciones de esta isla para la instalación de una base aérea.

VI.—Agricultura, industria y comercio.—Pensando en lo escabroso del terreno, en la escasez de lluvias y otras varias circunstancias, es sumamente admirable el estado floreciente de nuestra agricultura.

La constancia del trabajador canario ha podido lograr tal estado de desenvolvimiento y grandeza, ya que desde las playas hasta la misma cumbre y en forma escalonada, se nos presenta el verdor de la vegetación de varios aspectos, y cuando no, aparecen restos de antiguos bosques como almendros, castaños, pinos, eucaliptus, tilos, brezos, etcétera, etc.

Solo nuestra laboriosidad ha podido dar vegas y valles tan fértiles y productivos como Telde, Arucas, San José en Las Palmas, Gáldar, Guía, Agaete, Teror, Valsequillo, Mogán, Aldea, etc.

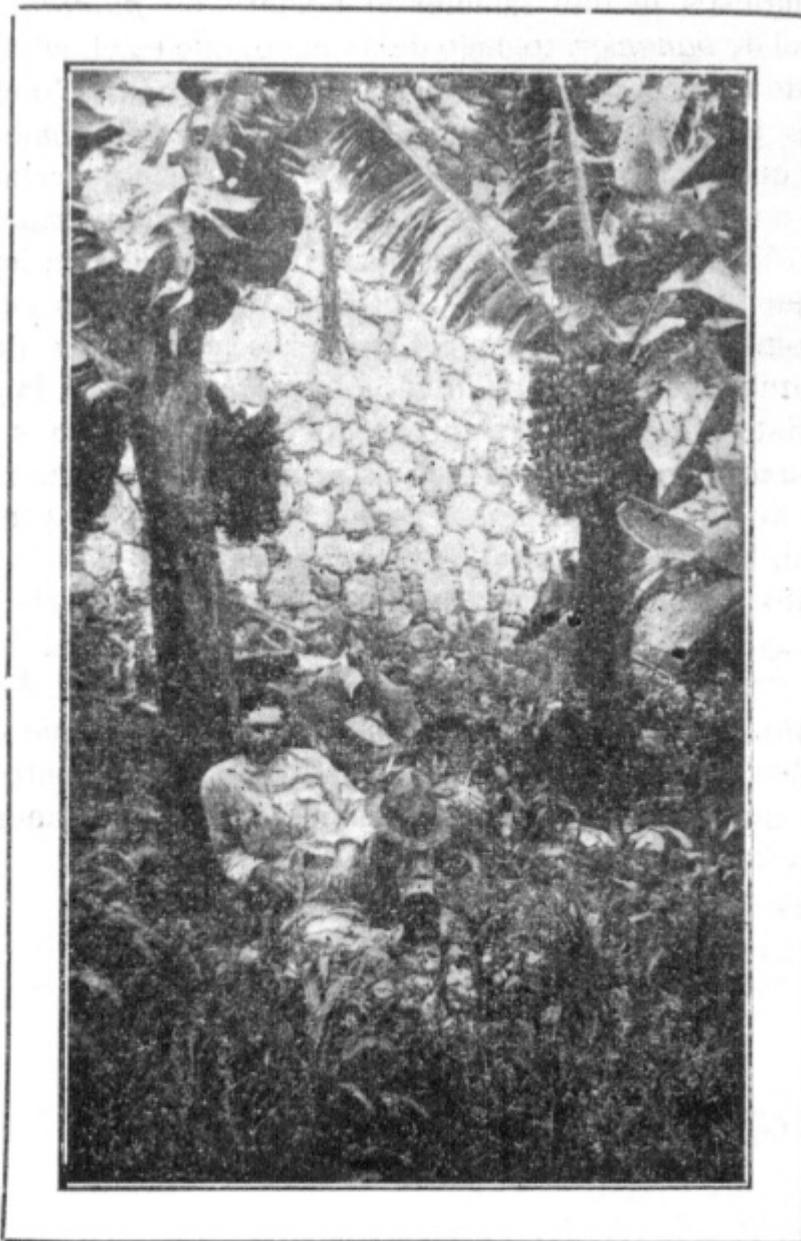
La industria.—Está bastante desarrollada; posee fábricas de pastas, licores, azúcar (Arucas), jabón, fósforos, cerveza, sal, tejidos, zapatos, muebles, loza basta, mantas, lienzos y calados. (Gáldar, Agüimes, Telde), gofio, quesos, (Guía, Gáldar, etc.), vino (Monte), talleres de fundición, fábricas de tabacos, mosaicos, ladrillos, relojería, cuchillería, talleres eléctricos de lavados y planchados. La nueva Compañía industrial eléctrica «Cicer» tiene un vasto programa de electrificación del Archipiélago; pequeños astilleros, pesquerías Canario-Africanas, sindicatos agrícolas (Norte y Sur), etc.

El comercio.—Es activísimo; en nuestro Puerto de la Luz, centro comercial del Archipiélago, tienen entrada toda clase de buques nacionales y extranjeros, y por esto el movimiento comercial ha alcanzado un incremento asombroso; numerosas casas consignatarias y bancarias, proporcionan un movimiento comercial incalificable.

El importe de la exportación durante el año 1923-24 (de 12 de Abril de 1923 a 31 de Marzo de 1924) ascendió a un total de 1,993.930 toneladas; e importamos 762.824 toneladas, incluida la importación de carbones y petróleos.

Resumen de la exportación—1924

Plátanos (huacal)	1,218.542
Tomates (atado)	564.322
Patatas (cajas)	124.462
Cebollas (huacal)	14.892
Naranjas (caja)	1.712
<i>Total de bultos exportados</i> . . .	<u>1,993.930</u>



Curioso fenómeno de nuestra agricultura bana nera en una finca propiedad de la casa Manrique, en las inmediaciones del *Guiniguada*.

Historia del plátano.

Viera, en su Diccionario de Historia Natural manifiesta: Plátano (Musa, Lin). Nombre que ha prevalecido al de plántano con que esta planta arbórea había sido siempre conocida (según Adansón) por los habitantes de nuestras Canarias, calificando de error imperdonable el de los autores que le han llamado plátano, pues lo han confundido de este modo con el famoso plátano oriental, árbol muy ramificado y frondoso con las hojas como las de parra.

Los ingleses le dan también el nombre de *plantaitree*; y los franceses el de *bananier*, tomado del banano, que es el que le dan los naturales de *Guinea*, de cuya costa es tradición, fué traído el plátano a nuestras islas. Linneo creyó debía preferir el nombre latino *musa*, con que lo conocen los egipcios, y así, en la descripción que de él hizo en su *hortus clisortianus*, año 1736, lo llamó *musa*; y después en 1753, *musa paradisiaca*, por razón de que han imaginado algunos, que el plátano-*musa* fué el árbol del Paraíso con cuyas grandes hojas cubrieron nuestros primeros padres su desnudez: consiguientemente lo han apellidado otros *ficus Adami*. Higuera de Adán..... Esta planta arbórea no produce más que un solo racimo..... *Gonzalo de Oviedo*, en su Historia natural y general de las Indias, decía que los plátanos, árboles preciosísimos, y de increíble utilidad, habían sido llevados por primera vez a la isla española de Santo Domingo (América) desde la Gran Canaria, año de 1516, de cuya isla se extenderá a todas las otras de la América y tierra firme: y añade que este rico presente se debió al *P. Fr. Tomás de Barlanga*, que fué Obispo de Castilla del Oro; y que el mismo *Oviedo* había visto los primeros plátanos en el convento de San Francisco de la ciudad de Las Palmas en Gran Canaria, año de 1520.....»

Según los datos tomados del Boletín de la Cámara de Comercio de Las Palmas y de la Estadística Comercial del Puerto de Santa Cruz, resulta que en el mes de Mayo de 1924 se importaron por Las Palmas 40.385 toneladas de mercancías y por Tenerife 21.654. El carbón entrado en Las Palmas alcanzó la cifra de 22.428 toneladas y en Tenerife 10.401 toneladas; por consiguiente entró por Las Palmas doble cantidad de carbones y doble de mercancías generales que por Santa Cruz de Tenerife.

Esto aconteció como anotamos, en Mayo del año 24, véase pues lo que actualmente se importará ya que la importación actual es mucho más superior a esa época, y que por no estar ultimadas las relaciones estadísticas las omitimos.

La exportación ha aumentado muchísimo, y si bien Santa Cruz de Tenerife exporta mayor cantidad de mercancías, (según ciertas estadísticas), no es porque realmente las produzca, sino que las frutas de zonas tan productivas como las de Argual, Tzacorte y Los Llanos (Palma), Vallehermoso, Agulo, etc. (Gomera), se exportan por Santa Cruz de Tenerife, ajen de una menor cantidad de frutas de esta isla (Gran Canaria) que por no venir a esta plaza (Las Palmas), los fruteros de Fiffes se exportan por aquella, mientras los que se exportan por nuestro Puerto (La Luz) es producción netamente canaria, puesto que los productos de Lanzarote y Fuerteventura se exportan directamente por sus respectivos puertos.

Como comprobación a lo que antecede consignamos que, durante las semanas comprendidas entre los días 18 al 31 de Julio del presente año (1927), se embarcaron por el puerto de La Luz, 103.996 huacales de plátanos para el extranjero y península, y en el mismo período de tiempo y con iguales destinos, solo se embarcaron por el puerto de Santa Cruz de Tenerife 84.633 bultos.

De esta relación se desprende que en el transcurso del año de mil novecientos veinte y siete, la exportación de plátanos solamente, puede alcanzar la cifra aproximada de 3 millones de huacales.

Como nota aclaratoria; el Autor desea hacer constar que, estos datos estadísticos de la exportación se deben a la inteligente iniciativa de D. Luis Ley Arata, representan-

te en esta plaza de T. J. Poupart, Ltd., de Londres y Liverpool y de otras Casas fruteras de Hamburgo, Marsella, Barcelona, etc., y que con excelente resultado se reparten entre los exportadores y cosecheros de la isla.

VII.—**Hijos ilustres.**—Gran Canaria ha producido innumerables varones ilustres, por su saber, virtud, santidad y patriotismo, siendo los más notables los que siguen:

Naturales de la *Muy Noble y Muy Leal Ciudad del Real de Las Palmas* son: *D. Bartolomé Cairasco de Figueroa*, nació el 8 de Octubre de 1538, fué Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Canarias: privilegiado talento y vate insigne de las musas; escritor de altos vuelos, ha sido llamado por algunos, con el nombre de *Divino*; su fama se extiende dentro de nuestra patria y fuera de élla: su producción fué fecundísima: es autor de la célebre obra titulada *Templo Militante* e inventor de los *Isdrújulos*.

Cairasco, ocupándose de las grandezas de Gran Canaria, decía, que Dios al crearla;

Del cielo puso aparte lo más noble,
Del aire lo más puro y regalado,
Del mar lo menos bravo y más tranquilo,
Y del terreno sitio lo más fértil;
De selvas lo más verde y apacible,
De fuentes, lo más claro y cristalino,
De frutos lo mejor y más granado,
Del canto de las aves lo más dulce,
De la salud y vida la más larga...

D. Pedro Agustín del Castillo, Alférez Mayor de Gran Canaria, nació el 28 de Abril de 1669; gran patriota, infatigable y eminente escritor, autor de una «Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias» de sumo interés, «Previsiones políticas y militares para defender la Gran Canaria,» etc.

D. Agustín del Castillo, cuarto Conde de la Vega Grande de Guadalupe, patricio insigne, etc.

Excmo. e Ilmo. Sr. D. Manuel Verdugo y Albiturria, preclaro Obispo que fué de esta Diócesis, a quien Las Palmas debe miles de beneficios materiales y morales.

Fray José de Sosa, (franciscano) ilustre escritor, autor de la Topografía de la Isla afortunada «Gran Canaria».

D. Luis de la Encina, Obispo de Arequipa, uno de los hombres más virtuosos e ilustres de la Gran Canaria; falleció en su Diócesis, y en su losa sepulcral hállase la siguiente inscripción:

«Aquí yace el virtuosísimo Prelado D. Luis de la Encina, que legó su cuerpo a la tierra, su alma a Dios y el corazón a su Patria.»

D. Fernando Domingo del Castillo, tercer Conde de la Vega Grande, Alférez Mayor de la Isla, ilustre patriota e insigne defensor de nuestras reivindicaciones durante el comienzo del siglo XIX y cuya personalidad era la de más relieve en el Cabildo General de la Isla.

D. Antonio Romero, gran literato.

Miranda, ilustre pintor, nació el 17 de Junio de 1723.

D. Francisco José de Plasencia, insigne Obispo de Comayagua (México).

D. Nicolás Estévez y Murphy, escritor y Ministro con la República.

Excmo. Sr. D. Cristóbal del Castillo y Manrique de Lara, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, etcétera, etc., preclaro hijo a quien Gran Canaria debe muchos bienestares, entre ellos la división de la provincia en 1852, Escuela Normal, Puertos Francos, etc.

D. Francisco Pablo de Matos, virtuosísimo Obispo de Mechoacán (Méjico).

D. Pedro Padilla, docto escritor.

D. Pedro Bravo de Laguna, ilustre general, político y esclarecido patriota.

D. Domingo J. Navarro, médico y patriota.

D. Juan E. Doreste, y

D. Eduardo Benítez, grandes jurisconsultos.

Dr. D. Antonio López Botas, patriota y gran bienhechor de la isla; insigne letrado, Alcalde, Diputado y Senador.

D. Benito Pérez Galdós, eminente escritor, gloria de nuestra literatura contemporánea; su fama es universal, por sus «Episodios Nacionales», etc.

Excmo. Sr. D. Juan de León y Castillo, ilustre ingeniero e integérrimo patricio; laboró juntamente con su hermano D. Fernando en el engrandecimiento de su tierra, siendo su sostén político en ella.

Millares Torres, Millares Cubas, (D. Luis y D. Agustín), ilustres historiadores: el uno jurista, el otro médico; autores de «Biografía de Canarios célebres», «Benartemy el último canario» «Canariadas de Antaño», etc., etc.

Hurtado de Mendoza (D. Ambrosio), ilustre Alcalde de Las Palmas y ex-Diputado a Cortes; municipalista famoso. Las Palmas como premio a su excelente administración municipal y celo benéfico, le ha levantado un monumento.

Hijos ilustres contemporáneos naturales de Las Palmas son:

Massieu y Falcón (D. Felipe), integérrimo e insigne patricio, digno sucesor del verbo jurídico de aquel otro que se llamó D. Antonio López Botas; ex-Diputado a Cortes, ex-Alcalde de Las Palmas: fue el sostén de la política leonina; su lema fué: «todo por Gran Canaria y para Gran Canaria».

Tejera Osavarry (D. Santiago), inspirado músico titulado, periodista castizo, publicista y notable poeta; es el autor del teatro regional canario: sus obras regionales tituladas «Folias tristes», «La hija del Mestre», «Navidades», etcétera, y otras obras musicales son de gran fama.

Morales y Martínez de Escobar (D. Prudencio), notable abogado, Académico de la Historia y publicista: sus obras históricas son de gran valía.

Millares Carló (D. Agustín), ilustre filólogo, Catedrático de la Universidad Central y digno sucesor en la cátedra de aquel sabio lingüista y crítico D. Julio Cejador; es autor de varias obras, entre ellas algunas históricas sobre Canarias.

Matos y Massieu (D. Leopoldo), ex-Ministro de la Corona en el gabinete Maura del año 1921, ex-Diputado a Cortes por Las Palmas en varias legislaturas, varón esclarecido que trabaja activamente por el bienestar de Gran Canaria. Posée varias cruces nacionales y extranjeras.

Massieu y Matos (D. Nicolás), inspirado pintor de gran renombre y profesor del Instituto Nacional de 2.^a Enseñanza.

Dr. Azofra del Campo (D. José), Maestrescuela de la Catedral Basílica, Caballero Gran Cruz de la Orden de Beneficencia; profesor de Religión en el Instituto Nacional,

gran protector de las «mutualidades escolares», teólogo, escritor y gran orador.

Dr. Feo Ramos (D. José), Lectoral de la Catedral de Canarias, filósofo profundo, teólogo, orador, literato, historiador, etc., autor de «Apuntes históricos para la Historia de la Catedral de Canarias», etc.

Doreste y Rodríguez (D. Domingo), conocido por el seudónimo de *Fray Lesco*, notable abogado, elocuente orador, escritor castizo y gran espíritu crítico.

La ciudad de *Guía*, nos ha dado esclarecidos varones, como un *D. Pedro Gordillo*, Cura del Sagrario de esta Santa Iglesia Basílica Catedral, y dignidad del Cabildo de la Habana, orador elocuentísimo y fogoso; su personalidad política se destacó como asambleísta y parlamentario, en la Asamblea General de la isla, y como Diputado, en las célebres Cortes de Cádiz, llegando a ocupar la Vice-Presidencia de la misma.

D. José Luján Pérez, insignè escultor y tallista; el buril del genial escultor produjo obras de renombradísima fama, su producción escultórica fué muy fecunda, y la consagró a la confección de imágenes sagradas, etc. Sus obras escultóricas, se caracterizan por la naturalidad de sus caracteres físicos, la elegancia y esbeltez. Todas sus imágenes despiertan suma devoción; entre ellas sobresalen el Santísimo Cristo de la Sala Capitular, Nuestra Señora de la Asunción, Dolorosa, etc., en la Catedral; Jesús de la Cruz a Cuestas y Dolorosa de Sto. Domingo, etc., etc.

El malogrado pintor *D. Santiago Tejera*, nos ha dejado una interesante obra sobre la fecunda producción de Luján.

D. Rafael Bento, poeta de grata memoria.

La villa de Agüimes, (Carrizal), fué cuna del *Excelentísimo Sr. D. Francisco Tomás Morales*, Capitán General, que se distinguió muchísimo durante su estancia en nuestras colonias de América; fué Capitán General de Canarias; el Gobierno de S. M. C., en 1831, en virtud de R. O., cede a él y su familia la grandiosa selva de *Doramas*.

Excmo. Sr. D. Juan Alvarado y Sans, ex-Ministro de Marina, Hacienda, Estado y Gracia y Justicia.

D. Juan Melián Alvarado, ilustre político leonino y

gran abogado, ex-Delegado Regio de Enseñanza, etc.

La señorial ciudad de *Telde*, nos ha dado hijos tan ilustres como *D. Tomás Marín y Cubas*, reputadísimo doctor e historiador de las islas; escribió en 1690 una «Historia de las islas Canarias», la que ha quedado inédita hasta nuestros días.

Excmo. Sr. D. Fernando León y Castillo, ex-Ministro de la Gobernación y Ultramar, ex-Embajador de España en París, etc., etc.

Fué *D. Fernando de León y Castillo*, un gran patriota que se desvivió por el progreso material de Gran Canaria, empleando su alta influencia, para proporcionar a su tierra todas las grandezas y bienestares que actualmente posée.

Político inmaculado y renombradísimo diplomático, sus triunfos parlamentarios fueron resonantes; fué la admiración de los de su partido y de los contrarios; valiéndole muchas veces las felicitaciones de estos últimos; por su verbo elocuente brilló como astro de primera magnitud en unas cortes de parlamentarios insignes, de elocuencia arrebatadora y de grandísima fama, como un Castelar, Cánovas del Castillo, Martos, etc.

Gran Canaria le vive muy agradecida por los grandes beneficios obtenidos, entre ellos su magnífico Puerto de La Luz, etc.

Dentro de poco le será levantado un grandioso monumento que perpetúe su memoria, obra del reputadísimo escultor Benlliure, y sus restos mortales, serán depositadas en la Basílica Catedral.

Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo, insigne galeno, patriota e ilustre historiador; es autor de «Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las islas Canarias».

Fundó el Museo Canario, legando para ello un hermosísimo edificio y cantidad suficiente para su sostenimiento.

Capitán Ruiz de Quesada, natural de Gáldar, a él se le debe el hermoso templo de la ciudad.

López Martín (Dr. D. José), Deán de la Catedral de Canarias, gran orador y teólogo, es natural de la misma ciudad.

Dr. D. Francisco Vega Lorenzo, Penitenciario de Canarias, escritor castizo y gran orador; ha dejado escritas

varias obras de reconocido mérito, es natural de Tejeda.

Marrero y Marrero (D. José), natural de Firgas (Las Madres), Magistral de la Basílica de Canarias, poeta delicado, elocuentísimo orador, teólogo, insigne literato e investigador de nuestras antigüedades.

Rodríguez Bolaños (D. Pablo), natural de Sardina; Deán que fué de Canarias, talento enciclopédico, gran patricio, Caballero de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica, etc.

Morales Castellano (D. Tomás), natural de Moya, y cantor del Atlántico; su obra *Rosas de Hércules*, es de renombradísima fama.

D. Francisco González Díaz, ilustre publicista terorense y tantos otros que actualmente viven y que la historia en su día les dedicará justo homenaje de gratitud.

CAPITULO SEPTIMO

SUMARIO.—I. Número de pueblos, ciudades, villas, aldeas y caseríos; sus nombres.—II. Partidos judiciales y sus jurisdicciones.—III. División eclesiástica: órdenes religiosas.—IV. Instituciones benéficas.

I.—Número de pueblos, ciudades, villas, aldeas y caseríos; sus nombres.—La población de Gran Canaria, está distribuida en cinco ciudades: Las Palmas, Telde, Arucas, Guía y Gáldar; cuatro villas: Agaete, Agüimes, San Bartolomé de Tirajana y Teror; 175 pueblos, aldeas y caseríos, constituyendo todos 22 Ayuntamientos o términos municipales.

II.—Partidos judiciales y sus jurisdicciones.—Gran Canaria posee cuatro partidos judiciales: *Triana y Vegueta* (Las Palmas), *Telde y Guía*.

La jurisdicción del partido judicial de *Vegueta*, tiene una población de 58.183 h., comprendiendo la parte de población de Las Palmas desde el Barranquillo de Matas hacia el Sur y los pueblos de Santa Brígida y San Mateo.

La jurisdicción de *Triana*, tiene una población de 57.139 h., comprendiendo la población de Las Palmas des-

de el Barranquillo de Matas hacia el Norte, y los pueblos de San Lorenzo, Arucas, Firgas, Teror y Valleseco.

El partido judicial de *Telde*, tiene una población de 37.764 h., y comprende los pueblos de Telde, Valsequillo, Agüimes, Ingenio, Santa Lucía y San Bartolomé de Tirajana.

El de *Guía*, tiene una población de 35.138 h., con los pueblos de Guía, Gáldar, Agaete, Aldea de San Nicolás, Tejeda, Artenara, Mogán y Moya.

III. — **División eclesiástica: órdenes religiosas.** — Esta isla, como todas las demás del Grupo oriental, están en lo eclesiástico sometidas al Obispo de Canarias (Las Palmas); y está dividida en 3 arciprestazgos, (San Juan Bautista de Telde, Arucas y Las Palmas), comprendiendo 32 parroquias y más de 115 ermitas.

Además del clero catedralicio y parroquial, existen varias residencias de órdenes religiosas de ambos sexos: Franciscanos (en Las Palmas y Puerto de La Luz), Paules (Las Palmas y las Rehojas), Jesuitas (dos residencias en Las Palmas), Misioneros (una en Las Palmas), Salesianos (*idem*) y Hermanos de la Doctrina Cristiana en Arucas.

Hermanas de la Caridad (Las Palmas 3 casas), Arucas y Guía, Dominicas (Las Palmas y Teror); Monjas Cistercienses, (Teror); Siervas de María (Las Palmas); Hermanas de los Pobres (*idem*); Adoratrices (*idem*); Religiosas Amantes de Jesús (*idem*); Teresianas Carmelitas, (*idem*).

IV. — **Instituciones benéficas.** — Varias son las instituciones benéficas que radican en esta isla, y viven unas a expensas de donativos de personas caritativas y la subvención del Cabildo Insular y del Ayuntamiento en que radican, y otras solamente de donativos:

Hospital civil de San Martín.

Casa Expósitos de Nuestra Señora de los Angeles.

Casa Cuna de Santa Ana.

Hospital de San Lázaro para alienados.

Hospital de San Roque de Guía.

Hospital de San Pedro Mártir y Santa Rosalía de Telde.

Cruz Roja.

Asilo de San Antonio.

Casa-Asilo de San José.

Escuelas Profesionales Salesianas de Artes y Oficios.

Asilo de los Ancianos desamparados.

Casa-Asilo reformatorio de las RR. Madres Adoratrices.

Hospital Militar.

Instituto de Higiene.

Lazareto de infecciosos en Gando (Telde).

Hospital «Queen Victoria.»

Lazareto sucio del Puerto de La Luz.

Hospital de niños tuberculosos.

Además existen varios «Roperos Infantiles»: de la Juventud Católica, Patronato de Luises, Dominical, Santa Victoria, etc. costeados y dirigidos por damas y caballeros de nuestra buena Sociedad; una «Cantina y Colonia escolar» iniciadas por el Excmo. Sr. Delegado de S. M., D. Cipriano Fernández de Angulo y por el malogrado e inolvidable Deán de nuestra Catedral Basílica, Ilmo. Sr. Doctor Don Pablo Rodríguez Bolaños, y sostenidos por donativos del comercio y particulares; las Conferencias de San Vicente de Paul de Caballeros, Señoras y Damas, para el mejoramiento moral y material del obrero, etc.

Hospital Civil de San Martín: a cargo de las beneméritas Hermanas de la Caridad: en estos últimos años, ha sido objeto de grandes reformas sanitarias y artísticas, construyéndose nuevas salas, adecentándose la iglesia, la que ha quedado convertida en una joya artística, completándose las instalaciones de Radioterapia, Rayos X y Radioterapia, debido a las valiosísimas donaciones de la inolvidable y malograda Superiora hija de esta tierra, Sor Jesús Rodríguez (q. e. p. d.) y de la Excmo. Sra. Marquesa de Arucas (q. g. s. h.) como también a la gran ayuda y celo benéfico de la Excelentísima Corporación Insular.

Este centro benéfico, por sus inmejorables condiciones es uno de los primeros del Archipiélago. Anexo a él está la Casa de los Expósitos de Nuestra Señora de los Angeles y la Casa-Cuna de Santa Ana.

Hospital de San Lázaro: a cargo de las mismas Hermanas de la Caridad, con destino a la reclusión de locos y elefanciacos.

Hasta pocos años tenía anexo el Asilo de niños de San Antonio, fundación personal de aquella mujer ejemplar ya fallecida y Superiora, Sor Brígida Castelló; dichos asilados mayores de ocho años están con los beneméritos hijos de *Don Bosco*.

Actualmente se ha rehabilitado el Asilo de San Antonio, tal cual lo concibió su fundadora.

Hospitales de San Roque de Guía y San Pedro Mártir y Santa Rosalía de Telde, a cargo de las Hermanas de la Caridad y con des-

tino a beneficencia de sus respectivos partidos judiciales: el último fué fundado por el *Dr. Chil y Naranjo*.

Cruz Roja, con personal civil para las primeras curas en accidentes de la vía pública. Anexo a ella está una policlínica gratuita.

Asilo de San José, fundado por el *Dr. D. Bartolomé Apolinario* y auxiliado por las Religiosas Amantes de Jesús.

Escuelas Profesionales Salesianas de Artes y Oficios, fundación de *D. Alejandro Hidalgo*.

Asilo de los Ancianos desamparados a cargo de las Hermanitas de los pobres, subvencionado por el Cabildo Insular, Ayuntamiento, *D.^a Pino Apolinario*, etc.

Casa reformatorio de las Adoratrices, a cargo de las Hijas de la Madre Sacramento, con magnífica casa propia, levantada por donativos de generosos corazones y cuya modestia no permite sacar del anónimo sus nombres, a más de la ayuda económica de nuestras corporaciones.

Actualmente y dado el celo de la *Excma. Corporación Insular*, y por iniciativa de su *ex-Presidente D. José Aguilar Martín*, se está ultimando el proyecto definitivo del *Nuevo Manicomio*.

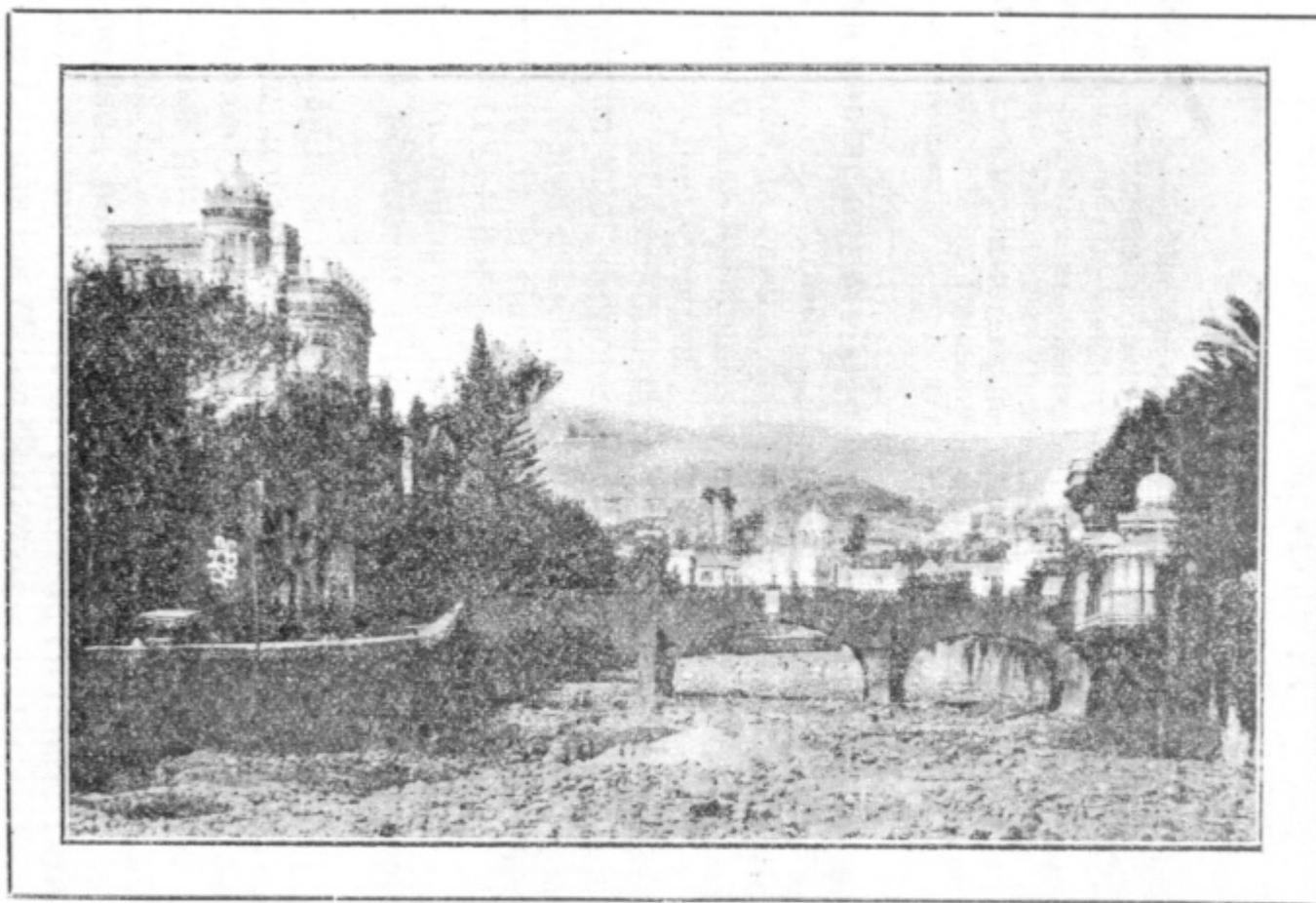
El Instituto de Higiene, recientemente creado con personal médico competente y auxiliares, está dando un magnífico resultado social-benéfico.

Hospital Militar, auxiliado por *Hermanas de la Caridad* para la tropa, clases y oficiales del ejército.

Hospital Queen Victoria, sostenido por la colonia extranjera.

Lazareto de Gando, estupenda obra, para epidemias.

Por sus rasgos generosos en beneficio de los pobres desvalidos, se han distinguido a partir de la gran conflagración europea a esta parte, varias aristócratas damas y nobles caballeros, cuyos rasgos de generosidad han sabido agradecer los favorecidos, premiándoles con distinciones honoríficas el Gobierno de S. M.: *Excelentísimo Sr. Dr. D. José Azofra del Campo*, *Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral Basilica de Canarias*, fundador y Director que fué de las *Cocinas Económicas* durante la Gran guerra y gran promotor de las *Mutualidades escolares*, etc. *Excmo. Sr. D. Alejandro Hidalgo*, gran protector de las obras salesianas, ambos están condecorados con la gran Cruz de Beneficencia. *Ilmo. Sr. D. Manuel González Cabrera*, insigne protector de los obreros, condecorado con la Cruz de Beneficencia; *Ilmo. Sr. Don Santiago Ascanio y Montemayor*, gran protector de la enseñanza industrial y salesiana, *Condesa de la Vega Grande*, etc.



Vista parcial del pintoresco valle del «*Guiniguada*» y *Puente del Obispo Verdugo*,
uniendo los cascos centrales de población: la ciudad señorial y tranquila
de Vegueta y la comercial de Triana.

CAPITULO OCTAVO

PARTIDO JUDICIAL DE VEGUETA

LAS PALMAS

SUMARIO.—I. Su población; división judicial y barrios que encierran.—II. Su desenvolvimiento económico.—III. Organismos oficiales que en ella residen; autoridades principales.—IV. Primera y Segunda enseñanza.—V. Edificios y monumentos importantes.—VI. Casas comerciales y bancarias.—VII. El Puerto de La Luz; historia y desarrollo del Puerto.—VIII. Progreso artístico de las Palmas y centros culturales.—Principales hechos heroicos.

I.—Su población; división judicial y barrios que encierran.—*La Muy Noble y Muy Leal, Ciudad del Real de Las Palmas*, la capital de la isla, tiene una población de más de 82.000 habitantes; y está situada en la costa oriental de la Gran Canaria.

Si bien los datos estadísticos que obran en el municipio, arrojan un total de población superior a 82.000 habitantes, otros datos estadísticos así como la observación del movimiento de la ciudad, acusan una población total de unos 100.000 habitantes, ya que se han comprobado muchísimas anomalías en la confección del censo, originando así la población oculta, que merma nuestros intereses.

El Guiniguada la divide en dos grandes distritos, *Triana* y *Vegueta*, unidos entre sí por dos puentes, el uno de sillería, levantado por el ilustre Obispo Verdugo, ostenta cuatro estatuas que representan las estaciones del año; y el de Palastro, levantado por D. Antonio López Botas.

Fué fundada por Juan Rejón, en las márgenes del Guiniguada, al venir en son de conquista en el año 1478, reinando en España los *Reyes Católicos*.

La población es longitudinal, teniendo su playa una longitud de más de 10 kilómetros, y presenta vistosos panoramas.

Está dividida en dos partidos judiciales: *Vegueta* y *Triana*: el primero encierra los barrios de San Bernardo, San Francisco, San Nicolás, San Roque, San Juan, el po-

puloso barrio de la Vega de San José, San Cristóbal, Barranco Seco, Barrancos y la parte de población central comprendida del Barranquillo de Matas al S; más los pagos anexos de Tafira, Marzagán, San Francisco de Paula, Fondillo, Salvago y otros; y el de *Triana*, tiene a los barrios de «Fuera la Portada», Lugo, «Ciudad Jardín», Alcarabaneras, Arenales, Santa Catalina, Canteras, Arrecife e Isleta, más la parte central de población comprendida desde el susodicho barranquillo al Norte, las Rehoyas y otros lugares de menor importancia.

II.—Su desenvolvimiento económico.—*Las Palmas*, ciudad marítima del Atlántico, por su envidiable posición geográfica, su magno puerto, su activísimo comercio y por su floreciente agricultura e industria, como asimismo por la laboriosidad de sus moradores, es la ciudad más rica y más populosa del Archipiélago, constituye el emporio marítimo y comercial de España en el Atlántico.

El renombradísimo *Puerto de La Luz* le ha dado todo su progreso económico y toda su fama mundial; siendo por lo mismo, la ciudad más visitada por los turistas. En ella radican toda clase de industrias, como la de pastas y licores, cerveza, jabón, tejidos, ebanistería, fósforos, ladrillos, pesquerías, calados y bordados, etc., etc.

Su comercio es activísimo, todo lo cual contribuye a que esta isla dé al Estado tanto dinero como las demás reunidas.

III.—Organismos oficiales que en ella residen: autoridades principales.—Radican en Las Palmas, el Gobierno Militar; Delegación Especial del Gobierno de Su Majestad, Audiencia Territorial y Provincial; Delegación de Hacienda; Obispado de Canarias; Cabildo Insular y Comandancia de Marina; Inspección Sanitaria Provincial; Sección Administrativa e Inspección de 1.^a Enseñanza; Escuela Normal, Escuela de Comercio, Escuela de Industrias, etcétera. Además existen Jefaturas de Obras Públicas, Juntas de Obras de Puertos, Servicio Agronómico, Distrito Forestal, Administración de Correos y Telégrafos, ídem de Teléfonos; Cámara Agrícola, ídem de Fomento, ídem de Comercio, Registro Mercantil, Delegación Regia de Enseñanza Industrial, etc., etc.

Las principales autoridades visibles son: Alcalde, Delegado de S. M., Obispo, General y General 2.º Jefe, Delegado de Hacienda, Presidente de la Audiencia, Fiscal de S. M., Presidente del Cabildo Insular, Comandante de Marina y tantas otras, que por su mando y Gobierno merecen el respeto y la veneración pública, en cuanto representan al poder Central.

IV. —Primera y Segunda Enseñanza.—La Enseñanza Primaria en esta ciudad es deficiente, en cuanto no posee el número de escuelas necesarias para satisfacer las exigencias de su censo.

La población de Las Palmas solo cuenta con 24 escuelas Nacionales de niños y 13 de niñas: (hay pendientes otras de nueva creación) además existen un crecido número de escuelas privadas de ambos sexos.

Esta población con un censo escolar de 10.560 niños comprendidos entre 6 y 13 años, según relación de las estadísticas municipales, le corresponden 264 escuelas; y si se tuviera en cuenta de que el citado censo, también es inferior al verdadero, mayor número de escuelas correspondería a este término municipal.

Puede decirse, sin temor a errar, que poco o nada han hecho los organismos oficiales del antiguo régimen en beneficio de la Enseñanza Primaria; (esto no quita el que haya habido inteligencias bien encaminadas, de sanas aspiraciones y que hayan hecho algo por la enseñanza); quedará demostrado cuanto apuntamos, con solo ver que el «Problema de la enseñanza de Las Palmas» aún está por resolver.

En estos últimos años mucho se ha hablado de este «Problema capital», el Ayuntamiento y Junta Local han despertado de su letargo; el actual Alcalde D. Salvador Manrique de Lara, hombre recto y defensor de su tierra, ha prometido dar a Las Palmas varios «Grupos Escolares,» sin ser los acordados por anteriores municipios (sin llevarse a la práctica), a fin de responder a una exigencia social.

La Segunda Enseñanza está bien distribuida; pues posee Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza, Escuela Profesional de Comercio, ídem de Maestros y Maestras, ídem de Industrias; además cuenta con varios colegios privados de 2.ª enseñanza, anexos al Instituto unos: PP. Jesuitas, San Antonio de Padua, Misioneros, etc., etc. y otros independientes.

El Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza, posee un suntuoso edificio moderno, con las condiciones pedagógicas de nuestros días; su matrícula es crecidísima; cuen-

ta además con Permanencia de estudiantes, buena Biblioteca, etc.

En este mismo edificio radica la *Escuela Profesional de Comercio*.

La *Normal*, encuéntrase instalada provisionalmente en la parte alta del grandioso edificio «ex Colegio de la Soledad», obra moderna adaptada a los últimos progresos pedagógicos.

La *Industrial*, irá en su día al edificio que se le construya en los terrenos que para ella dejó el ilustre prócer Don Santiago Ascanio y Montemayor. Su estancia en esta ciudad es debida al patriotismo de su culto Director Doctor Mascareñas.

No podemos dejar de consignar en el presente epígrafe de este modestísimo trabajo, en honor a la justicia, la honra y el alto honor que nos cabe al poseer en nuestra tierra, religiosos y religiosas que tan dignamente laboran por la enseñanza de nuestro pueblo: ellos han sabido levantar suntuosos y modernos edificios para consagrarlos a la Enseñanza Primaria y Secundaria; así poseemos, el grandioso edificio-Colegio de *San Ignacio de Loyola* (1.^a y 2.^a enseñanza) regido por los PP. Jesuitas, el que por sus inmejorables condiciones, es único en el Archipiélago; a él asisten más de 320 escolares.

Los RR. PP. *Misioneros del Corazón de María*, poseen otro de colosales dimensiones; y los beneméritos hijos de D. *Bosco* poseen un grandioso edificio donde además de la educación e instrucción se practican los diversos oficios manuales.

Los Franciscanos, Dominicas, Paules, etc. también poseen Colegios modernos y bien montados, según las exigencias pedagógicas contemporáneas.

El de «San Antonio de Padua» instalado en el antiguo Colegio de «San Agustín» es de excelentes condiciones pedagógicas, etcétera, etc.

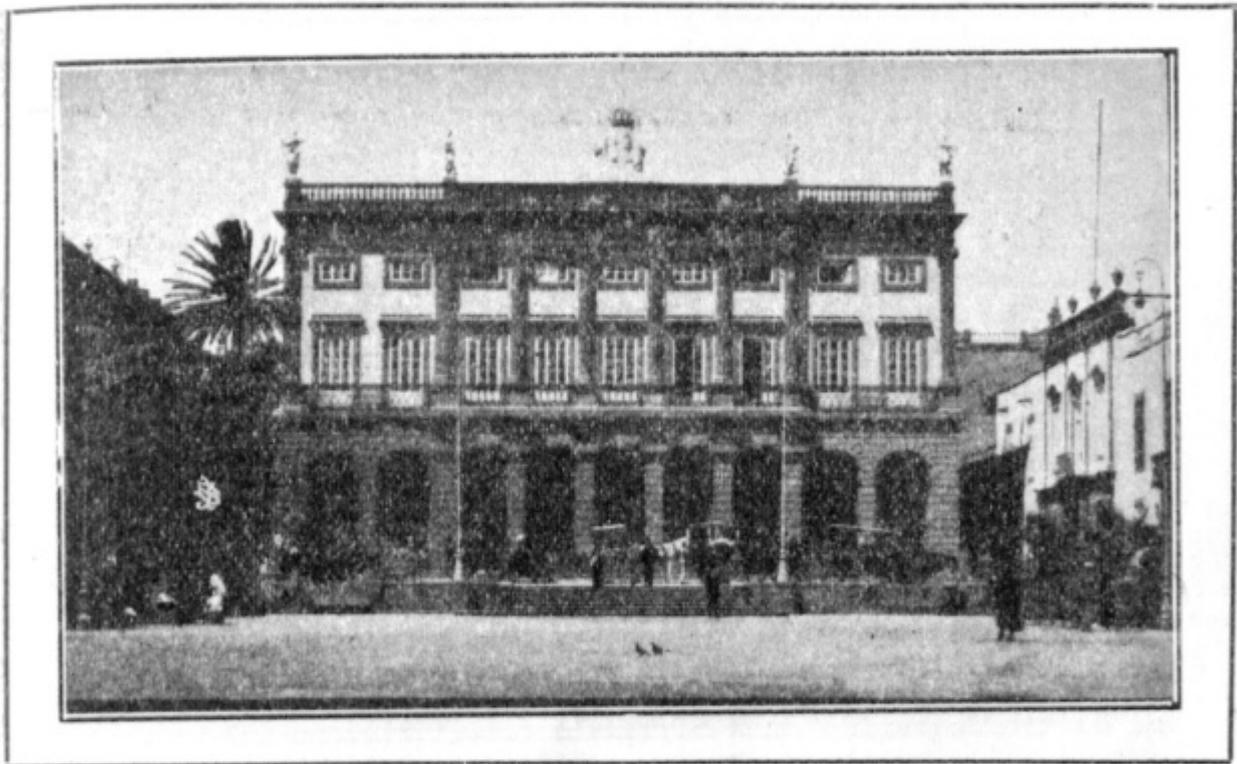
La culta sociedad *Fomento y Turismo* inició la construcción del hermoso *Grupo Escolar de San José* en unos terrenos de la feracísima Vega de su nombre, cedido para tal fin por el noble prócer Don Francisco Manrique de Lara; el actual Ayuntamiento que preside D. Salvador Manrique, ha proporcionado a dicha entusiasta sociedad una respetable suma para la terminación de dicha obra.

V.—Edificios y monumentos importantes.—Posee *Las Palmas*, edificios y monumentos de importancia, ya por su valor arquitectónico, o bien por su antigüedad y enseñanzas históricas que encierran; sobre todo descuellan, nuestra *Basílica Catedral*, de elementos arquitectónicos heterogéneos, comenzada a comienzos del siglo XVI por



Santa Iglesia Basilica Catedral de Canarias y Plaza de Santa Ana.

Este nuestro primer templo del Archipiélago fué comenzado en el siglo XVI bajo la dirección de D. Diego Alonso de Montaude, continuada más tarde a causa de su muerte por Juan de Palacio, el Racionero de la Basilica D. Diego Nicolás Eduardo y por el insigne escultor y tallista Luján Pérez, quedando terminada en la primera mitad del siglo XVIII. Es una amalgama de diversas épocas y en ella se reunen varios géneros arquitectónicos.



Palacio Ayuntamiento, moderno y vistoso edificio situado frente a la Catedral Basílica.



Soberbio edificio del Instituto Nacional de 2.^o Enseñanza en la calle
de *Juan de Quesada*.

Alonso de Montaude y continuada más tarde por Eduardo y Luján; es de conjunto bello y majestuoso.

Posée varias y riquísimas colecciones de vestimentas sacerdotales, reliquias de santos: un «Lignum Crucis», de Santa Teresa, Santa Fé, San Joaquín, San Juan de la Cruz, Santa Ursula; cálices, custodias y otros ricos objetos obras del renombrado orfebre cordobés «Damián de Castro»; autógrafa de Santa Teresa; Reales cédulas de Carlos V, Felipe II, Felipe III y Felipe IV; *Pendón de la Conquista*, bordado por la Reina de Castilla Isabel la Católica; Cantorales de los siglos XV y XVI con miniaturas y códices del siglo XVI; también guarda las históricas banderas de nuestras antiguas milicias, etcétera, etc.

El actual Lectoral, Dr. Feo y Ramos, en sus «Apuntes para la historia de la Catedral de Canarias» nos describe minuciosamente las joyas, bien pictóricas o plásticas de renombrada fama y valer: p. ej. el *Portapaz de Benvenuto Cellini*, un cuadro de la Virgen atribuido al divino *Morales*, el cuadro de *Santa Ana*, del pintor *Roelas*, discípulo de *Zurbarán*, etc., etc. Su archivo es riquísimo y el más importante de Canarias.

Palacio Municipal, de elegante y moderna construcción, con un magnífico salón dorado para recepciones y buena biblioteca; Banco-Hispano-Americano, Mercado y Matadero público de reciente construcción; *Palacio Gobierno Militar*, *Comandancia de Marina*, *Palacio de Justicia*, *Casa Regental*, *Palacio Obispal*, *Gabinete literario*, centro aristocrático de suma esbeltez; casa señorial de los Señores Marqueses de Arucas; Colegio PP. Jesuitas, ídem Misioneros, Instituto, Escuela Normal, Club Náutico, Colegio Salesiano, Cementerio Católico con magníficos mausoleos, *Museo Canario*, etc.

El *Museo Canario*, fundado por el ilustre patricio *Doctor Chil y Naranjo*, tiene recursos propios dejados por el fundador para su sostenimiento; actualmente acaba de ser reinstalado con sumo celo por su junta rectora que preside el Excmo. Sr. Marqués de Acialcázar. Tiene excelente biblioteca y completas colecciones de «Historia Natural» especialmente mineralógicas y petrográficas; colección de cráneos guanches, única en el mundo; ésta fué estudiada y ordenada por el sabio francés *Dr. Verneau*, la mayor autoridad en la materia.

Por su valor histórico tenemos a la Ermita de «San Antonio Abad» sitio donde oró Colón en su viaje a las Américas, como asimismo Franco y sus compañeros en el

raíd «Plus Ultra», de escaso valor arquitectónico, etc., etc.

Entre los Monumentos tenemos el de Colón, Cairasco, Hurtado de Mendoza, y Tomás Morales; dentro de poco quedarán instalados los del eximio patricio D. Fernando de León y Castillo, obra del ilustre Benlliure y el del genial novelista D. Benito Pérez Galdós, de Victorio Macho.

VI.—Casas comerciales y bancarias.—Entre las diferentes casas comerciales y bancarias merecen citarse al Banco España, Banco H. Americano, Monte Piedad, Banko Britis, Blandy, Casa Miller, Elder, Gran-Canaria, Woërman, Bautista y Martínón, etc., etc.

VII.—El Puerto de La Luz.—Encuétrase éste, en la parte norte de la ciudad, y a una distancia de 5 km., constituyendo un populoso barrio con más de 23.000 habitantes. Está unido al centro de la capital por una larga carretera, convertida hoy en una extensa avenida, por donde circulan más de 3.500 vehículos de todas clases.

El Puerto de La Luz, por sus excelentes condiciones y por su movimiento comercial, figura a la cabeza de los puertos españoles y en la primera fila de los mundiales.

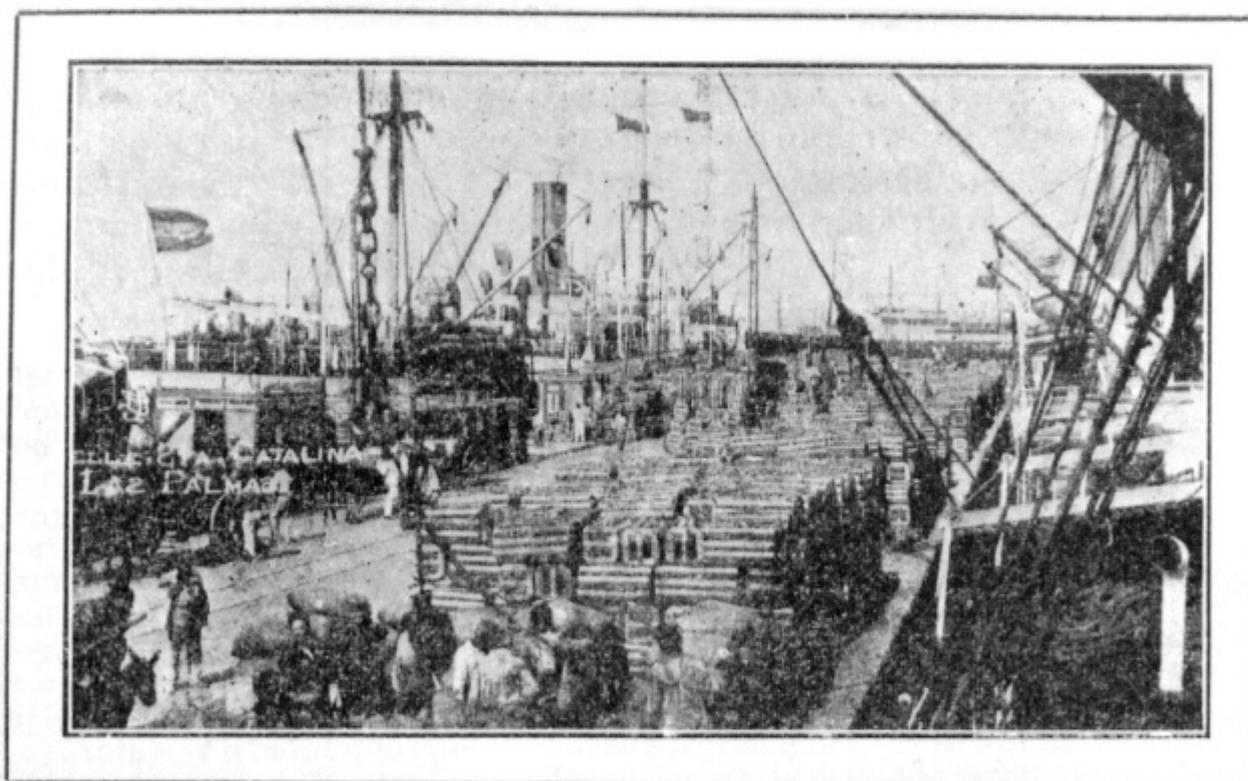
Recientemente la Junta Central de Puertos, al hacer la clasificación de los puertos nacionales, con arreglo al movimiento marítimo y comercial, ha designado al de La Luz para figurar entre los «grandes puertos nacionales»: Bilbao, La Luz, Barcelona, Valencia, Huelva, Sevilla, Vigo y Gijón. Los demás puertos españoles se han clasificado de primer, segundo y tercer orden.

Es pues una hermosa realidad, según lo comprueban las estadísticas oficiales, que el Puerto de *La Luz* es el puerto internacional por antonomasia, el principal de Canarias, uno de los de más movimiento de España y del mundo.

Si bien los datos estadísticos que figuran en la presente obra hacen referencia al año 1924, por no estar ultimados los correspondientes a los años siguientes, creemos muy oportuno hacer constar la siguiente estadística oficial recogida por mensualidades durante el presente año y que acredita la hegemonía del puerto de *La Luz*, sobre un sinnúmero de puertos nacionales y extranjeros;



Perspectiva de la entrada del Muelle de Santa Catalina, en el momento de llegar a las tranquilas saguas de *Puerto de La Luz* el gran trasatlántico *Cap. Polonio*.



Muelle de Santa Catalina del Puerto de La Luz, en su parte final, completamente abarrotado de mercancías y en el preciso momento en que el magnífico vapor de alto bordo *Cap. Polonio* penetraba en el interior de la gran ensenada y bahía de Refugio.

Primer cuatrimestre. — 1927.

Enero	454 buques	}	con	1,456.117 toneladas netas.			
Febrero	498 »						
Marzo	549 »			»	1,002.161	»	»
Abril	524 »			»	870.820	»	»

Total: 2.025 buques con un total de 3,329.098 toneladas netas.

Como se ve, este movimiento asombroso de buques durante los cuatro primeros meses del presente año de 1927, comprueba la importancia marítima del mismo, dándonos la supremacía en el Atlántico, supremacía que tenemos que velar si anhelamos disfrutar un magnífico presente y un espléndido porvenir.

Sólo unos treinta años han bastado para transformar por completo el gran arenal de la Luz en una moderna y floreciente población: aquella perspectiva monótona de la isleta ha desaparecido, con sus chozas de pescadores, algún que otro paquebot, en las desiertas y tranquilas aguas del puerto de la Isleta, por donde arribara Juan Rejón en son de conquista, el Castillo de la Luz, construido por los conquistadores, acompañado de una soledad aterradora excepto en el segundo sábado de octubre, «Fiesta de la Naval» en que una larga e interrumpida caravana de romeros acudían como hoy, al santuario de la Luz, para ofrecer sus ofrendas y exvotos a la «Virgen de las Arenas», llamada así por aparecer según la tradición en aquellos arenales.

¡Antaño y ogaño! qué contraste más sorprendente y maravilloso; la época pasada y la presente, dos abismos; la segunda señala la época del progreso, y en ella se disipa aquel aspecto tenebroso de la Isleta, del que nos cuentan nuestros abuelos.

Historia y desarrollo del Puerto: El primer proyecto sobre el «Puerto de la Luz» consistía en la construcción de un muelle en la rada de la Isleta y fué redactado por el ingeniero de la provincia Don Francisco Clavijo y Pló en cumplimiento de la R. O. de 18 de Noviembre de 1856; más tarde, por orden de la Dirección General de Obras Públicas fué reformado por el ingeniero D. Juan de León y Castillo, empezando las obras en 9 de marzo de 1863, siendo suspendidas en 1872.

Por aquellas fechas, sugirió la idea de construir un «Puerto de Refugio», y el Gobierno, atendiendo a las súplicas de los naturales y extranjeros, dictó la R. O. de Abril de 1881 en la que se pedía se redactara con urgencia el proyecto de las obras, a fin de atender a la petición demandada; y nuestro ilustre paisano, el ingeniero, Excelentísimo Sr. D. Juan de León y Castillo en 23 de Noviembre de 1881, redactaba el proyecto magno del actual Puerto, empezando

las obras por contrata, en 26 de Febrero de 1883 y terminando el 26 de Febrero de 1903.

En virtud de la Ley de 27 de Abril de 1882 queda declarado de refugio el «Puerto de la Luz».

Varias fueron las reformas realizadas en el dique y en el muelle de Santa Catalina y aprobadas en virtud de RR. OO., terminándose las obras con arreglo al último proyecto.

Diversas obras ejecutadas, dan abrigo a las embarcaciones, en una gran superficie de la ensenada, como asimismo facilitan el carboneo, aguada, toma de víveres, desembarque de turistas, etcétera, etc.

La terminación de las obras del proyecto, y el incremento comercial que adquiere el «Puerto» a partir de su terminación a esta parte han contribuido al progreso del país, cada vez mayor, no tan sólo en la Capital, como en el resto de la isla, e islas hermanas, pero de manera muy especial en las inmediaciones del Puerto.

La constante visita de innumerables buques y el crecido embarque de nuestros productos agrícolas e industriales, como así también el crecido desembarque, han sido el factor principal para el aumento de población; el *Puerto de La Luz*, es el corazón de las Canarias; de él parten todas las energías vivificadoras para el resto del Archipiélago; de su movimiento continuo viven miles de obreros, ya naturales, ya emigrados de Fuerteventura, Lanzarote, etc.

Así pues que toda nuestra grandeza material, debémosla al Excelentísimo Sr. D. Fernando de León y Castillo, eximio patricio, hábil político y ex-Ministro de la Corona, quien con su potente influencia acerca del Poder Central, obtenía la aprobación definitiva de los proyectos de su hermano, y las solicitudes de sus paisanos.

Gran Canaria no puede olvidar jamás la labor patriótica de estos hijos insignes confundidos en una sola persona, cuyo lema consistió en desvivirse por engrandecer a su tierra natal.

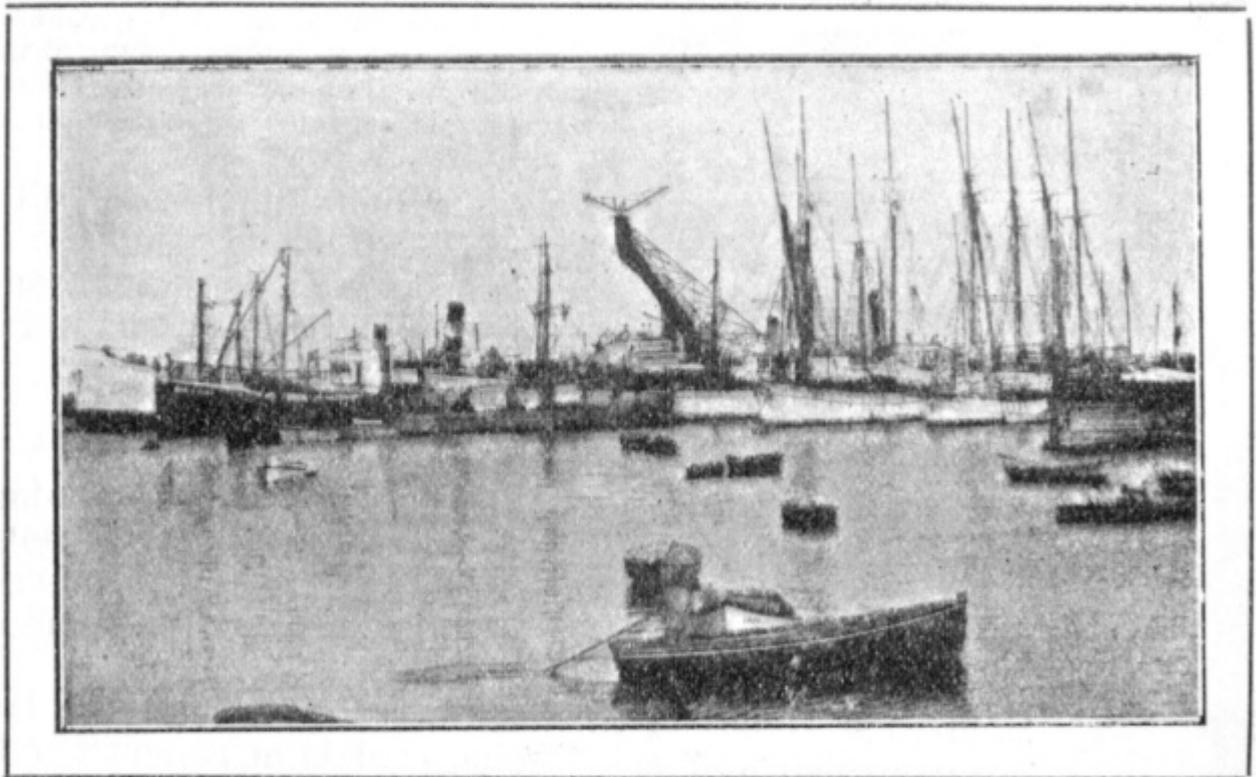
En estos últimos años, se han incoado expedientes de ampliación del «Puerto de la Luz», por la Jefatura de Juntas de Obras del Puerto, modificándose en varias de sus partes y dictándose RR. OO. para su pronta realización.

Actualmente se han puesto a concurso-subasta las obras del último proyecto magno de ensanche, aprobado por el «Directorio Militar», después de miles trámites tardíos del antiguo régimen político.

Hecha la subasta, se adjudica la construcción de las obras a la Compañía Hispano-Alemana «Metropolitana Siemes de Construcciones, S. A.» por el importe de 38,225.000 pesetas.

Su terminación ansiamos de veras, ya que nos amenazan seriamente las mejoras de los puertos cercanos de Dakar, Madera, y Cabo Verde, llevadas a cabo por el apoyo decidido de sus gobiernos.

El tráfico intensísimo de nuestro Puerto, vióse alterado durante la gran «conflagración europea», pero apenas terminada ésta, el movimiento marítimo adquiere de nuevo su impulso, puesto que al cesar la causa, el «Puerto de La Luz» vuelve a su cauce natural de engrandecimiento; nuestras estadísticas, que obran en los centros oficiales, nos justifican evidentemente el carácter especial del



Hermosa bahía de Refugio del Puerto de La Luz con un sinnúmero de embarcaciones de alto y pequeño bordo.

«Puerto», el de gran «Puerto de escala» obligada, y por ello figurará como el primero de España y uno de los primeros del mundo. Su tráfico marítimo, demuestra las realidades prósperas de su comercio, y es una lisonjera esperanza del porvenir; en nuestro *Puerto de La Luz* tienen entrada los buques de toda clase de calados, y se confunden las banderas de todas las naciones, y están representadas todas las razas, encontrándose los diversos productos de todas las zonas; de aquí que el *Puerto de La Luz* esté en constante relación con todos los mercados del mundo.

Por ésto, el problema básico del país canario es el resolver urgentemente los últimos proyectos planteados, a fin de convertir el puerto actual, según una ilustre pluma regional, *en un gran centro de depósitos y distribución de mercancías en el que los buques pudieran dejar las que tuvieran destino final distinto del de la nave y tomar aquellas otras que convinieran a su ruta*, evitando así el que Dakar y otros puertos africanos se nos vengan encima.

El movimiento marítimo en el año de 1923 fué de 5.158 buques, con 8,065.315 toneladas; por este crecido número de toneladas ocupaba el *Puerto de La Luz* en 1923 el cuarto lugar de entre los mundiales:

Año de 1923.

Hamburgo	15,344.000 toneladas.
Rotterdam	11,495.295 »
Marsella	10,068.061 »
Las Palmas (Puerto de la Luz).	8,065.315 »

«La comparación del movimiento marítimo del puerto de Las Palmas con el de algunos de los principales puertos del mundo, comprueba su importancia y el lugar preeminente que le corresponde en el cuadro de los grandes puertos mundiales.

Con relación a los puertos españoles, basta indicar que el puerto de Barcelona, el más importante de los peninsulares, tiene un movimiento marítimo que no llega a la mitad del de Las Palmas.

Cuando movimiento tan grandioso e imponente sea aprovechado en realizar las funciones de intermediación comercial que por ley natural y económica corresponde a este punto central de las grandes rutas trasatlánticas, habrá alcanzado el puerto de Las Palmas su destino y pocos puertos del mundo podrán comparársele».

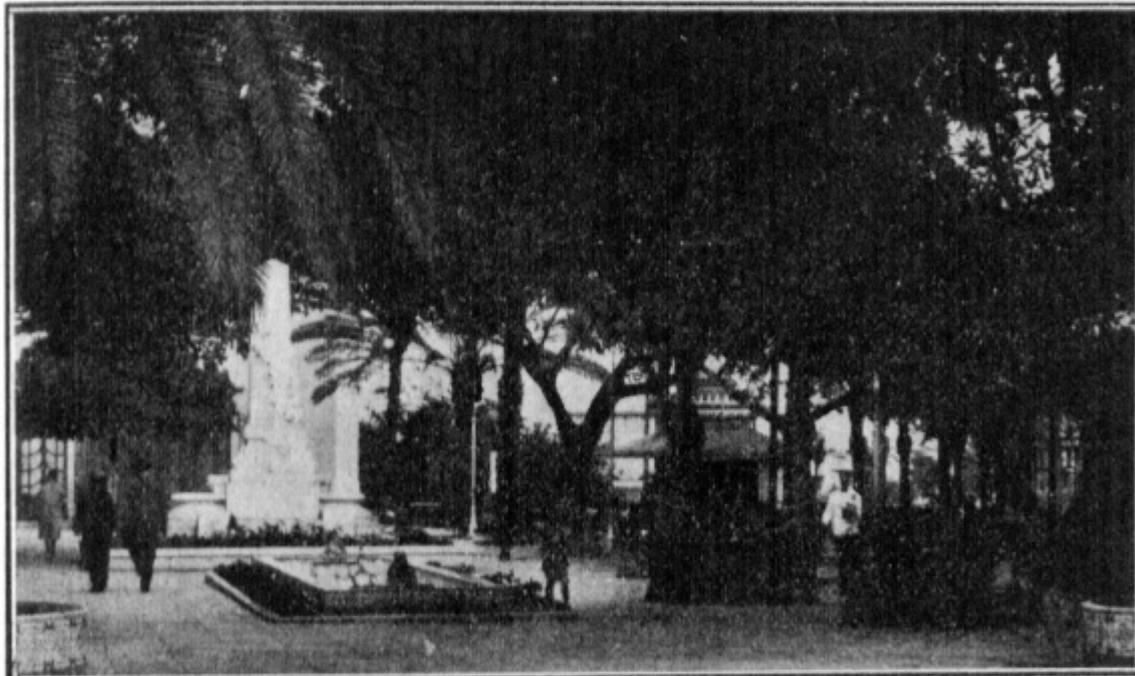
VIII.—**Progreso artístico de Las Palmas: centros culturales.**—Las Palmas está dividida en dos grandes barrios, *Triana* y *Vegueta*, bajo el aspecto jurídico-administrativo; en cuanto al movimiento comercial, también lo está: en el primero, radica la urbe moderna y representa la actividad, el comercio, la industria, es decir el tráfico continuo y es a la vez asiento de los *nuevos ricos*. La señorial *Vegueta*, por el contrario, es la ciudad histórica, en donde puso sus reales Juan Rejón, etc., representa la tranquilidad; es el depósito de las grandes riquezas de los de acá y de los de Triana, y en ella radican los centros oficiales; sus edificios en la mayoría tienen un puro estilo canario y en ella viven la aristocracia nobiliaria, luciendo sus blasones heráldicos en los frontispicios de sus casas señoriales.

Las Palmas ha progresado mucho en estos últimos años; sus calles son amplias, asfaltadas unas, adoquinadas otras; tiene moderno alcantarillado, obra del ex-Alcalde D. José Mesa y López y sucesores, espaciosas plazas modernas, como la «Alameda de Colón y San Francisco», Hurtado de Mendoza, Parque de Cervantes y San Telmo; ingeniero León y Castillo, el grandioso Parque de Santa Catalina en Lugo, Parque de Santa Catalina en el Puerto, etcétera.

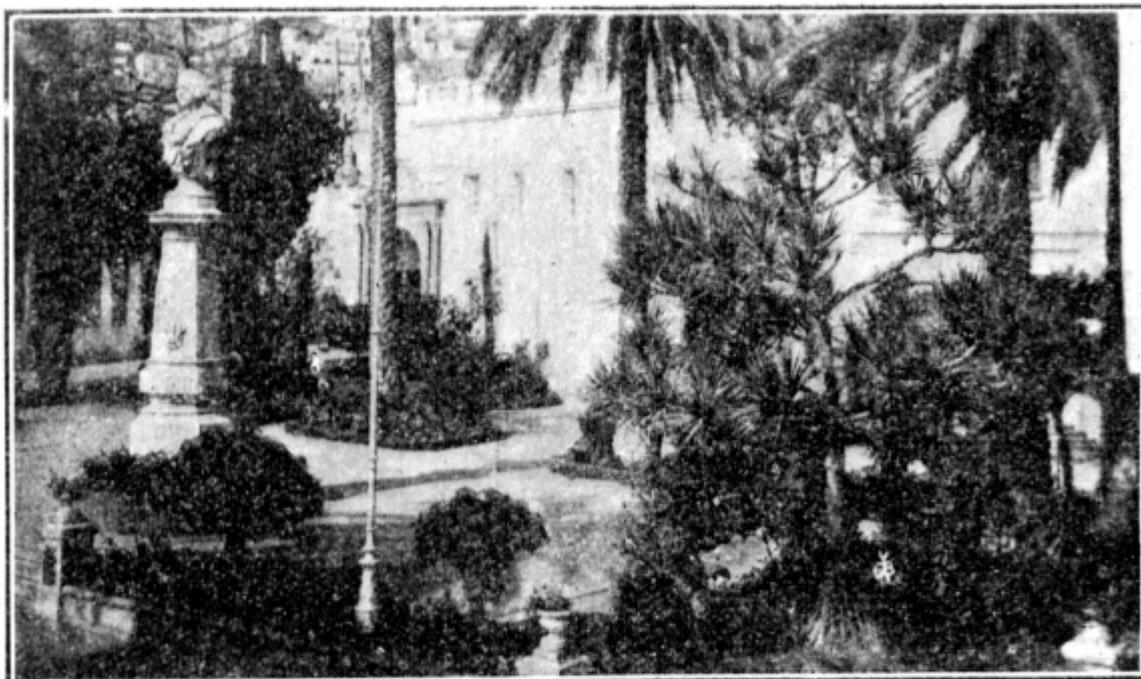
Además posee rincones históricos, de puro aire canario: *Plaza de Santo Domingo*, *Espíritu Santo*, *Patio de los Naranjos (Catedral)*, etc.

La acción demoledora de nuestros modernos hombres, nos ha privado de otros tantos rincones históricos muy característicos.

Varios son los centros culturales que posee: La Filarmonía, dirigida durante muchos años por el inspirado músico D. Bernardino Valle Chiniestra; los servicios prestados son meritísimos. Academia de dibujo Luján Pérez, Academia Municipal de música, Biblioteca Municipal, Museo Canario, Biblioteca «Chil y Naranjo», Gabinete Literario, Fomento y Turismo, Club Náutico y Círculo Mercantil, todos de brillante historial cultural; Circo Cuyás y Teatro Pérez Galdós, por donde han desfilado figuras prestigiosísimas del moderno Teatro español y extranjero, etcétera, etc.

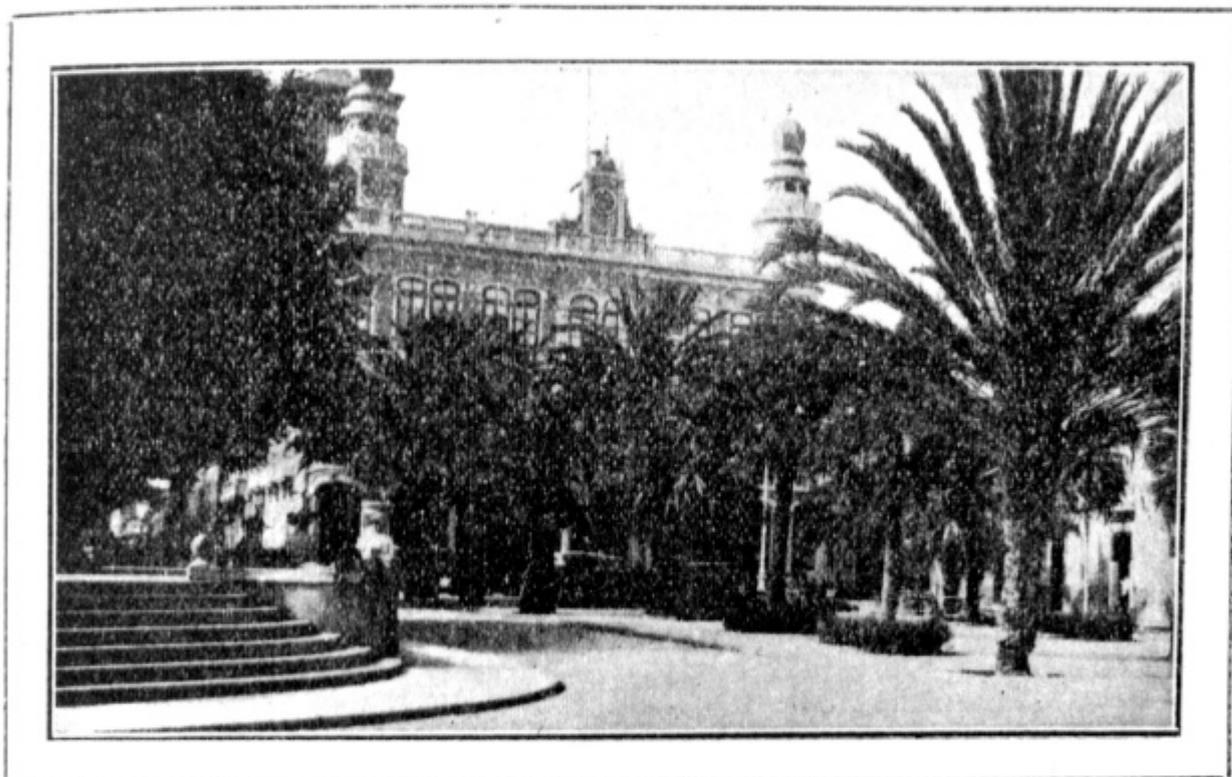


Antigua plaza de la *Democracia* hoy de *Hurtado de Mendoza* con un sencillo monumento que la ciudad agradecida dedica a su ejemplar Alcalde Don Ambrosio

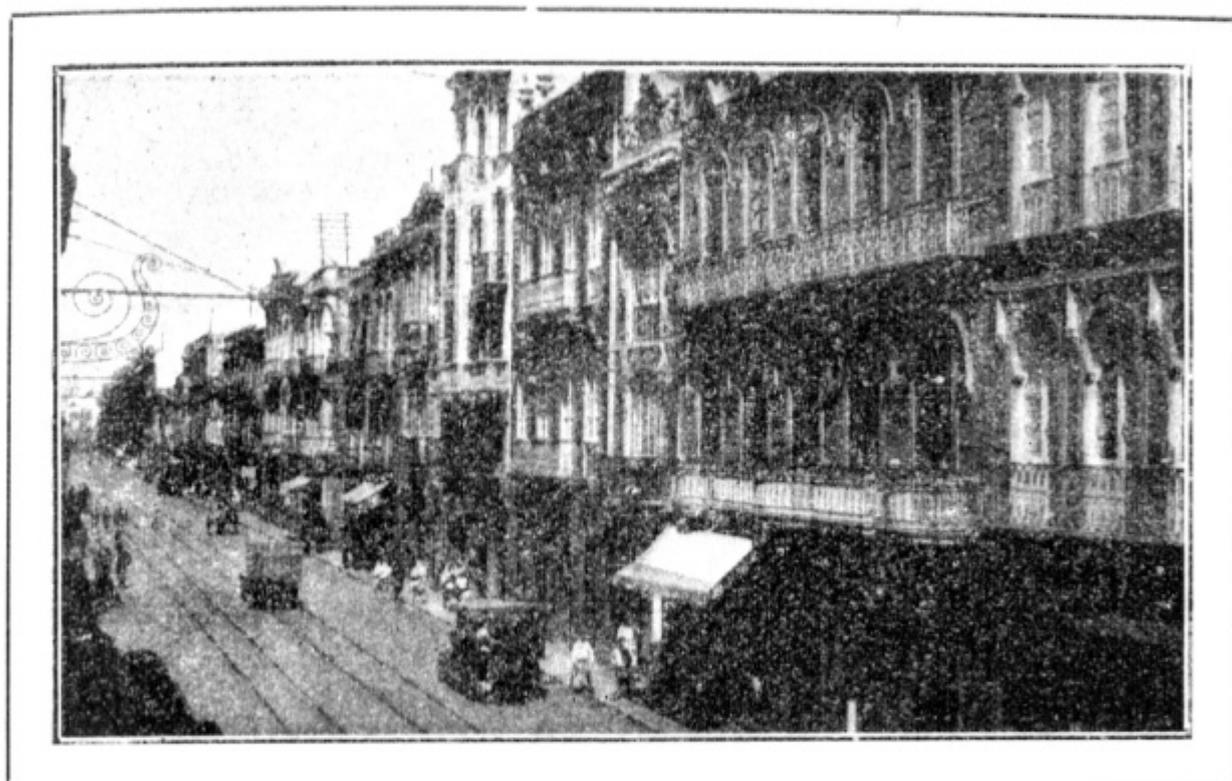


Plaza de San Francisco e iglesia Parroquial de su nombre en donde se venera la histórica y milagrosa Virgen bajo la advocación de *Nuestra Señora de la Portería*.

En esta plaza encuéntrase, como se observa en el presente grabado, la estatua del inmortal descubridor del *Nuevo Mundo*, *Cristóbal Colón*, frente a la plaza de su nombre.



Elegante y moderno edificio social de la Sociedad más antigua de esta población, *Gabinete Literario* y centro aristocrático de la misma, situado frente a la plaza de *Cairasco* y en donde se encuentra un pequeño monumento que perpetúa la memoria de este canario ilustre, autor de los *esdrújulos*.



Vista parcial de la calle *Mayor de Triana*, en su parte mitad hacia el *Parque de Cervantes*, principal vía del Archipiélago por su incomparable comercio, y suntuosidad de sus edificios; está completamente asfaltada en virtud del plan general de obras municipales debido al ex-Alcalde
D. José Mesa y López.

IX.—**Principales actos heroicos.**—*La Muy Noble y Muy Leal Ciudad Real de Las Palmas*, cuenta con varios actos heroicos, tales como la defensa varonil de sus hijos ante las acometidas de las escuadras inglesa y holandesa, formada por corsarios y mandadas por los Almirantes *Sir Francisco Drake* y *Wander-Dæz*, etc.

Gobernaba la isla de *Gran Canaria*, cuando el osado marino británico *Drake* arribó a sus costas, el famoso caudillo, distinguido ya en Flandes, Lepanto y Granada, *D. Alonso Alvarado*, teniendo por lugarteniente al *Licenciado D. Antonio Pamocho*.

Alvarado, temiendo el ataque, montó de la mejor manera las inservibles fortalezas de *La Luz* y *Santa Ana*; da la voz de alerta a sus paisanos y reparte las fuerzas en los sitios más estratégicos: el 6 de Octubre de 1595 divísanse desde la Isleta, las naves enemigas, las que pretenden hacer desembarco por las playas de *Santa Catalina*; la contienda fué dura por ambas partes, saliendo victoriosos los canarios tras viril defensa, acaudillada por el bizarro *Alvarado* y secundado por el pueblo y clero, el cual iba dirigido por el Obispo *D. Fernando Suárez de Figueroa*; como premio a su defensa heroica, *Felipe II*, en virtud de Real Cédula, felicita al Ayuntamiento de *Las Palmas*.

En 26 de Junio de 1599, invade nuestras costas de *Las Palmas*, una escuadra holandesa, compuesta de 73 navíos y 9.000 hombres, mandadas por el Almirante *Wander-Dæz*; aún gobernaba la isla el ilustre vencedor de *Drake*, *Alvarado*, y como astuto militar, prepara a su pueblo, tropas y clero, y puesto a su frente, dirígese a las Isletas, presentando batalla a los invasores; en este ataque fué herido el invicto *Alvarado*, retirándose las tropas y pueblo a las puertas de la ciudad.

Las tropas de *Wander-Dæz*, avanzan, toman el *Castillo de La Luz* y dirígense al *Real de Las Palmas*, no sin antes sufrir un serio percance de manos del canario *Cipriano de Torres*, quien con una alabarda en la mano, penetró mar adentro hasta llegar a la lancha del Almirante, arrojándole al agua, siendo salvado por los suyos.

Permaneciendo herido *Alvarado*, hizose cargo del mando el lugarteniente *Pamocho*, el que se reconcentró en los fuertes de *Santa Ana*, fortín de *Matas* y *San Francisco* y luego presentó batalla a los holandeses que se encontraban en el sitio conocido hoy por *Agua Dulce*; las fortalezas se defendieron bravamente, consumiéndose toda la metralla que existía y llegándose a cerrar las puertas del *Castillo de Santa Ana* por mandato de *Alonso de Venegas*, y hacer él mismo el último disparo con las propias llaves de la fortaleza.

Las victorias de los holandeses se suceden, se adueñan de la ciudad, cometen muchos atropellos y dirígense hacia las *Vegas*, donde se les preparaba el golpe final y en donde se eclipsarían sus victorias; y al efecto sucedió el 3 de Julio, en el *Monte Lentiscal*: se inician varias retiradas para atraerles al *Batán*, en donde se les tenían preparadas las emboscadas que dan a los canarios la gran victo-

ria, en medio del pánico de las filas enemigas; éstos abandonan Las Palmas y zarpan definitivamente de su rada, llevando sobre sí el peso del fracaso de sus correrías piráticas, perdiendo luego la vida el Almirante en la isla de Santo Tomás de las Antillas.

Otras de las victorias obtenidas, fueron la del 29 de Octubre de 1543, por D. Alonso del Corral, sobre el pirata francés Juan Alfonso, y la conseguida en 1553 por D. Rodrigo Manrique de Acuña, sobre unos corsarios piratas franceses.

CAPITULO NOVENO

PARTIDO JUDICIAL DE VEGUETA

(Continuación).

SUMARIO.—I. Tafira. — II. Santa Brígida: población; riqueza agrícola.—III. Vega de San Mateo.

I.—**Tafira.** — Constituye un pago anexo al término municipal de Las Palmas y tiene una población de más de 4.500 habitantes: su altitud es de 375 m. sobre el nivel del mar.

Dista de Las Palmas 8 kilómetros.

Comprende dos barrios municipales, *Tafira-alta* y *Tafira-baja*; los que producen uvas, ricos vinos, maíz, cereales, patatas, plátanos, etc.

Presenta paisajes de sublime aspecto; siendo su clima incomparable y casi único; en el verano es residencia de la aristocracia, la que posee inmejorables quintas de panoramas encantadores; cuenta con suntuosos palacios, chalets, hoteles; y es sitio visitadísimo por los turistas.

II.—**Santa Brígida: población; riqueza agrícola.** — Término municipal de 5.000 habitantes, situado a una altura de 426 m. sobre el nivel del mar y a una distancia de 14 kilómetros de la capital.

Su clima es deliciosísimo y sus panoramas encantan al viajero, dado lo variado de sus paisajes.

La agricultura es próspera y variada; por su producción y laboriosidad merecen citarse a los pagos de Hoya Brava, la Gloria, Atalaya (fabricación de lozas), Madroñal, etc.

La Atalaya encierra típicas vistas; y fué sitio predilecto

por los aborígenes para la residencia de sus moradas: aún subsisten las viviendas de esa población troglodita (cuevas), despertando mucho la curiosidad por su laberíntica construcción y por la situación difícil de ascender a ellas.

La Vega de Santa Brígida, cuenta con lujosos hoteles destinados a residencia de los innumerables turistas que le visitan en busca de salud.

III.—Vega de San Mateo.—Vega, con término municipal de 4.500 habitantes: situado en la parte centro-norte de la isla, a una altura de 814 m. sobre el nivel del mar, distando de Las Palmas 21 kilómetros.

Es de clima muy saludable; su zona es feracísima, produciendo nueces, castañas, cereales, manzanas, naranjas, patatas, etc.

Entre sus pagos anexos están, Utiaca, Yedra, Lechucilla, Ariñez, etc., etc.

CAPITULO DECIMO

PARTIDO JUDICIAL DE TRIANA

SUMARIO: — I. San Lorenzo. — II. Arucas: población; riqueza agrícola e industrial.—III. Teror: su campiña; tesoro que encierra.—IV. Firgas y Valleseco.

I.—San Lorenzo.—Término municipal de 6.500 habitantes, situado en el norte de la isla, a una distancia de 8 km. de la capital y a 120 m. sobre el nivel del mar.

Su agricultura es floreciente, produciendo plátanos, tomates, patatas, hortalizas, maíz, caña de azúcar, cebada, etcétera, etc.

Entre los varios pagos anexos, tiene al Dragonal, Toscón, Tenoya, Tamaraceite y otros.

De todos el más importante es Tamaraceite, con más de 800 habitantes y residencia del Ayuntamiento.

II.—Arucas: población; riqueza agrícola e industrial. La agrícola e industrial ciudad de Arucas, está situada en el norte de la isla a unos 240 m. sobre el nivel del mar, y con una población de más de 15.000 habitantes, resi-

diendo en ella el Arcipreste del Norte de la isla. Dista de Las Palmas unos 17 kilómetros.

Su término municipal es el más feraz de los de Gran Canaria, siendo su principal centro agrícola, merced a la laboriosidad de sus moradores, que han convertido su dilatada campiña en un hermoso jardín. Produce plátanos, patatas, cochinillas, tomates, frutas, cantería azul, etc., etc.

La actividad de sus propietarios, ha sido el principal factor de su riqueza agrícola e industrial; ellos han construido grandes embalses y presas para retener las aguas de lluvias y manantiales y ser utilizadas en épocas de sequía. De entre sus presas la más importante es la del Pinto, etc.

Los señores Marqués de Arucas D. Ramón Madán, Don Francisco Gourié, D. Manuel Hernández y otros, son los más ricos hacendados.

Su industria es muy importante; siendo una de las principales la fabricación de azúcar, etc.

Entre sus edificios merece citarse como una verdadera joya artística, su elegante y esbelta *iglesia Parroquial* de estilo gótico, con admirables tallados en piedra, ha sido levantada por donativos de sus feligreses. Cuenta con varias escuelas de 1.^a y 2.^a enseñanza y entre éstas, merece citarse el reputadísimo de *San Juan Bautista de La Salle*, dirigido por los hijos del insigne pedagogo del mismo nombre, y el de las Hermanas de la Caridad.

Sus pagos más importantes son: Montaña, de 800 habitantes; Bañaderos, de 750 almas; Cruz de Piedra, Cardonal, etc.

III.—Teror: su campiña; tesoro que encierra.—Villa, cuyo término municipal asciende a 5.000 habitantes; a 20 km. de Las Palmas y a 545 m. de altitud sobre el nivel del mar.

La fértil campiña, presenta una rica y variada vegetación, cuyo aspecto es sorprendente y encantador; es muy visitada por el turismo.

El clima es muy saludable.

Produce patatas, cereales, legumbres, ricas hortalizas y frutas, (nueces, castañas, manzanas, peras, etc., etc.).

Cuenta con varias fuentes de agua ácido-gaseosa,



Permoso y elegante templo parroquial de *San Juan Bautista de Arucas*, de estilo gótico, construido y enriquecido con valiosas joyas escultóricas, etc., merced a los donativos de los principales propietarios de la parroquia, Excmo. Sr. Marqués de Arucas, Ilmo. Sr. D. Francisco Gourié Marrero, y otros acaudalados propietarios y feligreses de la misma.

con aplicaciones a las enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

La iglesia parroquial es elegante y rica en joyas artísticas: en ella se venera la milagrosísima Virgen, bajo la advocación del *Pino*, de brillante historial, por su aparición y milagros.

La imagen veneranda e histórica de *Nuestra Señora del Pino*, encanto de todas las almas delicadas y piadosas de Gran Canaria, carece de ese valor artístico que debía corresponder a la gran devoción de que es objeto por parte de todos los buenos canarios, que ven en Ella, a su Excelsa protectora y patrona de la Diócesis.

Ante su celestial presencia, y en el transcurso de centenares de años, han desfilado millares y millares de fieles en acción de gracias por un favor concedido, etc., colocando ex-votos en su camarín; ante su presencia, los labios no pueden permanecer cerrados sin evocar una plegaria, ni manos, ni corazones que no se eleven en súplica de una gracia, ni rodillas que no se doblen para venerarla, ni un solo ser que no se conmueva y dé una limosna para la esplendidez de su culto.

El tesoro del Pino responde a la gran piedad y devoción de los buenos canarios; sus joyas artísticas, como vestimentas, alhajas, etc. etc., son de incalculable valor y mérito.

Tiene conventos de Monjas Cistercienses y Dominicas, y un palacio obispal (residencia veraniega del Obispo de la Diócesis).

Existe un moderno Colegio, a cargo de las «Dominicas de la Enseñanza», en *Scala Cæli*, lugar de la villa de más excepcionales condiciones climatológicas. Su bosque de *Osorio*, es de suprema belleza.

Sus anexos más importantes son: Guanchía, de 200 habitantes, Hoyo, Rincón de Abajo, etc.

IV.—Firgas y Valleseco.—Firgas, término municipal de 3.000 habitantes; en el norte de la isla y a 466 m. sobre el nivel del mar, siendo su distancia a la capital de 27 kilómetros.

Su clima es inmejorable, y produce cochinilla, patatas, plátanos, maíz. etc., etc.

Posee minas de «agua agria» y otros manantiales de renombrada fama: sus aguas bicarbonadas de *Azuaje* tienen grandes aplicaciones terapéuticas. Sus agregados más populosos son: Buen Lugar, Trapiche, Casablanca, etcetera.

Valleseco, con 3.500 habitantes, a 26 kilómetros de Las Palmas y a 895 m. sobre el nivel del mar.

La agricultura es regular; produce cereales, frutas, legumbres, patatas, hortalizas, leña, etc.

Sus agregados son: Caserón, de 150 habitantes, Lanzarote, Zamora, etc.

CAPITULO ONCE

PARTIDO JUDICIAL DE TELDE

SUMARIO.—I. Telde: su feracísima vega y el aéreo-puerto de Gando.—II. Valsequillo.—III. Ingenio y Agüimes.—IV. Santa Lucía y San Bartolomé de Tirajana.

I.—Telde: su feracísima vega y el aéreo-puerto de Gando.—Ciudad antigua, en el Suroeste de la isla, con 15.547 habitantes; a 116 m. sobre el nivel del mar y dista de Las Palmas 13 km.

Es cabeza de partido judicial, y asiento del Arcipreste del Sur de la isla.

Su extensa vega, presenta excelentes vistas panorámicas; el cultivo es intensísimo, produciendo plátanos, tomates, patatas, hortalizas, naranjas, (Higuera canaria), tunos, caña de azúcar, maíz, café, vinos, etc., esta variada producción le convierte en un gran centro agrícola, el segundo de la isla, siendo su riqueza incomparable.

El clima es delicioso, abundando mucho las aguas.

En su término municipal y a 8 km. de la ciudad, está el grandioso edificio *Lazareto* sucio de Gando; cerca de la espaciosa bahía y puerto de su nombre (Gando), encuéntrase el magnífico campo de aterrizaje de las compañías aéreo-comerciales; como la *Latecoere*, etc., las que darán un gran renombre a esta vetusta ciudad, tan pronto se ultimen los contratos nacionales y extranjeros,

La espaciosa bahía de Gando es el sitio predilecto para amarar los hidroaviones que visitan la isla; en su día será asiento de una base de hidros. Asimismo en *Melenara*, se encuentra una potente estación radiotelegráfica.

En la señorial ciudad de Telde, nacieron los patricios *D. Fernando de León y Castillo*, *D. Tomás Marín y Cubas*, *el Dr. Chil y Naranjo*, fundador del Hospital de la ciudad, etc.

Como joyas artísticas, cuenta con el rico retablo del altar mayor de la Parroquia de San Juan, de estilo gótico-flamenco, correspondiente al siglo XVI; fué hecho en Flandes y donado a la iglesia en 1539 por el fundador de la ciudad D. Cristóbal García del Castillo. El retablo representa en ricas miniaturas la vida de Nuestro Señor Jesucristo; dos geniales imágenes, la una del Bautista y la otra de San Pedro Mártir, ambas de Luján, dan el retablo gran atractivo y severidad.

Los caseríos agregados más importantes son: Jinámar, Valle de los Nueve, Lomo Magullo, Valle Cáceres, San Antonio, Caserones, Pardilla, Tabaibal, Cuatro Puertas (antiguo Santuario de los «Faicades» de la isla), etc.

II.—**Valsequillo**.—Ayuntamiento de 3.500 habitantes, en la parte centro-oriental de la isla, a 538 m. sobre el nivel del mar y a 22 km. de la capital.

La campiña es muy feraz y de aspecto encantador; siendo su clima muy agradable; produce almendras, aceitunas, trigo, maíz, hortalizas, patatas, etc., etc

Su iglesia parroquial, posee una gran joya artística, su San Miguel, obra magistral, debida al buril del insigne Luján Pérez.

Sus agregados son: Tenteniguada, Llanetes, Valle San Roque, Era de Mota, etc.

III.—**Ingenio y Agüimes**.—Ingenio, pueblo de 4.000 habitantes, en el Este de la isla, a 267 m. de altitud sobre el nivel del mar y a 25 km., de la capital.

Su agricultura no está desarrollada; cuenta con mucha agua y su terreno es muy apropiado para el cultivo de la caña de azúcar; produce cebada, tomates, patatas, maíz, legumbres, etc.

La industria consiste en la elaboración de encajes y ca-

lados, tejidos bastos, mantas, trabajos con el junco, hoja de palmera, etc.

Entre sus pagos agregados cuenta al Carrizal de 1.500 habitantes, Aguatona, etc.

Agüimes.—Villa de 3.500 habitantes, a 28 km. de la capital y a 270 m. de altitud sobre el nivel del mar.

En su costa y en el puerto de Arinaga, existe un faro de 4.º orden.

Sus campos son muy productivos, especialmente el valle de Temisa, que es uno de los lugares más pintorescos de la isla.

Produce aceitunas, tomates, almendras, naranjas, patatas, maíz, etc., etc.

En sus playas se extraen sal, en Arinaga, etc.

Entre sus agregados cuenta a Temisa, Corralillos, Carrizal, etc.

IV.—Santa Lucía y San Bartolomé de Tirajana.—Santa Lucía, pueblo del Sur de la isla, con 4.000 habitantes, a 48 km. de Las Palmas y a 680 m. sobre el nivel del mar.

El terreno es montuoso y muy pintoresco; cuenta con muchas fuentes.

Produce almendras, albaricoques, ciruelas, aceitunas, trigo, cebada, maíz, etc., cuenta con muchos pinares. Sardina e Ingenio, son sus pagos más importantes.

San Bartolomé.—Villa de 5.000 habitantes, a 985 metros de altitud sobre el nivel del mar y a 58 km. de Las Palmas.

Sus campos producen cereales, almendras, albaricoques, aceitunas, etc.; en la costa se cosechan ricos plátanos. Arguineguín, Fataga, Juan Grande y Maspalomas, son sus pagos más importantes.

En el pago de Maspalomas, radica un faro de 1.º orden.

En este término municipal encuéntrase el cráter inmenso de Tirajana, de indescriptible belleza. La Guayedra, Tirma, Veneguera, etc., son parajes muy pintorescos.

CAPITULO DOCE

PARTIDO JUDICIAL DE GUIA

SUMARIO.—I. Guía: población; riqueza agrícola.—II. Gáldar: vestigios históricos. — III. Moya: el noble Doramas. — IV. Agaete: su puerto.—V. Aldea San Nicolás y Mogán.—VI. Tejeda y Artenara.

I.—Guía: población: riqueza agrícola.—Ciudad de 8.000 habitantes, en el norte de la isla, a 189 m. sobre el nivel del mar y a 37 km. de la capital.

Es cabeza de partido judicial y residencia del Teniente Arcipreste, suplente del de Arucas.

La agricultura está bastante adelantada; produce plátanos, caña de azúcar, patatas, tomates, cereales, legumbres, frutas, etc.

La industria principal consiste en la elaboración de azúcar de caña, quesos de gran fama, llamados de *flor*, manteca, loza basta, mantas de abrigo, etc., etc.

Tiene hermosa iglesia parroquial, bajo la advocación de *Santa María de Guía*, y encierra esculturas de gran mérito, debido a la mano del genial *Luján*; cuenta además con el Hospital de San Roque.

Ha sido cuna del insigne canónigo *Gordillo*, virtuoso y esclarecido miembro en las *Cortes de Cádiz*; *D. José Luján Pérez*, celeberrimo escultor, y otros.

Sus pagos agregados son: San Felipe, Palmitar, la Atalaya, etc.

II.—Gáldar: vestigios históricos.—Ciudad de 7.000 habitantes, asentada en la parte norte de la isla a una altitud de 123 m. sobre el nivel del mar y a una distancia de 39 km. de Las Palmas. Su iglesia es magnífica, obra del arquitecto Eduardo.

Fué corte de los Guanartemes de la isla, antiguos reyes guanches; de sus viviendas aún quedan vestigios.

Es una ciudad moderna, alegre, y de bonitas vistas panorámicas.

Su agricultura es muy floreciente, sobre todo en la costa; abundan mucho las lluvias y sus campos presentan

aspecto encantador; el clima es saludable y benigno; sus principales producciones son los plátanos, tomates, judías, caña de azúcar, cereales, maíz, queso, patatas, etc.

Entre su industria cuenta la confección de mantas, tejidos, colchas, loza basta, queso, azúcar, etc.

En la costa se encuentra el puerto de Sardina, por donde exporta sus ricos productos.

Gáldar, aún retiene en su seno restos históricos de antaño, como son los *Mugaretas*, (Palacio de Justicia), sitios donde los *guaires* y *menceyes* administraban justicia; *Cuevas del Cenobio de Valerón* y *Cueva Pintada*; Pila bautismal, en donde se bautizaron los últimos Guanartemes de la isla; la que se conserva como preciada joya histórica en el hermoso templo de Santiago Apóstol de esta ciudad. El antiguo Palacio de los Guanartemes existió hasta la segunda mitad del siglo XVIII; *Cuesta Silva* y otros lugares, demolidos casi totalmente por la acción destructora de los tiempos, pero especialmente por incuria de sus moradores.

En este año de gracia de mil novecientos veinte y siete (mes de Julio), se ha descubierto cerca de la renombrada *Gruta de las pinturas*, un cementerio perteneciente a la primitiva raza canaria. Esta pequeña necrópolis, labrada en piedra de cantería con arte extraordinario, parece indicar haber sido algún panteón familiar, dada la unidad y simetría de su construcción; su recinto circular, es de 5 a 6 metros de diámetro, y en sus paredes laterales se encuentran unos doce nichos con restos humanos; sobre este recinto de la pequeña necrópolis está el segundo recinto, labrado en la misma cantería y con la misma simetría y arte del primero.

En sus inmediaciones se han encontrado una multitud de caracoles y lapas (objetos que la raza aborigen empleaba para adornar sus faldas de junco y palma, brazaletes, collares, etc.). ánforas, piedras de molino de gofio, un almirez, etc., etc.

Sus agregados principales, son: Caideros, de 300 habitantes; el Calvario 240, Las Canteras, Juncalillo, etc.

III.—**Moya: el noble Doramas.**—Ayuntamiento de 6.500 habitantes, en el norte de la isla, a 528 metros sobre el nivel del mar y a 29 km. de Las Palmas.

Su término municipal es el de los más bellos de la isla, como así también el de los gratos recuerdos históricos de antaño; en él se libraron épicas hazañas, llevadas a cabo por un gran genio guerrero, *Doramas*.



Cuevas del Cenobio de Valerón en la ciudad de Gáldar, antigua corte de los Guanartemes de la Isla; en ellas se recluían las *harimaguadas* o sacerdotisas de la raza indígena a manera de monasterio.

En ellas se han encontrado un sinnúmero de vestigios de la población troglodita, merced a los estudios e investigaciones científicas e históricas realizados por diversos hombres de ciencia, como el sabio Dr. Verneau, ordenador y clasificador de nuestro *Museo Canario*.

Su vegetación antes espléndida y exuberante, hoy no es ni la sombra de lo que fué en tiempos pasados, según cuentan ilustres historiadores.

Posée un clima deliciosísimo y los panoramas que nos presenta, tienen aspecto fantástico; ésto, juntamente con su rica y variada vegetación ha inspirado a ilustres escritores, cantando magistralmente las delicias y encantos con que nuestra madre la Naturaleza le adornó.

Una pluma erudita, de alto precio literario y de gran renombre en la localidad, bajo el seudónimo de *Fray M.*, colaboradora ilustre del diario católico de esta ciudad, «El Defensor de Canarias», ha publicado en él unos jugosísimos escritos titulados *Desde Moya*, con una erudición nada vulgar; ellos describen la situación geográfica, origen del nombre de la villa, datos históricos, Doramas, etcétera, etc.; todos despiertan en el lector un gran atractivo e interés, como todos los escritos de esa ilustre firma anónima.

Entre sus varios paisajes encantadores, cuéntase al bosque de los *Tilos*, cuya frondosidad ha sufrido merma en estos últimos años, y la grandiosa *selva de Doramas*, hoy desaparecida, y antes de vegetación vigorosa, verdaderamente tropical, como nos la describen las eruditas plumas de Sosa, Abreu y Galindo, Castillo, Cairasco, Viera, Millares, etc.

Moya, produce legumbres, cereales, patatas, caña de azúcar, exquisitos quesos, tomates, plátanos, ricas y variadas frutas, ganado, etc., etc.

Doramas, el gran leader canario, el insuperable Doramas, la fiera indomable de la Conquista, representa el vigor y la hidalguía de la raza aborigen; su campo de acción fué la *selva* que lleva su nombre; ella guarda las cenizas del valeroso *guaire*; el historiador *Abreu y Galindo*, en sus escritos de 1632, refiere que, hasta sus días se conservaba el sepulcro de aquel bravo isleño.

Entre sus hijos contemporáneos ilustres descuella el insigne vate de las musas, cantor del Atlántico, *Tomás Morales*, de reputadísima fama; su inmortal obra, «Rosas de Hércules», es una filigrana de versificación.

Sus agregados principales son: El Palmito, San Fernando, Trujillo, Santa Cristina, Cabo Verde, etc.

IV.—Agaete: su puerto.—Hermosa villa de 4.000 habitantes, en la parte N. O. de la isla, a 43 m. sobre el nivel del mar y a 48 km. de la capital.

Su campiña es fertilísima; de variada y rica vegetación; el clima es delicioso, uno de los mejores de la isla.

Produce plátanos, tomates, cereales, variadas frutas, queso, ganado, etc., etc.

Cuenta con una hermosa bahía y un puerto llamado de *las Nieves*, unido a la población por carretera.

Abunda mucho el agua; existiendo unas minas medicinales de gran renombre, las de los *Berrazales*, de aplicaciones terapéuticas; esta fuente es visitadísima. Sus agregados más importantes son: El Risco, San Pedro, Vecindad de enfrente, etc.

V.—Aldea San Nicolás y Mogán.—Término municipal de 3.000 habitantes, en la parte O. de la isla, a 73 kilómetros de la capital, y a 32 m. sobre el nivel del mar.

Su zona agrícola es muy fértil; produce tomates, maíz, cereales, queso, frutas, hortalizas, etc., etc.

Tiene un pequeño muelle que sirve para la exportación de sus productos.

Los pagos más importantes son: Tazarte, Tazartico, Veneguera, etc.

Mogán.—Pueblo de 1.500 habitantes, en el S. O. de la isla, a 329 m. sobre el nivel del mar y a 73 km. de Las Palmas.

El terreno es muy fértil, pero debido a lo aislado de su término municipal, a sus pocos recursos y a la escasez de vías de comunicación, no produce lo mucho que su terreno debiera producir: se cosechan el plátano, tomates, cereales, hortalizas, variadas frutas, etc.

Cuenta con fondeadero regular y una carretera que une su puerto al casco central del pueblo,

VI.—Tejeda y Artenara.—Ayuntamiento de 3.500 habitantes, en el centro occidental de la isla, a 958 m. sobre el nivel del mar y a 43 km. de la capital.

Presenta vistosos panoramas; durante ciertas épocas del año, el clima es deliciosísimo.

La agricultura está regularmente desarrollada; produce

cereales, legumbres, almendras, peras, manzanas, albaricoques, ciruelas, nueces, uvas, etc., etc.

En su término municipal encuéntrase la montaña Bentaiga y el enorme *Monolito del Nublo*, de formación traquítica.

Posée muchos nacientes de agua. Los pagos más importantes son: Chorrillo, Toscón, Rincón, Majuelo, Solana, etc.

Artenara.—Término municipal de 2.500 habitantes, situado en el centro de la isla, a 1.219 m. sobre el nivel del mar y a 30 km. de Las Palmas.

Tiene muy vistosos paisajes, y produce trigo, cebada, maíz, patatas, almendras, nueces, ciruelas, peras, manzanas, etc., etc. Sus pagos son: Lugarejos, Acuse, Cuevas, etcétera.

Casi todo el pueblo está formado por interesantísimas cuevas.

CAPITULO TRECE

DATOS GEOLOGICOS SOBRE GRAN CANARIA

SUMARIO.—I. Datos geológicos sobre Gran Canaria.—II. Caldera de Bandama. III. La isleta.

I.—Datos geológicos sobre Gran Canaria.—Según las observaciones científicas, la parte de litoral y anexos comprendida entre Telde y la Isleta, la constituyen varias capas de conglomerados finos, calizas tobáceas y conglomerados gruesos.

Estas capas se observan claramente en la parte oriental cubriendo formaciones fonolíticas.

El buzamiento general es de S. a N., con ligeras pendientes orientales.

Entre las diversas capas tobáceas se han encontrado gran cantidad de fósiles, los que debido a su mala conservación, no han podido ser clasificados.

Abundan por diversos sitios canteras azules y cantos rodados (Barranco Seco, etc.), siendo su espesor variable.

Las faldas y lomas de San Francisco, Arenales, etcé-

tera, cuentan con conglomerado fino, y capas finísimas de arena silícea.

La toba blanca, como así los materiales que la recubren, están impregnados en mayor o menor cantidad de depósitos calizos; las tobas oscuras, contienen capas intercaladas de caliza.

Hay depósitos formados por conglomerados superiores de piedras angulosas; cuya disposición es suelta, dada la poca consistencia del elemento conectivo.

Las faldas de mesetas y demás depresiones, son generalmente de constitución arcillosa, y en ellas se encuentran una gran multitud de piedras de varias clases, en las que se observan los diversos períodos volcánicos.

A veces la naturaleza nos presenta costas inaccesibles, dada su configuración rectilínea vertical, formada por diversas fajas de piedras oscuras y rocas eruptivas.

La Isleta y su istmo lo forman una constitución variadísima volcánica; la primera y el segundo contienen capas de arenas en forma de dunas; v. gr., Arenales y Las Cañteras; El Confital es de formación colfita.

En la parte central y sur, están la Hoya de Tunte, en cuya demarcación tiene asiento la Villa de San Bartolomé; la Caldera de los Marteles, sitio del nacimiento del barranco Guayadeque; el Monolito del Nublo y el inmenso cráter de Tirajana, con sus circos y cañadas imponentes; la mayor parte de sus montañas son inaccesibles; en todo momento se aprecian los diversos períodos de su formación volcánica y su disposición traquítica. Sus altas cimas sirven de línea divisoria a las aguas que discurren por los cuatro barrancos más importantes de la isla.

Por carecer de datos verídicos sobre estas calderas, omitimos por ahora los detalles de las mismas.

II.— Caldera de Bandama—Hállase ésta, entre los pueblos de Tafira, Santa Brígida, Atalaya, Telde y Jinámar; ocupando uno de los sitios más pintorescos y férciles de la isla; su altitud es de 590 m. sobre el nivel del mar, y en su cima se alza el gran cráter de su nombre.

La altitud de la caldera según muchos ha debido de ser mayor; y opinan que a causa de la acción destructora del tiempo, éste la desmoronase.

Sus alrededores cuentan con numerosos montículos de pequeña elevación, de formas cónicas y redondeadas; las capas que cubren los bordes de la Caldera, son de estratificación discordante.

La opinión de ciertas personas es que el cráter de Bandama, jamás arrojó lavas; sus erupciones explosivas, cubrieron de cenizas y escorias todos sus contornos; éstas son muy densas debido a la proporción de hierro que contienen.

Varios son los conos volcánicos que se encuentran en ésta zona y que han producido corrientes de lavas, inundando valles, como el del Guiniguada, etc.

Los volcanes de Jinámar y Marzagán han arrojado gran cantidad de lava y escorias de diversos tamaños; su aspecto es sorprendente, siendo de formación porosa, conteniendo elementos varios, feldespato, etc; en sus proximidades encuéntranse terrenos traquíticos, apreciándose la existencia de calcopirita en pequeña proporción.

III.—**La Isleta.**—Es una pequeña península de unos 25 km. cuadrados, situada en la parte norte de la isla y unida a ésta por un pequeño istmo, llamado de *Guanarteme*.

Su terreno es sumamente volcánico. La formación geológica varía, pues su parte N. y N. W. es de constitución antigua; las partes del S. y oriental son de formación volcánica moderna.

Las montañas que sirven de asiento al *Vigía* y al *Faro*, han producido gran cantidad de lava, la que ha penetrado en el mar cubriendo disposiciones basálticas antiguas.

La parte de costa denominada «El Confital», es de constitución colítica; su base, constituida por conchas, están recubiertas por carbonato de cal; en su aspecto, presenta varias capas esféricas, que resaltan notablemente por su blancura, de las negras rocas acantiladas inmediatas.

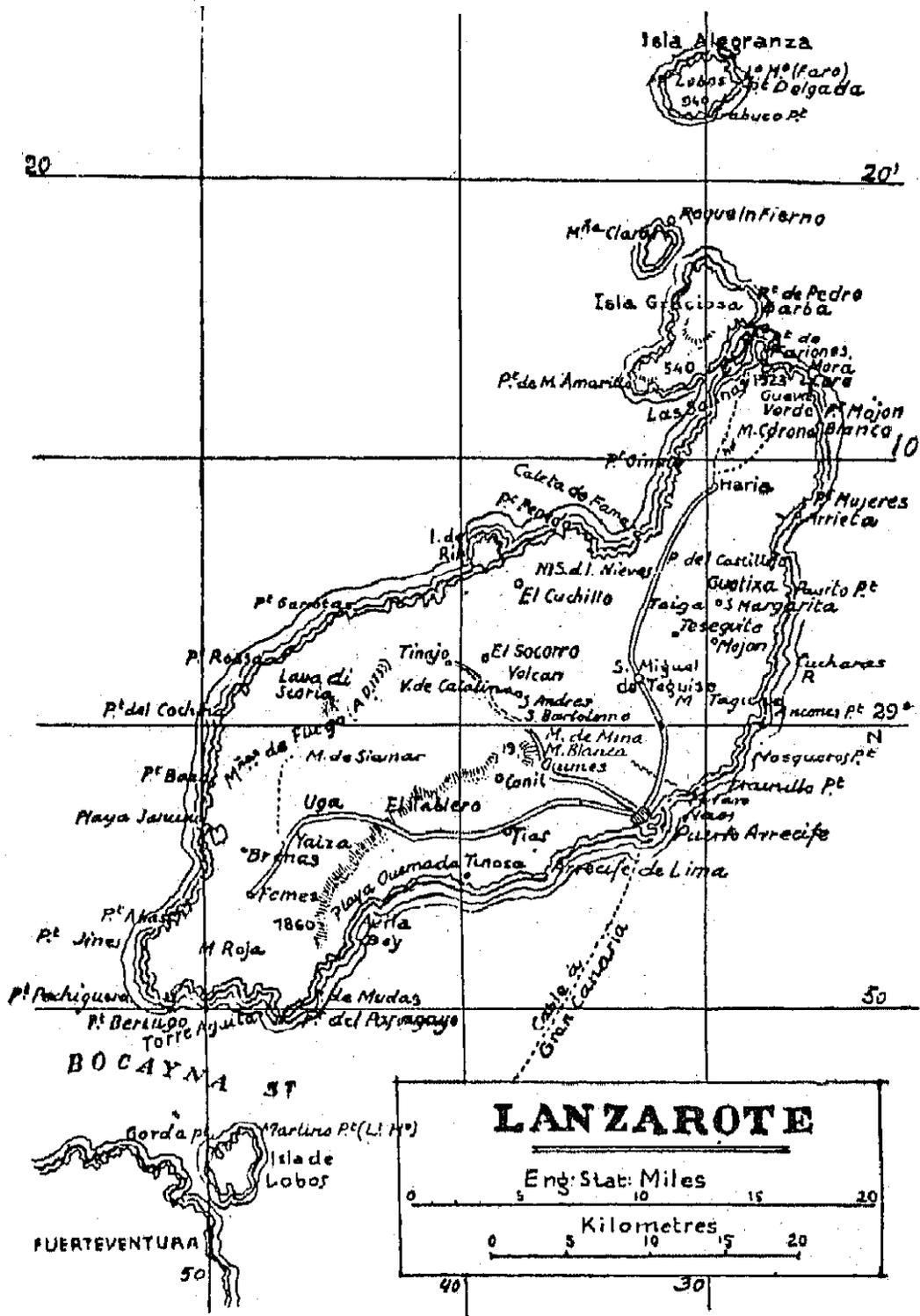
En el istmo, abundan las de formación caliza y silíceas, encontrándose el piroxeno, olivino, etc.

La *Isleta*, durante épocas pasadas, ha debido estar separada del resto de la isla, ya que la lengua de tierra que la une es de reciente formación, como asimismo baja; actualmente, en grandes crecidas marinas, únense las aguas

de la playa de las Canteras con las del Puerto, quedando incomunicada por corto tiempo, la barriada de la Isleta con la parte acá del istmo.

El insigne naturalista *Viera y Clavijo*, en su obra titulada «Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias», describe a la *Isleta* de la siguiente forma: «Isla pequeña, o más bien península a la parte del N. E. de Gran Canaria, y contigua a ella por un istmo de arena blanquecina. Tiene de circunferencia casi dos leguas. Da abrigo al Puerto de La Luz y a la ensenada del Arrecife, además de la Caleta del Confital, que hay en ella, mirando al N. Toda esta tierra fué, sin duda, obra de la tremenda erupción de un volcán, que hizo del fondo del mar su explosión: así, no es más que un conjunto tumultuario de materias tostadas, y de lavas porosas y ligeras, que llamamos *malpaís*, excelentes para construcción de techos y de embovedados (Catedral, etc., etc.). Carece de todo asomo de fuente o manantial, porque carece de la debida organización para tenerlos; pero en medio de su aridez no deja de producir los euforbios que llamamos cardones, las lechetreznas, tabaibas, cofe-cofe, alhulagas, y otros arbustos litorales y silvestres. Es escabroso, y en partes tan elevado, que sobre una de sus colinas está la principal Atalaya, que descubre más horizonte. En la ribera, llamada el Confital, se encuentran aquellas singulares concreciones calcáreas que imitan los confites de azúcar. Parece que esta Isleta era el cementerio más común de los antiguos canarios, pues todavía se encuentran muchos de sus sepulcros. Redúcense a una fosa superficial, orlada de la misma lava de malpaís, y cubierta en figura de montecillo: siendo cosa de observación, que en el suelo de todos estos sepulcros, se hallan una camada de las bayas, o semillas de aquel arbusto, llamado leñabuena».

Añade el citado naturalista, en su misma obra, que el istmo de *Guanarteme* tiene casi dos millas de largo y un cuarto de milla de ancho por el paraje más estrecho. Entre las arenas del Arrecife se encuentran diversos fragmentos de jaspes, mármoles, granitos, cuarzos, espatos, pedernales, piedras micáceas, auríferas, argénticas, ferruginosas, cristalizadas, areniscas, calcáreas, etc., etc.



MAPA N.º 8

Isla de Lanzarote y las menores de Alegranza, Graciosa, Montaña Clara, Roque del Este, del Oeste, e isla del Río.

Detalles de su costa; pueblos y carreteras.

Distancias de los diferentes pueblos de la isla
con respecto a la capital.

Poblaciones.	Distancia Km.
Femés	30
Haria	40
San Bartolomé	10
Teguise	17
Tías	9
Tinajo	30
Yaiza	25

CAPITULO CATORCE

LANZAROTE

SUMARIO.—I. Situación geográfica.—II. Extensión superficial: población.—III. Partido judicial y número de pueblos que tiene la isla. IV. Algunos detalles de su costa.—V. Clima y aspecto de su suelo: montañas.—VI. Sus aguas y sus producciones. - VII. Industria y Comercio.—VIII. Vías de comunicación.—IX. Poblaciones importantes. — X. Hijos ilustres. —XI. Alegranza, Graciosa, Montaña Clara, Roque del Este, Roque del Oeste, etc.

I. —Situación geográfica.—Es *Lanzarote*, la isla más oriental del Archipiélago y está situada entre los 28° y 49' y 29° 14' de la itud N. y los 7° 13' y 7° 14' de latitud O. del Meridiano de S. Fernando.

El estrecho de la *Bocaina* al Sur, la separa de Guerteventura y el del Río, al Norte, de la isla Graciosa.

Los antiguos la conocieron con el nombre de *Tite-roigatra* y más tarde con el de *Capraria*.

II. —Extensión superficial: población.—La superficie total, incluyendo los islotes de Alegranza, Graciosa, Montaña Clara, Roque del E. Roque del O. e isla del Río, es de 742 km. cuadrados y su población asciende a 23.164 habitantes.

III. —Partido judicial y número de pueblos que tiene la isla.—Tiene la isla 8 términos municipales: Arrecife, Femés, Haria, San Bartolomé, Teguise, Tias, Tinajo y Yaiza, comprendiendo todos un solo partido judicial, que es el de *Arrecife*.

IV. —Algunos detalles de su costa.—Las puntas más salientes son: Fariones al N; Pechiguera y Papagayo al S. En la punta Pechiguera existe un faro de 4.º orden.

Sus puertos son: *Arrecife*, declarado de interés general, en él hacen escala además de los interinsulares, algunos de los vapores de las Compañías Trasatlántica, Transme-

diterránea y otros; su costa en general es irregular, presentando playas como las de Fámara.

(Véase mapa).

V. — Clima y aspecto de su suelo: montañas.—El clima es templado y muy saludable.

Su suelo es volcánico y sus montañas son de poca elevación; las más elevadas son: Risco de Fámara, 679 metros; Blanca, 598; Corona, 591 m.; Hacha grande, 567 metros; etc.

VI. — Sus aguas y sus producciones.—Escasean las lluvias y existen pocos manantiales, pero no obstante es muy fértil.

Produce cereales, habas, garbanzas, ajos, cebollas, arbejas, judías, tomates, patatas, ricas uvas, membrillos, melones, sandías, hortalizas, etc.

Abunda el ganado cabrío, lanar, cerda, caballar, el dromedario (utilizado como transporte), etc.

Cuenta con minas de cal, y otras casi desconocidas, por indiferencia de los que pudiendo explotarlas no las han explotado.

Lástima es, que tales cosas sucedan, ya que perjudican grandemente a la riqueza y desenvolvimiento de la isla, que es la base de su redención espiritual y económica.

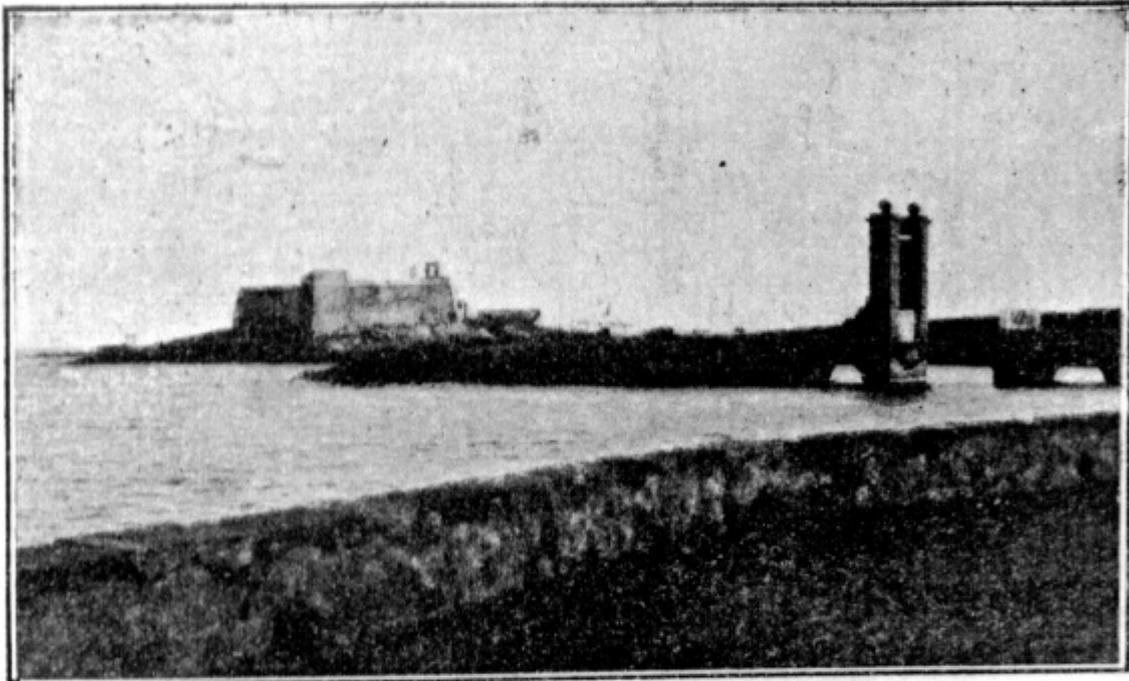
VII. — Industria y Comercio.—La industria está regularmente desarrollada: elaboración de vinos (de gran fama), vinagres, licores, tejidos, jabón, dulces, chocolates, quesos, sal, calados, curtidos, etc.

El comercio es muy activo; consistiendo en la exportación de cereales, cebollas, vinos, sal, pescado, etcétera, que constituyen la principal riqueza del país.

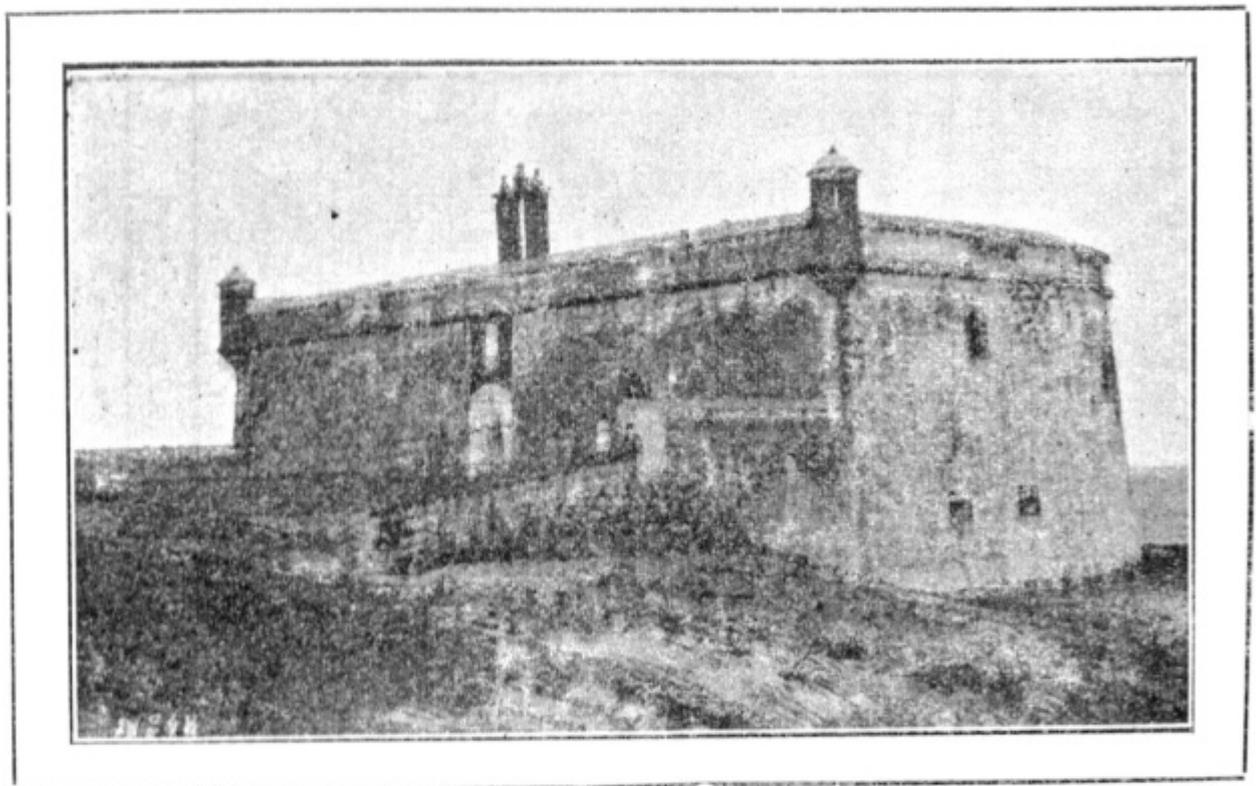
VIII. — Vías de comunicación.—Como vías terrestres, cuenta con 4 carreteras que parten de Arrecife, y son: de Arrecife a Haria por la histórica villa de Teguisse; de Arrecife a Yaiza por Tías; de Arrecife al Puerto de Naos.

Tiene numerosos centros telefónicos, telegráficos, y de correos, como así aparatos de Radios.

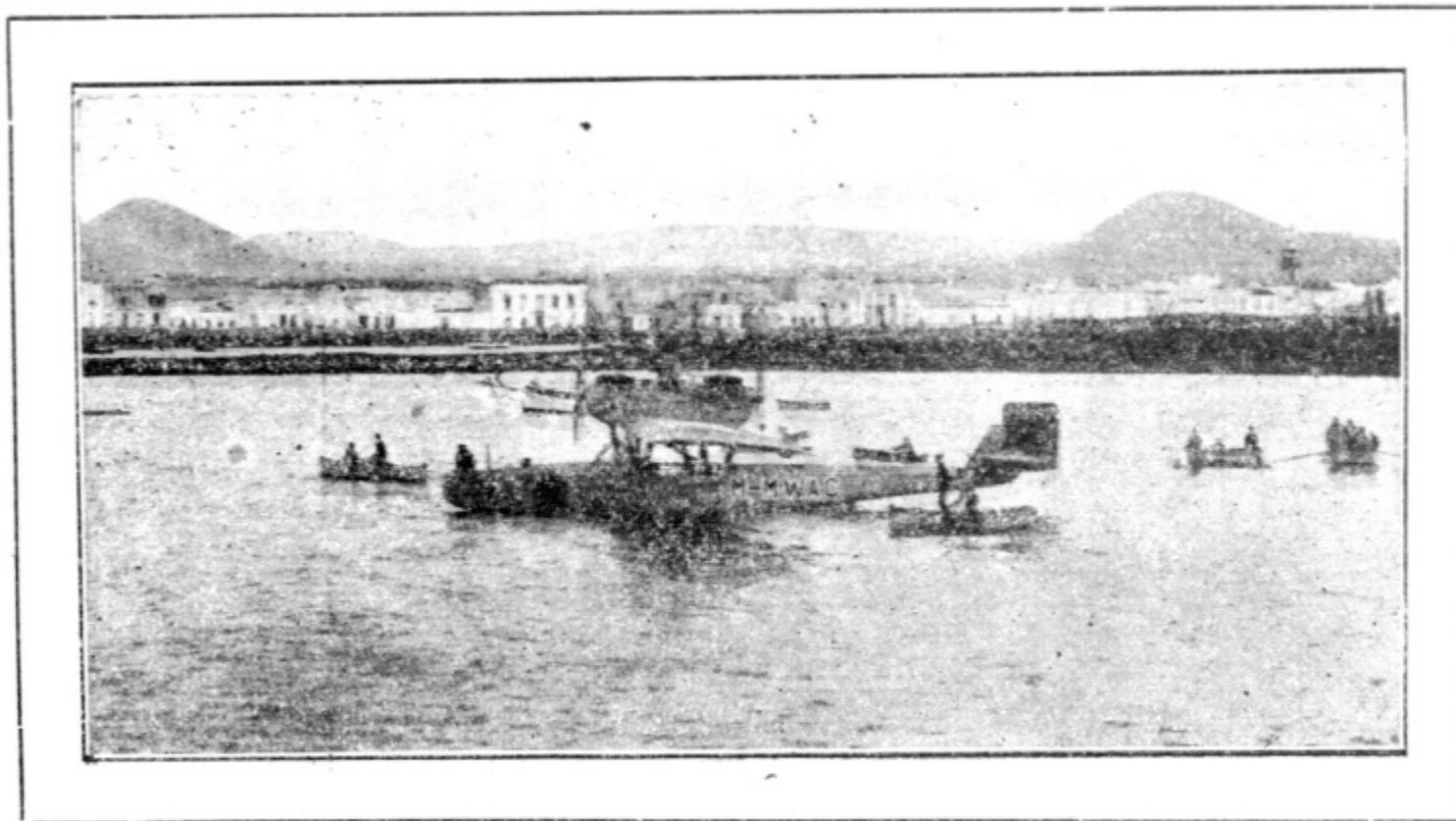
Está unida a Fuerteventura y a Gran Canaria mediante



El Castillo de San Gabriel y Puente de S. Ginés en Arrecife.



Castillo de San José, antigua fortaleza de la isla en Arrecife.



El puerto de *Arrecife* y el *Hydroavión* del intrépido aviador español Comandante Ramón Franco, a su llegada al mencionado puerto con motivo de su viaje.

un cable submarino, más otro de reciente instalación, Cádiz-Arrecife-Las Palmas.

IX.—Poblaciones importantes.—*Arrecife*, (la capital), ciudad de 7.000 habitantes, situada en la costa oriental.

Los innumerables arrecifes, e islotes que la rodean, dan a ésta su nombre; su puerto es de importancia, y ha sido declarado de interés general.

Es residencia del Cabildo Insular, Ayudantía de Marina, Juzgado de 1.^a Instancia, Delegado del Gobierno, Escuela de Artes y Oficios, Administración de Correos, Depositaria de Hacienda, Comandancia Militar de la isla, etcétera., etc.

Tiene un hospital denominado de «Nuestra Señora de los Dolores», un pequeño hospital para infecciosos, Cuna de Expósitos, varias escuelas públicas y privadas, entre ellas una de párvulos a cargo de las Siervas de María.

El aspecto de la ciudad es muy pintoresco; *El Charco de San Ginés*, pequeña laguna en forma de herradura, está situada en el centro de la población, dándole a ésta, un aspecto sorprendente; durante la baja mar se puede cruzar a pie; en la pleamar solo se puede mediante botes y lanchas, pues las aguas llegan hasta las puertas de las casas, convirtiendo algunas calles de Arrecife en verdaderos canales, semejándola (con mala comparación) a la *Venecia del Adriático*; por tal motivo se le ha llamado, la pequeña *Venecia del Atlántico*.

Hasta hace poco residía en esta ciudad un batallón de Cazadores, denominado de Lanzarote, n.º 21, pero por disposición del Directorio Militar fué suprimido y trasladado a la Península; actualmente se hacen gestiones para su reposición.

El espíritu de laboriosidad de sus habitantes, como así mismo el celo de la Excm. Corporación Insular y Municipal, están transformando la ciudad de Arrecife en una floreciente urbe.

Sus pueblos más importantes son: la señorial villa de *Teguise*, de valiosos recuerdos históricos, con 4.000 habitantes; es residencia del Arcipreste de la isla.

Haria, de 3.500 habitantes, con un destacamento de artillería de costa; en su demarcación está la célebre

Cueva de los Verdes; Tías, Femés, San Bartolomé, etc.

X.—**Hijos ilustres.**—Cuenta Lanzarote con hombres tan ilustres como *D. José Clavijo y Fajardo*, nacido en la villa de Teguise, en 1726 y fallecido en 1779. Se dedicó a la literatura y obtuvo grandes triunfos. Su nombre se hizo popular en Europa, merced al célebre *Beaumarchais*, que le elevó a la categoría de héroe en una aventura ruidosa, y que dió lugar a la tragedia conocida por el *Gœthe de Clavijo*.

D. Blas Curbelo, eminente químico llamado en la Sorbona de París el *petit Orfila*, por sus vastos conocimientos científicos.

D. Leandro Fajardo, jurisperito de extraordinaria estatura intelectual y escritor castizo.

Excmo. Sr. D. Francisco Fernández de Bethencourt, que en los estudios heráldicos llegó a ser una autoridad mundial; de la Real Academia de la Lengua, y de la Historia, orador y gran publicista; entre sus obras merecen especial mención «Anales de la Nobleza de España» y «Nobiliario y Blasones de Canarias»; es natural de Teguisse.

Morales Lemes, notable abogado y periodista.

D. Antonio Zerolo y Herrera, natural de Arrecife; Catedrático del Instituto Nacional de La Laguna, notable poeta, sus odas, quintillas y sonetos, son estimadísimos.

D. Tomás Zerolo y Herrera, hermano del anterior, talento enciclopédico, médico notable y publicista didáctico. Su obra sobre *climatoterapia* fué premiada en Barcelona con el primer premio.

D. Elías Zerolo y Herrera, hermano de los dos anteriores, eminente literato de gran renombre en París, donde obtuvo un resonante triunfo con su obra. «Legajo de Varios»; ha traducido al castellano varias obras del célebre «*Lamartine*», entre ellas, «*Fior d'Aliza*», «*El Picapedrero de Saint Point*» y otras.

D. Alfonso Spínola, célebre filósofo, médico, Maestro y apóstol, que honró a su Patria en la República del Uruguay, quien le ha levantado recientemente un monumento.

Dr. D. Blas Cabrera Felipe, natural de Arrecife, ca-

tadrático de «Electricidad y Magnetismo en la Universidad de Madrid:» sus nada vulgares conocimientos físicos le valen la admiración de todos sus compañeros.

Sus conferencias de divulgación científica por la América Central y Cuba han producido grandísima impresión, sobre todo las de «Inhabitabilidad de los Mundos» y «Teoría moderna del átomo».

D. José Be'ancor Cabrera (Angel Guerra), natural de Teguiise, notable literato, político y Diputado a Cortes por Lanzarote, en varias legislaturas; sus obras literarias son estimadísimas en España y el extranjero.

D. Benito Pérez Armas, nació en Yaiza en 1863; escritor castizo y novelista de renombrada fama; su obra «Rosalba» y «La Vida, juegos de naipes,» han sido aceptadísimas. Ha desempeñado altos cargos políticos en el Archipiélago y en la Corte, representando a la Gomera en varias legislaturas.

D. Fernando Cerdeña Bethencourt, jurisconsulto, elocuente orador y sincero político que ha desempeñado importantes cargos insulares, y otros personajes que dada la índole de la presente obra omitimos.

XI.—Alegranza, Graciosa, Montaña Clara, Roque del Este, Roque del Oeste, etc.—La extensión superficial, en conjunto, de estas islas menores, alcanza la cifra de 92 km. cuadrados, con una población de 297 habitantes aproximadamente.

Pertenecen al término municipal de Haría, pueblo del norte de la isla de Lanzarote.

Alegranza, la más alejada del Archipiélago, tiene 4 kilómetros de ancho por 12 de largo.

Dista de Cádiz 567 millas y de Lanzarote 6 y $\frac{1}{2}$.

Tiene un volcán apagado llamado la *Caldera*, de unos 287 m. de altitud; posee pequeñas agrupaciones de árboles y arbustos y cuenta con un faro. Su población es de 14 habitantes.

Graciosa, situada al norte de Lanzarote y separada de esta isla por el canal denominado el *Río*, de 1 milla de longitud.

Tiene unos 5 km. de ancho por 7 de largo y cuenta con 278 habitantes.

Su única montaña es la *Amarilla*, de 266 m. de altura. La vegetación es escasa por carecer de verdaderos manantiales. Cuenta con una escuela mixta.

Montaña Clara, situada entre la Graciosa y Alegranza, separada de esta última por un canal bastante hondo que mide 10'5 km. de ancho y en cuyo centro se levanta el islote del *Infierno* de 1.900 m. de largo (Norte a Sur) por 850 de ancho. Esta diminuta isla tiene un solo monte de 94 m. de altitud; suele estar habitada en ciertas épocas del año por algunas familias de pescadores.

Cuenta con un pequeño manantial y especial vegetación; en épocas pasadas abundaban los pájaros canarios.

Los Roques e isla del Río, son pequeños islotes inhabitados y de muy reducida superficie, que no llegan a reunir en conjunto 3 km.

Islas Salvajes, son tres diminutas islas y varios islotes que se encuentran a unas 8 a 9 millas al norte de la isla de Alegranza: son inabordables debido a los bancos de arena que las rodean.

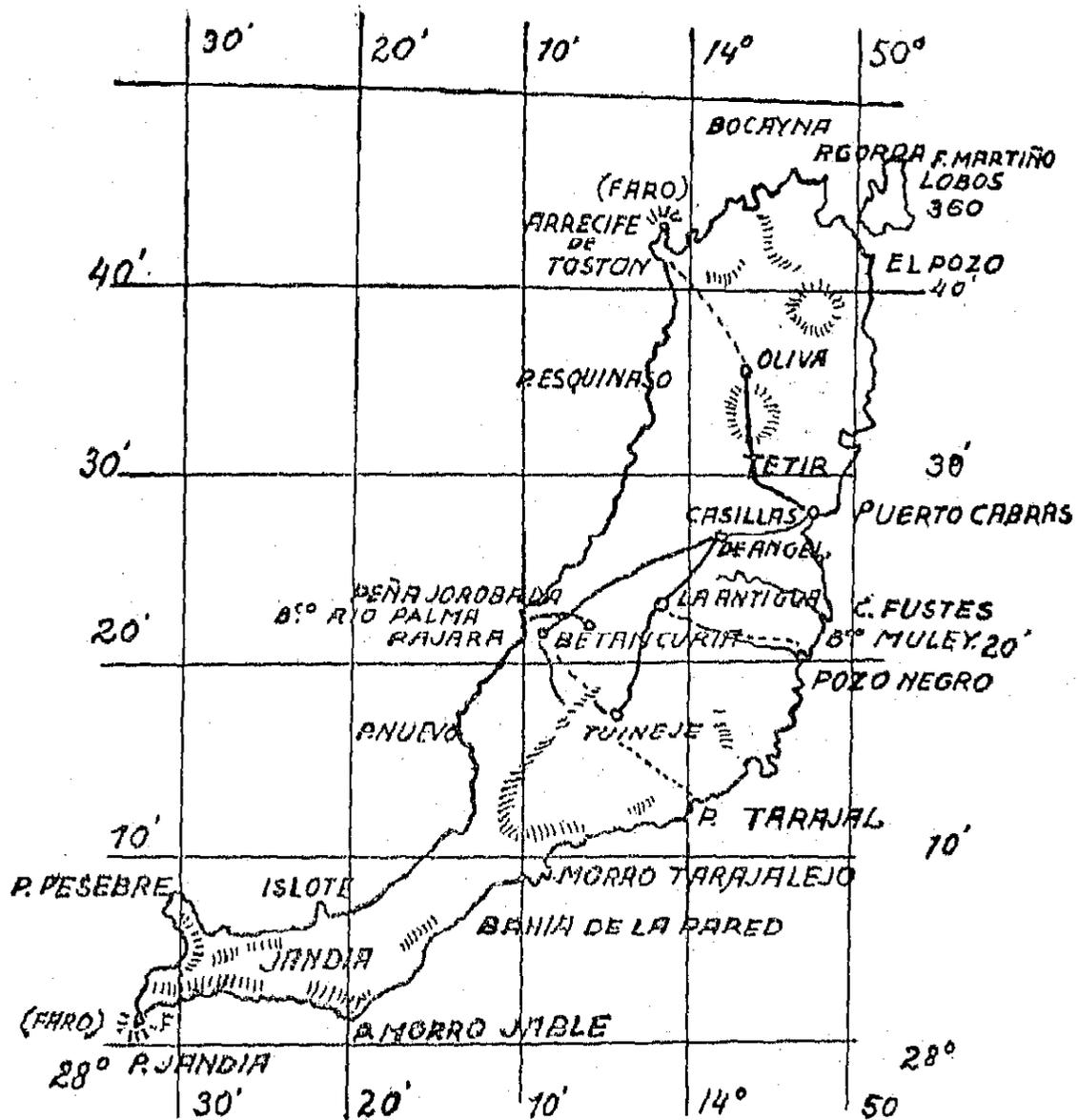
CAPITULO QUINCE

FUERTEVENTURA

SUMARIO.—I. Situación geográfica.—II. Extensión superficial: población.—III. Partido judicial y número de pueblos que tiene la isla.—IV. Algunos detalles de sus costas.—V. Clima y aspecto de su suelo: montañas.—VI. Sus aguas y sus producciones.—VII. Industria y Comercio.—VIII. Vías de comunicación.—IX. Poblaciones importantes.—X. Hijos ilustres.—XI. Isla de Lobos.

I.—**Situación geográfica.**—*Fuerteventura*, conocida por los antiguos por *Erbania* y *Planaria*, está situada al Este de Gran Canaria y al Sur de Lanzarote, separada de ésta por el estrecho de la Bocaina, y entre los 28° 2' y 28° 45' de latitud Norte, y los 7° 37' y 8° 19' longitud occidental del Meridiano de San Fernando.

II.—**Extensión superficial: población.**—Por su extensión, ocupa Fuerteventura el segundo lugar entre las



MAPA N.º 7

Isla de Fuerteventura e islote de Lobos.

Detalles de su costa; pueblos y carreteras.

Distancias de los diferentes pueblos de la isla
con respecto a la capital.

Poblaciones.	Distancia — Km.
La Antigua	25
Betancuria	29
Casillas del Angel.	15
La Oliva	35
Pájara.	30
Tetir	15
Tuineje.	38

islas Canarias, alcanzando su superficie 1.772 kilómetros cuadrados; y su población asciende a 11.995 habitantes.

III.—**Partido judicial y número de pueblos de la isla.**—Dividida antiguamente en los reinos de *Maxorata* al N., y *Jandía* al S., hoy lo está en ocho términos municipales, a saber: La Antigua, Betancuria, Casillas del Angel, Oliva, Pájara, *Puerto de Cabras* (la capital), Tetir y Tuineje; y forman un solo partido judicial, el de *Puerto de Cabras*. Recientemente se han fusionado los pueblos de Casillas del Angel y Puerto de Cabras, formando el de Puerto de Cabras.

IV.—**Algunos detalles de sus costas.**—Esta es irregular y cuenta con playas y bahías de fácil acceso.

Su configuración es la de una bota de montar, teniendo al S. la pequeña península de Jandía.

Entre sus puntas más salientes están, punta Gorda al N., Pesebre y Jandía al S.

Para las operaciones marítimas cuenta con los puertos de *Cabras*, *Gran Tarajal*, Tostón, Pozo Negro y otros varios pequeños fondeaderos.

Posée los faros de Punta Jandía, de 3.^{er} orden, Punta Tostón de 5.^o, y otro en la isla de Lobos, de 6.^o orden.

(Véase mapa).

V.—**Clima y aspecto de su suelo: montañas.**—Su clima es templado y saludable; el suelo es llano, existiendo montañas de escasa elevación; sus terrenos son áridos y pobres, no obstante, existen fértiles valles.

Las elevaciones más importantes son: Montes de la Oliva, 447 metros; Orejas del Asno, 842 m.; Pico del Fraile, Tafia y Cardón.

VI.—**Sus aguas y sus producciones.**—Escasean las lluvias, y por esta causa no existen bosques; su agricultura es en general mediocre.

Produce trigo, cebada, alfalfa, legumbres, maíz, y frutas; cal, granito, mármol, yeso, jaspe, piedra para pavimentar las calles; gran cantidad de dromedarios, asnos, etcétera.

Abundan los manantiales y pozos, dando excelente resultado su explotación; tiene algunas fuentes de aguas medicinales como las de *Río de Cabras*, donde llaman los *Tártagos*, con aplicaciones para la sarna y otras enfermedades de la piel. La isla en sí tiene medios para solucionar el conflicto económico planteado.

En sus entrañas, según opiniones autorizadas, está su porvenir y que convertirán en tiempo no muy lejano su mediocre agricultura e industria, en una de las primeras del Archipiélago.

Solo falta, actividad por los elementos directores y protección del Gobierno y clase propietaria.

En estos últimos años se han conseguido mejoras para la isla: vías telefónicas, trozos de carreteras, trenes de sondeos, etc., etc. merced a la actividad del ex-Diputado por el distrito D. Salvador Manrique de Lara.

Recientemente han despertado sumo interés, los estudios y experimentos que un señor inglés ha efectuado sobre varios terrenos, comprobando la existencia en gran cantidad de petróleo y de otros minerales.

Son de trascendental importancia estas perforaciones y estudios que llevan al país a su reivindicación económica, en cuanto ésta, es el problema capital de esta rica isla, olvidada por los propios y desconocida por los extraños.

VII.—Industria y comercio.—La industria es pobre, solo produce queso, algunos de gran fama, como los de Jandía; manteca, tejidos, sal, salazón de pescado, etc.

El Comercio se reduce a la exportación de sus productos agrícolas y minerales.

VIII.—Vías de Comunicación.—Cuenta con pocas carreteras: de Puerto Cabras a Tuineje, la de Oliva a Puerto de Cabras por Tetir y varios caminos vecinales; sus vías marítimas son las realizadas por los vapores de las Compañías Transmediterránea, Trasatlántica e Interinsulares; cable submarino a Gran Canaria y Lanzarote; tiene Administración de Correos, Estación Telegráfica, Teléfonos, etc.

IX.—Poblaciones más importantes.—Puerto de Cabras, la capital, término municipal de 1.800 habitantes. es cabeza de partido judicial de la isla.

Es residencia del Cabildo Insular, Delegado del Gobierno de S. M., del Subdelegado de Medicina, Depositaria de Hacienda, Ayudantía de Marina, Administración de Correos, Sección de Telégrafos y Teléfonos, etc.

La ciudad es de pobre aspecto.

En los terrenos circundantes abunda la caza y en sus playas encuéntrase sabroso pescado y marisco.

Hasta fecha muy reciente residía en esta ciudad un batallón de cazadores, pero por disposición del Gobierno del Marqués de Estella fué suprimido y trasladado a la Península; actualmente se espera su reposición.

Otros pueblos importantes son: *La Antigua*, con 2.500 habitantes, antigua capital de la isla; es residencia del actual Arcipreste.

Santa María de Betancuria, villa de 1.028 habitantes, antigua capital de las islas conquistadas.

Su pago más importante es *Vega del Río de Palmas*, a 3 km. de Betancuria, con ermita dedicada a *Nuestra Señora de la Peña*, de gran tradición en la isla. *Oliva*, con 2.500 habitantes, con minas de jaspes de colores y quintas bien cultivadas; entre los edificios importantes merece especial mención el Palacio de los Marqueses de la Quinta Roja, obra antigua y severa mansión señorial, cuya magnitud admira a cuantos la visitan. *Pájara*, con 2.200 h.; *Tetir*, 1.200 habitantes, con hermosa vega; *Tuineje*, con 2.300 habitantes, uno de los lugares más productivos de la isla; produce cal, yeso, piedras de filtro, patatas, cereales, queso, cebollas, alfalfa, tomates y buen ganado; en su demarcación municipal encuéntrase el fértil pago de *Gran Tarajal*, puerto con un buen muelle y unido a *Tuineje* por una carretera; Casillas del Angel con 1.500 habitantes; a su término municipal está agregada la aldea de *La Ampuyenta*, que dista del pueblo 3 km.; posee una preciosa e histórica ermita, notable por sus pinturas murales, retablos y alhajas; está dedicada a San Pedro de Alcántara, y fue residencia de frailes franciscanos. También cuenta esta pequeña aldea con un hospital debido a un legado del Dr. Don Tomás de Mena.

En esta aldea nació el Beato Fray Andrés García Acosta y el muy Ilstre. Maestrescuela de Canarias, Dr. Delgado.

X.—**Hijos ilustres.**—*D. Ramón F. Castañeyra*, patriota ilustre, escritor castizo y gran político; *D. Ramón País*, *Don Esteban M.^o Perera*, *D. Bernabé Felipe Taño*, *Don Marcial Domínguez*, *D. Secundino Alonso y Alonso*, etc., todos naturales de Puerto de Cabras.

Naturales de la Oliva son: *D. Bernabé Calero*, literato y político; *D. Juan Bautista Negrín*, y otros.

D. Domingo J. Manrique, natural de Tetir, ilustre retórico y calígrafo, autor del «El Arrorró»; hijo del mismo pueblo es el Capitán de las Milicias de Canarias, *D. Juan Campos*.

De la Ampuyenta, (Casillas del Angel), es natural *Fray Andrés Filomeno García Acosta*, de la orden franciscana, gran apóstol del Seráfico de Asís, en las repúblicas orientales del Uruguay, Argentina y en los Estados Unidos de Chile; murió en uno de estos estados en olor de santidad; su proceso de beatificación está casi ultimado. Igualmente lo es el *M. Iltr. Dr. D. Vicente Delgado Vera*, Maestrescuela de la S. I. C. de Canarias y fundador en Las Palmas de la Casa de los RR. PP. Paules; *Don Francisco Rugama y Bethencourt*, *D. Miguel Rugama y Vera* y *D. Juan Carmona*, naturales de Casillas del Angel.

Naturales de Antigua son: *D. José del Castillo*, *Don Francisco Montesdeoca*, *D. José Franchú*, etc.

D. Rafael Pérez Mota y otros en Betancuria; *Don Pedro Brito*, Capitán de las Milicias Territoriales de Canarias y político de gran relieve; *D. Rodolfo Cabrera*, notable abogado, literato y elocuente orador, ambos hijos beneméritos de Pájara.

Hijos de Tuineje son: *D. Matías López Hernández* y *Don Juan Peñate*, personas de gran relieve político, propietarios y comerciantes, etc.

XI.—**Isla de Lobos.**—Esta isla diminuta está situada en la costa del N. E. de Fuerteventura y cuenta con 4 kilómetros de largo por 2'5 de ancho. Tiene montecillos cónicos; el mayor es de 150 m, de altura; está cubierta de euforbios y su costa la rodean varios arrecifes. Posée un faro, el de Martiño.

Distancia de Fuerteventura 1 1/2 millas y de Cabo Juby 62 millas.

BREVE RESEÑA HISTORICA
DEL
ARCHIPIELAGO
DESDE LOS ABORIGENES
HASTA NUESTROS DIAS



LAS PALMAS
FUNDACIÓN DE ALEJANDRO HIDALGO Y ROMERO
ESCUELAS PROF. SALESIANAS DEL SGDO. CORAZÓN DE JESÚS
1927

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL ARCHIPIELAGO DESDE LOS ABORIGENES HASTA NUESTROS DÍAS

SUMARIO.—Descubrimiento y origen del nombre de Canarias.— Quiénes visitaron las Canarias.—Autores que las mencionan.— Nombres mitológicos.—Datos sobre expediciones efectuadas y sobre las conquistas de las islas.—Caracteres físicos y costumbres de los isleños.—Acontecimientos históricos después de las conquistas.

Las islas Canarias fueron descubiertas en la antigüedad y según opiniones verosímiles data desde la expedición del general cartaginés *Hannón* en los siglos V y IV J. C., a las costas occidentales del África. Según *Plinio*, el nombre de Canarias ha sido tomado de la existencia numerosa de *Canes* que en estas islas existía; otros manifiestan que procede de *Canarii*, nombre con que se designa a varios pueblos del oeste africano, y de *canna*, caña, planta muy numerosa en las islas.

Los fenicios, cartagineses, griegos y romanos, ávidos de explorar las soledades del Océano Atlántico, dejan atrás las célebres columnas de *Hércules* y visitan varias veces estas peñas trasatlánticas, vestigio según unos del cataclismo de que nos habla *Platón*, al desaparecer en el abismo de los mares el continente de la antigua *Atlántida*; y según otros, restos de erupciones volcánicas. Admítase una tercera hipótesis, y es, la continuación submarina de la cordillera el *Atlas*, del N. de Marruecos.

Estas frecuentes visitas y estas relaciones con los aborígenes, traen como consecuencia la propaganda de sus excelencias naturales con que la madre *natura* le fué pródiga; y tal fué el encanto y admiración de los visitantes, y la propaganda que llevaron a Europa, que los poetas y vates de la antigüedad le dieron nombres mitológicos, tales como *Afortunadas*, *Atlántidas*, etc., y en ellas suponían estaban los *Campos Elíseos*, de los que nos ha-

bla el gran *Homero* y en donde moraban las almas de los Bienaventurados.

Después de la desmembración y caída del imperio de Roma, las Canarias quedan por completo olvidadas y sumidas en tinieblas, desapareciendo en el *Mar Tenebroso*.

Desde época inmemorial, las *islas Canarias* aparecen envueltas en leyendas egipcias; y su gran renombre en el mundo antiguo fué debido a la pluma de ilustres filósofos, historiadores y oradores, que cantaron magistralmente sus excelencias naturales: *Homero, Platón, Aristóteles, Séneca, Horacio, Virgilio, Plinio, Pomponio Mela; Orosio*, etc. etc., nos las mencionan en sus escritos, pero sobre todo el notable escritor italiano y naturalista Plinio.

La mitología pagana las llamó *islas Atlántidas, Campos Elíseos, Afortunadas, Mansión de los Justos, Hespérides, islas Purpúreas, islas de las Frutas de Oro*, etcétera, etc.

En 1016 los árabes vuelven a descubrirlas, llamándolas Kaledak; y a fines del siglo XIII un aventurero genovés, *Lanciloto de Maloxello*, las visita, desembarcando en la isla de Lanzarote, donde edificó una fortaleza. Según Zurita, en 1345 el Sumo Pontífice Clemente VI las cede al *Conde de Claramont*, hijo de *Don Alfonso de la Cerda*, invistiéndole con el título de rey y *Príncipe de la Fortuna*, bajo condición de propagar en ellas la fe del *Crucificado*; a estas solemnes ceremonias de coronación asistió el insigne vate italiano *Petrarca*.

En 1341, 1360 y 1393 unas expediciones de vizcaínos visitan las Canarias, como así también mallorquines y portugueses, los cuales llevaron a sus tierras mercaderías y cautivos, para demostrar a sus soberanos la conveniencia de anexionar estas islas a su metrópoli.

En 1402, reinando en España *D. Enrique III de Castilla*, un noble francés natural de Normandía, llamado *Juan de Bethencourt*, emprende la conquista de las islas auxiliado por un compatriota suyo, *Gadifer de la Salle*.

La expedición parte del puerto de la Rochela (Francia) a primeros de Mayo de 1402, acompañando a *Bethencourt* y a la *Salle*, los cronistas *Fray Pedro Bontier* y *Juan Leverrier*, juntamente con dos isleños naturales de Lanzarote llamados *Alfonso y María*, capturados en expediciones anteriores:

La investidura de las *islas* la obtuvo *Bethencourt* en virtud de donación, mediante pacto, entre éste y su tío *Roberto de Bracamonte*, quien la obtuvo de *D. Enrique III el Doliente* por servicios prestados a la *Corona de Castilla*.

Bethencourt arriba a las Canarias a fines de Julio de 1402, reconociendo a las islas Graciosa, Lanzarote y Alegranza; vuelto de nuevo a la isla de Lanzarote realiza una excursión armada, la que terminó en recíprocas y amistosas relaciones entre aborígenes mandados por su rey *Guardafías*, y castellanos por *Juan de Bethencourt*; acto seguido edifican una fortaleza y levantan una iglesia, la de *San Marcial del Rubicón*; no tardó mucho tiempo sin que *Bethencourt* se dirigiese a Fuerteventura, encontrando en ella escasa resistencia.

Después de otras varias incursiones por las islas de la Gomera e isla del Hierro, y de algunas derrotas al intentar desembarcar en Canaria, *Bethencourt* quedó como señor de las islas de *Lanzarote, Fuerteventura, Gomera e isla del Hierro*, islas que recibieron el título de islas de señorío o feudatarias.

En una de sus incursiones guerreras por Canaria, libróse la memorable batalla de *Arguineguín*, reinando el guanarteme de Gáldar *Artemy Semidan*, hombre valeroso que murió después de derrotar a *Bethencourt*; retiróse éste y dió a la isla el título de *Grande*.

Juan de Bethencourt falleció en Francia en 1425 después de haber sufrido miles traiciones por sus propias huestes, entre ellas cuéntase la fechoría infame de *Bertin de Berneval*. (Véase las obras de nuestros clásicos historiadores sobre el particular.)

A *Bethencourt* le sucede el déspota *Maciot*, quien por su mal comportamiento el primer Obispo de Canarias, *Fray Mendo*, se ve obligado a denunciar sus actos ante el Rey de Castilla; éste requisó tres naves armadas, capitaneadas por *Pedro de Barba de Campos* con el objeto de castigar al indómito *Maciot*, quien vende las Canarias al susodicho *Barba* después de la aprobación regia; éste a la vez las cede por venta a un noble sevillano llamado *Fernán Pérez*, a quien sucedió su yerno *Herrera*; y más tarde por venta de éste, pasan las Canarias a poder de los *Reyes*

Católicos, quienes encargan la conquista definitiva de las islas a *D. Alfonso de Palencia, Cronista y Secretario del Consejo Real, al Obispo de San Marcial del Rubicón Don Fray Juan de Frias, al Déan de las islas y Capellán Real, D. Juan Bermúdez, y al general castellano Juan Rejón*, en virtud de *Real Cédula de 13 de Mayo de 1478*; y el 13 de Junio de 1478, sale la expedición conquistadora del Puerto de Santa María de Cádiz, llevando en su seno al *Deán Bermúdez, Sedeño, Rodrigo de Solórzano, Ceballos, Francisco de Espinosa, Pedro Gómez Escudero, Jaimez de Sotomayor*, varios frailes, soldados de diversas armas y una numerosa sección de hijosdalgos, todos bajo el mando del capitán *Rejón*.

PRIMER INTERROGATORIO

¿Desde qué fecha se conocen las Canarias?—Origen del nombre de las mismas.—¿Quiénes las han visitado?—Hipótesis sobre su origen geológico.—Nombres Mitológicos con que han sido conocidas—¿Qué escritores las mencionan?—¿Quién fué Lanciloto de Maloxello?—¿Quién fué el Príncipe de la Fortuna?—¿Quiénes la visitaron en 1341-1360 y 1303?—En 1402 reinando D. Enrique III el Doliente ¿qué acontecimiento histórico se registra?—¿Quiénes más acompañan a Bethencourt en su viaje a las Canarias?—¿Qué nombre recibió la primera iglesia levantada en el Archipiélago?—¿Entre quiénes se libró la batalla de Arguineguín?—¿A Bethencourt quién le sucede?—¿A quiénes pasó la soberanía de Las Canarias después de la muerte de Bethencourt?—¿En virtud de la Real Cédula de 13 de Mayo de 1478 quiénes reciben poderes de la Corona para conquistar las Afortunadas?



Surcan el *Mar Tenebroso*, y el 24 de Junio del mismo año, festividad del *Bautista*, arriban al *Puerto de las Isletas*, en la *Gran Canaria*, haciendo el desembarco sin la menor resistencia.

Varios historiadores discrepan en la fecha de salida del Puerto de Santa María: Fray *Juan de Abreu y Galindo*, en su obra *Historia de la Conquista de las siete Islas de Gran Canaria*, señala la partida de dicha expedición el 23 de Mayo de 1447; *Sedeño*, nos la da en 23 de Mayo de 1469; *Núñez de la Peña* en su libro titulado *Conquista y Antigüedades de las Islas de la Gran Canaria*, no

señala la fecha de la expedición, sólo afirma que fué en el mes de Junio. *El P. Fray José de Sosa* en su *Topografía de la Isla Afortunada de Gran Canaria*, no especifica la fecha de salida, solo coincide como los demás, en la fecha de la llegada en el 24 de Junio, día del Bautista; el *Doctor Marín y Cubas* la señala el 13 de Junio de 1478; *Viera y Clavijo*, el insigne polígrafo, la fija el día 28 de Mayo de 1478; y *Millares Torres*, con más acierto, da la salida el 13 de Junio de 1478, después de corregir errores en las fechas y según los datos fehacientes con arreglo a la *Real Cédula* expedida en Sevilla a 13 de Mayo de 1478 y por la que sabemos se otorga la conquista de las *Islas* a *Alfonso de Palencia*, etc.

Es de extrañar que habiéndose expedido *la Real Cédula en 13 de Mayo de 1478*, historiadores y cronistas tan ilustrados como los que se citan, fijen la salida de las naves, en fecha anterior a la expedición del *Real* despacho, y coincidiendo solamente en el día del arribo, festividad de San Juan Bautista.

A las claras se comprende que la fecha cierta de la arribada fué la del día 24 de junio, fecha en que todos coinciden; pero en la partida casi todos discrepan erróneamente y en forma tal, que llegan hasta fijar la salida, nada menos que siete o más años antes, que se diera la *Real Cédula* por la *Cancillería de Castilla*.

Gran acierto ha sido el fijar la fecha de partida, *el 13 de Junio de 1478*, ya que el tiempo que media desde esta fecha al 24 del mismo mes, es el preciso, para que barcos de aquella época llegasen desde el *Puerto de Santa María de Cádiz*, al de las *Isletas*; acierto que glorifican los nombres de Marín y Cubas y Millares Torres.

Pocos días después de la llegada al *Puerto de las Isletas*, los ejércitos acaudillados por Rejón, Bermúdez, el Alférez Mayor Alonso Jaimes de Sotomayor, etc., etc. y previa exhortación a sus huestes, y una vez dicha la primera misa en la isla por el Ldo. Deán Bermúdez, a *Nuestra Señora de Gracia*, en el sitio donde hoy se alza el majestuoso templo de su nombre, pónense en marcha las tropas, dirigiéndose éstas, al valle del Guinguada, donde se dió la primera batalla con los isleños, en la que salieron victoriosos, tras enconada lucha, los castellanos, tomando luego

posesión del susodicho valle, en donde fundaron el *Real de Las Palmas*, asiento hoy de la *Muy Noble y Muy Leal Ciudad Real* del mismo nombre. Años más tarde, en 1492 y a 9 de Agosto, las carabelas del insigne Colón arriban al puerto de las Isletas, en cuyas tranquilas aguas hallaron descanso sus tripulantes, a la vez que se reparó la avería del navío la «Pinta».

Sedeño y Gómez de Escudero nos describen el origen de Las Palmas, escuetamente y sin elegancias literarias. Hablando del valle del Guinguada, nos dicen: «Era un hermoso valle de gran cantidad de palmas, dragos, higueras y sauces y agua que corría siempre a la mar de un arroyo, (nada de río) llamado Geniguada. Este es a la falda de un cerro que corre de N. a S. por legua y media, poco más, hasta encontrar con el paso peligroso de un risco alto y tajado (por el túnel de Telde) que cae al mar. Tiene esta ribera un ancho de dos o tres tiros de piedra, onde se situó el *Real* llamado de Las Palmas. Dispúsose hacer iglesia en una casa canaria. Tenían otras casas canarias, metidas debajo de tierra, a modo de madrigueras, y por fuera se conocía por un montón de tierra y pocas piedras alrededor. Y media legua sería de onde se dijo misa, que había otra pequeña, de paredes de piedra, y sobre el enmaderado tosco el terrado».

Nuestro ilustre y malogrado escritor regional, *D. Prudencio Morales y Martínez de Escobar*, en su *Estudio Histórico acerca de la Conquista de Gran Canaria*, publicado en 1910 y premiado en unos Juegos Florales, hablando de este particular, inserta las palabras siguientes de otro gran erudito historiador canario: «Millares, con excelente acuerdo, acepta estas narraciones, y juzga que el sitio del campamento fué el lugar que hoy ocupan la iglesia o ermita de San Antonio Abad, su plaza y calles adyacentes. La iglesia en la casa canaria tenía que estar dentro de tapias, y esa iglesia fué, como está comprobado, la que existía en el mismo solar en que se reedificó mucho más tarde San Antonio Abad. Precisamente es el sitio más elevado de Vegueta que colinda con el barranco. Debió haber sido un alto o colina a propósito de atalaya».

Mientras las huestes castellanas se fortalecían en el

Real de Las Palmas, los aborígenes se preparaban caute-
losamente para emboscar y derrotar a las tropas del caudi-
llo *Juan Rejón*: el consejo de los guaires acuerda atacar
el Real, cuyo ataque lo formaban gruesas columnas de is-
leños repartidas en puestos estratégicos, mandados por as-
tutos y valerosos caudillos, gloria de nuestra estirpe abori-
gen. Los guaires *Doramas*, *Maninidra* y *Adargoma*, ha-
bían de atacar por el Sur, mientras la del Norte, dirigida
por *Tazarte*, *Bentaguayre* y *Atindana*, reforzaba a la
primera, a la par que sembraba el pánico y desconcierto
en las filas castellanas. Blandiendo magados y otras armas
y con gritos ensordecedores, aparecen miles de isleños el
30 de Junio de 1478 sobre los anexos de el *Real de Las
Palmas*, librándose enérgica batalla por ambas partes;
pero el furioso empuje de los castellanos dan a éstos la
victoria, después de haber caído prisionero y herido por
Rejón, el valeroso guaire *Adargoma*.

Después de otras batallas, y a causa de desavenencias
habidas con el Deán Bermúdez y por el proceder parcial y
arbitrariedades cometidas por el gobernador Pedro de Al-
gaba, quien había sido derrotado en 1478 por el Faicán
de Telde, con el general Rejón, fué relevado éste del man-
do de las tropas y sustituido por el general *Pedro de Vera*,
quien continuó la conquista de la Isla.

Entre los hechos más importantes del gran caudillo
Pedro de Vera, figura la batalla de Arucas, librada entre
castellanos e isleños en la parte Sur de la «Montaña». Las
huestes de Vera entran con gran furia y su intrepidez en
combatirle dan la victoria en ofrenda de los más puros sacri-
ficios; los isleños acaudillados por el indomable y valero-
so *Doramas*, prototipo de la audacia y del arrojo guerrero
entre los aborígenes, caen sobre los castellanos con
fuertes lluvias de piedras y dardos, y blandiendo magados
con tal coraje, que eran innumerables las víctimas que
caían bajo su poder arrollador; pero el fin trágico del biza-
rro *Doramas* se acercaba por momentos: una gran canti-
dad de hidalgos se dirigen en busca del genio guerrero,
logran descubrirle, y deshaciendo la guardia que le prote-
gía caen sobre *Doramas*, hiriéndole por la espalda con una
alabarda el cordobés *Diego de Hoces*, a la vez que Vera le
atravesaba el pecho con una lanza, no sin que antes de

morir y de un fuerte magazo, rompiese el cráneo a uno de sus perseguidores, y exclamára de rodillas: *Quien me mata es el cobarde que n.e ha herido por la espalda*; y expirando a los pocos instantes en poder de los castellanos, éstos cortan su cabeza y la trasportan como trofeo, en una pica, al Real de Las Palmas.

Abreu y Galindo, en su obra, pág. 134, publicada en 1632, nos dice:

«Enterráronle encima de las montañas los cristianos y algunos canarios que habían venido con él, que no lo habían querido dejar, y le hicieron un cercado en el mismo lugar donde estaba enterrado, y pusieron una cruz que está allí.»

Esta pérdida trágica del gran caudillo isleño, influyó tanto en el espíritu de los canarios, que su desconcierto se acrecentó por momentos, contribuyendo así a la sumisión total y definitiva de los isleños.

Este triunfo guerrero, dió bríos a *Pedro de Vera* para realizar nuevas incursiones por Tejeda, Artenara, Gáldar, etcétera, aprisionando en 1482, en unas cuevas próximas a Gáldar, cuatro guaires y al penúltimo Guanarteme *Tenesor-Semidan*, quien fué llevado a la *Corte de los Reyes Católicos*, siendo bautizado por éstos y recibiendo el nombre cristiano de *D. Fernando de Guanarteme*. El regreso de este penúltimo mencey influyó poderosamente sobre el ánimo de los guaires y demás isleños célebres para que acatasen la autoridad real de los Reyes Católicos sobre la Gran Canaria.

Varias batallas más dió Vera; en unas salió victorioso, en otras derrotado, como en la de Bentayga; pero en la del 29 de Abril de 1483, que fué la definitiva, el *Pendón de Castilla* ondeó victorioso, quedando Gran Canaria anexionada a la *Corona Real*. Mientras se efectuaba la capitulación en *Ansite*, *Bentejuí*, último Guanarteme y el *Faicán de Telde*, se despeñaban en fuerte abrazo y al grito de *Atis-Tirma*.

Una de las cosas que contribuyó en verdad a afianzar la raza aborigen, fueron los diversos matrimonios que se efectuaron entre conquistadores y las familias distinguidas de los conquistados, y que resultó ser un nexo espiritual y moral de gran transcendencia entre vencidos y vencedo-

res. En virtud de estas uniones matrimoniales, *Maciot de Bethencourt*, casóse con la bella *Princesa Teguisse*; la *Infanta Tenesoya Vidina*, con *Maciot Perdomo*; y la *Princesa Guayarmina*, hija legítima de *D. Fernando Guanarteme*, titulado el *Bueno*, con *Miguel Trejo Carbajal*, de la *Casa* de los señores de *Grinaldo* y *La Corchueta*.

SEGUNDO INTERROGATORIO

¿Cuándo arriban al «Puerto de las Isletas las naves expedicionarias?—¿Coinciden nuestros clásicos historiadores en la fecha de la partida de la expedición?—¿Quiénes se acercan más a la fecha real? Una vez hecho el desembarco ¿quién acaudilla las fuerzas?—¿Quién dijo la primera misa en Canarias, y una vez dicha ésta para dónde partieron las huestes castellanas?—¿En la primera batalla quién fué el vencedor?—¿En dónde fundóse el Real de Las Palmas?—¿Qué nos cuentan *Sedeño y Gómez de Escudero* sobre el origen de *Las Palmas*?—El consejo de los guaires, ¿qué es lo que acuerdan, sobre la pérdida del valle del Guiniguada?—¿Cuál fué el resultado final del acuerdo del Consejo de guaires?—En virtud de las discrepancias habidas entre Pedro de Algaba y el General Rejón, ¿quién fué el sustituto de éste en el mando de las tropas?—¿Qué hechos más importantes se registran durante el mando de Vera?—¿Qué suerte corrió *Doramas* en la batalla de Arucas?—¿La pérdida del caudillo isleño influyó en el ánimo de los canarios?—¿Qué suerte corrió el penúltimo Guanarteme de Gáldar *Tenesor-Semidán*?—En la célebre batalla del 29 de Abril de 1493 ¿qué acontecimiento glorioso registra la historia?—¿Cuál fué el resultado de la capitulación de los canarios en *Ansite*?—¿Qué actos contribuyen a afianzar la raza aborigen?



A la muerte de Vera, encomendóse la conquista de Tenerife y Palma, al bizarro y noble capitán *D. Alonso Fernández de Lugo*, el que ya se había distinguido notablemente en la conquista de Gran Canaria. Una vez equipadas sus naves, zarpan éstas del Puerto de las Isletas el 26 de Septiembre de 1492, en dirección a la Palma, llevando a sus órdenes a los valerosos capitanes *Pedro de Lugo*, *Pedro Benítez*, y *López Hernández de la Guerra*, y los astutos y bizarros aborígenes canarios, *D. Fernando Guanarteme*, *Adargoma*, *Maninidra* y *Rutindana*.

Habiendo llegado a la isla el 29 de Septiembre del susodicho año, desembarcaron por las playas de Tazacorte, y sostuvieron duros combates con los naturales, los que

huían presos de horrible pánico, al ver la agilidad y arrojo de las huestes de D. Fernando Guanarteme, por los cerros y montañas de la abrupta e inmensa mole basáltica de la isla de San Miguel de la Palma.

Varios reyezuelos se sometieron, y otros, como el indómito *Tanausú*, opuso viril resistencia en su inexpugnable distrito de *Aceró* y la *Caldera*; tras lucha sin igual, las insumisas huestes de *Tanausú* aceptan el pacto propuesto por *Lugo*, el que con villano proceder, comete miles ultrajes en la persona del caudillo, dejándose éste morir de hambre antes que estar sometido a una vil esclavitud; y el 3 de Mayo de 1493 la isla de San Miguel de la Palma, quedó sometida a la Corona de Castilla, a la par que el *Pendón Real* tremoló victorioso por los espacios, en medio de los acordes de las trompetas y las salvas de las tropas, del redoble de los tambores y del centellear de las bayonetas.



Y faltando por conquistar la isla de Tenerife, *Lugo* dirige sus armas a ella, y arriba a sus costas el 30 de Abril de 1494, llevando en su expedición a gente muy experta y armada, entre ellos, hijosdalgos, deudos, etc., que se habían distinguido en la conquista del Reino Granadino.

Hecho el desembarco por las playas de *Añaza*, realiza varias excursiones guerreras; entre ellas figura la de *Aguere*, lugar donde se avistaron las tropas mandadas por el enérgico caudillo *Bencomo*, y por el astuto *Tinguaró*. *Bencomo*, al observar las tropas de *Lugo*, dijo, arengando a sus bélicas huestes: *Mirad como esos cobardes se detienen a nuestra vista. Juro a los huesos de Tinerfe, mi noble antepasado, que han de acordarse de mí, si intentan armar guerra contra la isla.*

Habiendo mandado *Lugo* un emisario a *Bencomo*, exponiéndole negociaciones de paz, (aceptación de la Religión Cristiana, sumisión a los Reyes Católicos y abolición de sus idólatras creencias), contestó *Bencomo*, que no reconocía por superior suyo más que a Dios.

Reunidos los menceyes de la isla, convocados por *Bencomo*, acuerdan combatir duramente al usurpador de sus li-

bertades, comenzando entonces la verdadera lucha, como la de *Acentejo*, de triste recuerdo para los castellanos; pues en ella libróse tan cruel y enérgica batalla por los belicosos guanches, que hicieron de las huestes castellanas una espantosa carnicería, obligándolas a retirarse después de un indescriptible descalabro.

Otras victorias coronan de gloria a los castellanos, en las cuales cayó mortalmente herido el indomable *Tinguaro* y el enérgico *Bencomo*; y después de las sumisiones de las fuerzas aborígenes, juntamente con sus menceyes *Atzona* de Abona, *Pelicor* de Icod, *Pelinor* de Adeje, etcétera, el 29 de Septiembre de 1496 quedó Tenerife anexionada por D. Alonso Fernández de Lugo, a la Corona de Castilla, formando con la isla de Gran Canaria y Palma, el grupo de islas *realengas*, o de la *Corona*.

La árdua empresa iniciada llegó a su fin, después de escribirse en la historia, con caracteres indelebles, epopeyas sublimes durante casi un siglo, en donde se pudo apreciar en ambas partes, la audacia, la abnegación, el arrojo y bizarría, como así, la nobleza de la raza aborígen; los que con su furia e indomable espíritu guerrero, y por no acatar los pactos de los invasores, prefirieron la muerte, antes que estar sumidos en una vil esclavitud (según ellos) y con pérdida de sus libertades.

Solo el alma vigorosa de la raza aborígen pudo conquistar inmortales laureles; la bizarría de guanches y canarios revive a través de los siglos, con los hechos épicos, gloriosos, de Doramas, Adargoma, Rutindana, Maninidra, Don Fernando Guanarteme, Bentejui, Bencomo, Tinguaro, Tanausú, etc. ¡Llor al genio guerrero de vencidos y vencedores!

TERCER INTERROGATORIO

¿Quién fué D. Alonso Fernández de Lugo?—Entre los valerosos capitanes que a sus órdenes llevó a la Conquista de Palma y Tenerife, ¿qué aborígenes canarios ilustres le acompañan?—Hecho el desembarco por las playas de Tazacorte, ¿qué hechos se registran?—¿Cuándo quedó la isla de San Miguel de la Palma incorporada a Castilla?—¿Una vez conquistada la Palma, a dónde dirige Lugo sus huestes?—¿Qué se cuenta de *Bencomo*, al observar las tropas de Lugo?—¿Qué hechos se cuentan después del consejo de menceyes y guaires?—¿Cuál es la suerte de *Tinguaro* y *Bencomo*, después

de la Batalla de *Acentejo*.²—¿Cuál es el grupo de islas llamadas realengas o de la Corona?



Tras esta breve y mal hilvanada reseña histórica, pasemos a describir los caracteres físicos, costumbres, gobierno y religión de *guanches y canarios*, pobladores de las Afortunadas islas.

Con muy justa razón se ha sustentado el criterio de que, la raza primitiva que poblara las *Canarias*, fué la llamada de *Cro-Magnón*, que obligada por las sucesivas glaciaciones (poliglaciarios) del periodo cuaternario, huyó desde el centro de Europa hacia el Africa e islas adyacentes, por disfrutar estos territorios de un clima más templado.

Afirmase que la raza *bereber* que ocupaba la *Libia*, se extendió por todo el imperio de los *Faraones*, y costas del Atlántico, llegando hasta las *Canarias*, fusionándose con la raza primitiva; de ahí la semejanza de muchos de sus caracteres.

Al iniciarse las conquistas de las *Canarias*, existían dos elementos étnicos: los *Guanches*, que poblaban el grupo occidental, y los *Canarios*, el oriental; ambos pueblos constituían una raza de hombres vigorosos; de elevada estatura los primeros, y de regular altitud los segundos; eran fornidos y bien formados; valerosos y aguerridos; de costumbres morales, nobles e hidalgos; sobrios, belicosos, industriosos y trabajadores.

Eran morenos, de ojos azules y de cabellos rubios; cubrían su cuerpo con vestimentas (*túnicas* o *tamarcos*) de finas pieles de animales, de junco y palma, cocidas con correas de la misma materia.

Su lengua fué variada; aún se conservan palabras y modismos; de las primeras subsisten en ciertos puntos geográficos; pronunciaban hiriendo la lengua al paladar; otros se entendían con silbos, como los *gomeros*.

Estaban agrupados por cantones, y gobernados por *guayres* y *menceyes*: existía la división de nobles y plebeyos: los primeros llevaban barba larga y cabello largo y redondo hasta las orejas; y los segundos, pelo corto, y se les denominaba *trasquilados* o «*achicaxuas*».

Se respetaba mucho a las mujeres; castigándose con la pena de muerte el falso juramento, homicidio, estupro y hurto; y con azotes las demás faltas. Los ancianos ejercían autoridad patriarcal sobre los jóvenes, siendo respetados por éstos.

Adoraban a un solo *Dios*, llamado *Alcorán*; y le adoraban en oratorios denominados *Efequenes*: son importantes los de *Tirma* y *Umiaga* en la Gran Canaria.

Los encargados del culto se llamaban «Faicanes» y constituían la segunda autoridad del Reino.

Las jóvenes canarias que prometían virginal pureza (*harinaguadas*), se recluían en cuevas grandes a manera de monasterios.

Eran grandes artistas en el manejo de las armas, y provocaban emboscadas habilidosas para la derrota de sus enemigos; usaban también la honda.

Los hombres vestíanse con pieles de cabrito hasta las rodillas y se denominaba *tamarco*; sandalias llamadas *maho*, medias (*huirmas*) y un tocado a la cabeza con tres plumas largas, y al que llamaban *guapil*. Las mujeres usaban una larga túnica de cuero hasta la garganta del pie, y su cabeza la adornaban con pieles de cabrito, (pintadas con tiras de color rojo) y sendas plumas policromadas.

Abreu y Galindo, dice sobre este particular: «Las mujeres traían a manera de saya de los mismos pellejos hasta media pierna plegadas a las cinturas y encima otro como capotillo, y estas vestiduras traían sin otra cosa debajo. Cosíanlas con los nervios que sacaban de los lomos de las reses cabrunas que mataban y deshacían en hebras de hilo como querían, y tan delgadas como hilo portugués muy delgado. Las agujas eran huesos adelgazados; no traían tocado sino el cabello largo y hecho crinejas. Su calzado era de pellejos crudos que revolvían a los pies, y algunos eran de cuero de puerco que desollaban». «En Gran Canaria, los villanos llevaban cortado el cabello. Los nobles, largo. Las *harinaguadas* o sacerdotisas, usaban largas pieles blancas en forma de túnicas;» y *Marín y Cubas*, manifiesta: «El vestido de los canarios eran unos toneletes hechos de juncos majados muy juntos al cuerpo, y tejidos que llegaban a la rodilla, y cosíanlo por la cintura, y después

se echaban por encima unos pellejos cocidos muy primorosamente, que llamaban *tamarco*, en verano el pelo afuera, y en invierno, adentro, muy galanas y pulidas, y en las cabezas, tocados de pellejos de cabritos, que desollaban enteros, y las zarras caían por las orejas, amarradas al pescuezo, y algunos traían unos como sombreros con plumas en ellos: y los *tamarcos* y *toneletes*, y los demás vestidos, eran pintados de diversos colores de tintas que hacían de flores y hierbas. Y del mismo hábito usaban las mujeres de pellejos como refajos, alto del suelo. Criaban cabello, y cogíanlo atrás con trenzados, con juncos majados. Hacían las costuras de los tamarcos y cueros con tanto primor y delicadeza, que no hubiera persona que su vista no engañara para afirmar que se hicieron con agujas muy delgadas, y hilo preciado portugués, y los repulgos de muy pulidos labranderas. Traían calzado unos pedazos de cueros de cabras atados con correas del mismo cuero crudo.»



Después de estos detalles generales de la población aborigen, pasemos a describir los caracteres especialísimos de cada población insular.

Los *tinerfeños*, eran de recia contextura física, altos y de dura fibra muscular: eran ágiles en el manejo de sus armas y trepaban con suma facilidad por cerros y montes.

Sus habitaciones las cubrían con lujosas esteras trenzadas de paja, a veces llevaban coloretos y otras eran de pieles curtidas.

Entre sus utensilios domésticos encontrábase el molino de piedra, para la confección del *gofio*, harina para ellos muy apreciada, pues constituía la base de su alimentación. Bolsas de piel agamuzada, gánigos de barro endurecido al sol; espinas de palmas, y limoneros, pescados, tea, etc., usaban como agujas para coser; utilizando como hilo, los nervios de animales, correas finas de pieles, filamentos de juncos, espadas de tea, lanzas puntiagudas, etc., etc.

Alimentábanse con *gofio* (*ahoren*) amasado con agua, con leche o caldo; carne de cabra y cerdo, bien cocida o

asada. De la leche (ahof) obtenían el queso y la manteca; frutas, pescados y mariscos.

Al principio estuvo la isla gobernada por un mencey; y más tarde fueron varios y de carácter electivo. La elección se verificaba de la siguiente manera: una vez reunidos los aspirantes a tan alto rango, en el *Tagoror*, la nobleza elegía la persona del nuevo *mencey*, y una vez realizada esta elección, el nuevo rey se sentaba en ancha piedra cubierta de pieles, que para ellos era el trono real; a su alrededor se sentaban en forma de anfiteatro, la nobleza de los menceyatos y el consejo de los ancianos; al entrar algún personaje en la reunión, el nuevo mencey pronunciaba estas palabras: «san sofé» (seáis bienvenidos).

El más anciano, perteneciente a la nobleza, cogía la tibia y calavera del último mencey fallecido y la daba a besar al nuevo mencey, colocándola luego en su cabeza; acto seguido, *la tibia* era colocada en los hombros de los assembleístas, seguida del juramento de fidelidad: *Achoron, Nunhabec, Zahoñat Reste, Guañac Sahut Banot Xeraxe Sote*, que quiere decir: «yo juro por el hueso que tuvo real corona, de imitarte, guardando todo el bien de la república».

También usaban la siguiente frase de rúbrica: *Agoñec Acorom Inac Zahaña Guañoc Reste Mencey*, que significa, «juro por aquel día celebrado de tu coronación, de ser en todo día de vuestro reino».

Vivían en cuevas o grutas basálticas.

Los que injuriaban a sus padres, etc. eran lapidados; quemados vivos el adúltero, el convicto de violación y los autores de actos deshonestos.

Sus cadáveres eran embalsamados con esencias aromáticas y enterrados en cavernas, las cuales constituían sus necrópolis.

Los moradores de *Gran Canaria*, eran bizarros guerreros, y se tatuaban la piel con colorines, mediante unos objetos hechos de barro cocido de almagre, de formas circulares, triangular, ovoidal, cuadrangular, etc. y que denominaban *pintaderas*. (Nuestro *Museo Canario* posee una rica y variada colección).

Las mujeres adornaban sus cabelleras con conchas ma-

rinas y usaban collares de cuentas de barro cocido, brazaletes de la misma materia y otros objetos muy peculiares en su arte decorativo.

Su túnica era de fina piel y adornada con vistosos colores; el pelo llevábalo suelto o trenzado con junco mojado y teñido de colores; llevaban monteras o redecillas con plumas muy vistosas y conchas marinas.

El guerrero usaba tabona y tarjo de drago (rodela), túnica de piel calzado de piel de cerdo y diadema de conchas: también usaban el magado y la faldilla de junco o de palma.

Los nobles (guanartemes y guayres) llevaban, como signo de respeto y jerarquía, bastones de mando y tarja, con incrustaciones y trabajos en bajo relieve, de forma caprichosa, versando sobre asuntos guerreros con diversos coloridos.

Gustaban del canto, del baile y danzas; se dedicaban a las luchas, honda, etc.

Las carnes de oveja, cabra y cerdo, las llamaban «aridaman»; «tahatan» y «taquasen»; miel, gofio, leche, tocino asado, frutas, etc., eran sus principales alimentos.

Su culto era el de *Baal*; y sus templos los denominaban *Umiaga y Tirma*, establecidos en Telde y Gáldar, respectivamente, residencias de los principales reyes de la isla.

Sus armas eran *magados*, *amogodac*, etc., hechos de tea, alcorcho, acebuche, etc., etc.

En *Gáldar*, *Cuesta Silva*, *Atalaya*, *Agæte*, *Agüimes*, *Arguineguín*, *Guayadeque*, *Isleta*, etc., eran enterrados, según su jerarquía.

En las exploraciones arqueológicas realizadas se han encontrado momias y multitud de cadáveres de canarios más o menos conservados, y que hoy constituyen un rico tesoro de cráneos guanches, único en el mundo, formando parte integrante de nuestro *Museo Canario*, siendo ordenados por el eminente sabio francés Dr. Verneau.

Los de la isla de *Palma*, tenían caracteres idénticos a los de Tenerife; solo merece citarse este detalle: al conocerse próxima la muerte, llamaban a sus parientes y les decían *Vacaguaré* (me quiero morir), y ellos entonces, conducían al enfermo a la cueva destinada por sepulcro,

y allí era colocado en blanda cama de pajas y envuelto en pieles; colocaban a su lado vasijas con alimentos, tapiaban la puerta de entrada, y así sucumbía el palmero en la tranquila soledad.

Los moradores de *Lanzarote*, estaban cubiertos por una tosca túnica de cuero hasta las rodillas y tenían gorri- llo con plumas; las mujeres eran muy vistosas y de bu- cles de oro; vestían honestamente con túnica hasta los pies y plumas de colores en las monteras; diademas poli- cromadas y usaban sandalias.

Los de *Fuerteventura* tenían caracteres análogos a los ya descritos.

El código penal era severísimo y sencillo: el individuo que entraba en la cueva de su adversario y era muerto por éste, no cometía delito alguno. Se admitían el desafío con padrinos. Los maleantes, eran condenados a pena de muerte: colocaban al reo en la playa boca abajo y allí le aplastaban la cabeza con una enorme piedra.

Los de la *Gonera*, tenían como costumbre muy carac- terística el silbato, con el que se comunicaban con todos los individuos de la isla, en corto tiempo.

En lo demás, tiene la misma característica de los *guan- ches*.

Los del *Hterro* eran alegres; gustaban mucho de bailes, amenizados por música producida por tamboriles y flautas; eran muy sentimentales.

Rehusaban de ceremonias; y entre sus leyes cuéntase que al ladrón se le sacaba el ojo derecho y si reincidía se le mataba.



Nuestro ilustre escritor *D. Bartolomé Cairasco*, en su in nortal obra *Templo Militante*, describe a los primitivos isleños en la siguiente forma en estas estrofas:

En sus costumbres eran los canarios
Prudentes, avisados y compuestos:
En las batallas, hábiles, astutos,
Valientes, atrevidos y constantes;
En la verdad y honor tan puntuales,
Que sempiternamente aborrecida,

Fué de ellos la mentira, y la deshonra:
Nobles en condición, y muy sencillos;
Nunca tuvieron ídolos; un solo
Dios veneraban señalando el cielo;
Lanzas de fina tea eran sus armas,
Tarjas de drago, piedra fulminante,
Y espadas de acebuche, que en sus brazos
No menos que de acero parecían:
El traje era de pieles de animales
Que llamaban *Tamarco*, aderezado
Curiosamente a modo de ropilla.
Eran de mucha gracia las mujeres,
Algo morenas, bellas y piadosas,
Honestos ojos, negros, y rasgados;
Su adorno era de pieles y esterillas
De palma, artificiosamente obradas.

San Pedro Martir, 29 de Abril.

CUARTO INTERROGATORIO

¿Quiénes poblaban el Archipiélago al comienzo de la Conquista? — Caracteres de guanches y canarios — ¿Quiénes los gobernaban? — ¿Existía división de clases? — ¿Adoraban a un solo Dios? — ¿Se recuerda algún oratorio? — ¿Cómo manejaban sus armas? — Su indumentaria, en qué consistía? — Los tinerfeños, ¿qué caracteres esenciales tenían? — Recuérdese cómo llamaban al gofio y a la leche — ¿Cuál era la forma de elegir nuevo *mencey*? — ¿Se recuerda algo sobre su Código de Justicia? — ¿Qué caracteres tenían los canarios? — ¿Qué son las pintaderas? — Recuérdese algún lugar en donde se encontraron vestigios de nuestros aborígenes — ¿Cuáles fueron las residencias predilectas de los *menceyes*? — ¿Qué se recuerda de los primitivos pobladores de La Palma, Lanzarote y Fuerteventura? — El Código Penal en Fuerteventura ¿en qué consistía? — ¿Y los de la Gomera y Hierro? — ¿Eran éstos aficionados a la música?

*
.

De entre los varios acontecimientos político-sociales e históricos que se han sucedido en la Historia de Canarias, después de las conquistas de las islas, merecen especial mención los que a continuación se expresan, ya que la índole de esta breve reseña histórica no permite describir otros pormenores, que si bien son de suma importancia histórica, harían perdiera la obrita, el carácter que se le ha dado:

Gobernaba la isla de Gran Canaria, cuando el osado marino británico Sir Francisco Drake arribó a sus costas, al frente de las naves corsarias que, recorriendo el Atlántico se dedicaban a la piratería, el famoso caudillo, distinguido ya en Flandes, Lepanto y Granada, D. Alonso Alvarado, teniendo a sus órdenes inmediatas, al Lugarteniente Licenciado D. Antonio Pamochoamoso.

Alvarado, temiendo el ataque, montó de la mejor manera, las inservibles fortalezas de la *Luz* y *San'a Ana*; da la voz de alerta a sus paisanos y repartiendo las fuerzas de su mando, en los sitios más estratégicos de la ciudad. espera el momento propicio para hacer frente al invasor; y el 6 de Octubre de 1595 divisáronse desde las Isletas las naves enemigas, las que pretenden hacer desembarco por las playas de Santa Catalina: la contienda fué dura por ambas partes, saliendo victoriosos los canarios, tras viril defensa, acaudillada por el bizarro Alvarado y secundado por el pueblo y clero, el cual iba dirigido por el Obispo D. Fernando Suárez de Figueroa; como premio a su defensa heroica, Felipe II, en virtud de Real Cédula, felicita al Ayuntamiento de Las Palmas.

En 26 de Junio de 1599 invaden nuestras costas de Las Palmas, una escuadra holandesa compuesta de 73 navíos y 9.000 hombres, mandada por el Almirante Wander-Doez; aún gobernaba la isla el ilustre vencedor de *Drake*, Alvarado; y como astuto militar, prepara su pueblo, tropas y clero, y puesto a su frente, dirígese a las Isletas, presentando batalla a los invasores; en este ataque fué herido el invicto Alvarado, retirándose las tropas y pueblo a las puertas de la ciudad.

Las huestes de Wander-Doez, avanzan; toman el castillo de la *Luz* y dirígense al Real de Las Palmas, no sin antes sufrir un serio percance de manos del canario *Cipriano de Torres*, quien, con una alabarda en la mano, penetró mar adentro hasta llegar a la lancha del Almirante, arrojándole al agua, siendo salvado por los suyos.

Permaneciendo herido Alvarado hizose cargo del mando el lugarteniente Pamochoamoso, el que se reconcentró en los fuertes de Santa Ana, fortín de Matas y San Francisco; luego presentó batalla a los holandeses que se encontraban en el sitio conocido hoy por *Agua Dulce*. Las

fortalezas se defendieron bravamente, consumiéndose toda la metralla que existía, llegándose hasta el extremo heroico de cerrar las puertas del Castillo de Santa Ana, según orden dada por Alonso de Venegas y hacer él mismo el último disparo con las propias llaves de la fortaleza.

Las victorias de los holandeses se suceden; se adueñan de la ciudad y cometen miles atropellos, partiendo luego con dirección hacia las Vegas, donde se les preparaba el golpe final y en donde se eclipsarían sus victorias. Al efecto sucedió el 3 de Julio en el *Monte Lentiscal*: los canarios inician varias retiradas para atraerles al *Batán*, en donde se les tenían preparadas las emboscadas que dan a los isleños la gran victoria, en medio del pánico de las filas enemigas. Los holandeses abandonan *Las Palmas* y zarpan definitivamente de su rada, llevando sobre sí el peso del fracaso de sus correrías piráticas, perdiendo su Almirante la vida en la isla de Santo Tomé de las Antillas.

Anteriores a las victorias ya descritas, si bien de menor importancia, son las obtenidas el 29 de Octubre de 1543, por D. Alonso del Corral, sobre el pira'a francés Juan Alonso, y la conseguida más tarde en 1553 por D. Rodrigo Manrique de Acuña sobre otros corsarios piratas franceses que pretendían saquear a la ciudad de Las Palmas.

Regístranse además otros hechos vandálicos como los de los hugonotes acaudillados, por *Jacques* de Soria en aguas de la isla de la Gomera, en la que martirizaron cruelmente a 40 jesuitas que se dirigían al Brasil, y los de *Juan de Capdeville* sobre la isla de la Gomera. A todos estos hechos canalléscos logra reprimírselos tras grandes esfuerzos el Almirante español *D. Alvaro de Bazán*, Marqués de Santa Cruz.

Párrafo aparte merece la incursión pirática por estas islas a principios del siglo XVII, año de 1618, reinando en España Felipe III, llevada a cabo por los corsarios argelinos que mandaba el Almirante *Taban Arraz Solimán*. La flota invasora compuesta de 60 velas y 4.000 beduinos arriban a las costas de Arrecife (Lanzarote), el primero de Mayo del precitado año, dirigiéndose a la *Villa de Teguisse*, capital entonces de la isla y asiento de la nobleza de la misma. El dos de Mayo llegan a las puertas de la villa incendiando cuanto a su paso encontraban, hacien-

do que sus moradores huyesen despavoridos al ver el incremento de las llamas que destruían las casas pueblerinas y consumían los archivos y joyas artísticas que encontraban. Los *Marqueses* de la *Casa de Herrera* y otras familias de rancio abolengo, como así también parte de los moradores de la villa logran huir al interior presos de enorme pánico, y esconder gran cantidad de documentos que en sus ricos archivos se guardaban, como así crecidas sumas en metálico. El capitán *Hernán Peraza de Ajala* reconcéntrase con varios fugitivos en el histórico *Castillo del Rubicón* y desde allí logra sofocar el terrible y criminal incendio que los beduinos habían formado. La expedición pirática en temor de ser sorprendida en las costas de Lanzarote por algún navío de guerra español que viniese en socorro de sus perseguidos y saqueados, eleva anclas de sus playas y parte definitivamente, llevando un considerable botín: alhajas, provisiones, imagen de *Ntra. Sra. de Guadalupe*, escrituras y un crecido número de prisioneros de ambos sexos. La acrisolada piedad del *Rey de España Felipe III*, pudo rescatar a muchos de los cristianos lanzarotenses que, en los cautiverios de los infieles de Argel sufrían miles vejaciones; como así la venerable imagen de *Ntra. Sra. de Guadalupe*, que en manos de los hijos de Mahoma, recibía miles burlas y ultrajes.

Posteriormente se registra otro hecho heroico que enaltece a Canarias, y es la bizarra defensa de *Santa Cruz de Tenerife* contra una división de la escuadra inglesa mandada por el *Admirante Nelson*. Después del combate naval del *Cabo de San Vicente*, entre españoles e ingleses, en el cual salió victorioso el *Almirante* de la escuadra inglesa *Jervis*, éste faculta al *contra Almirante Nelson*, a realizar una incursión por el Atlántico con el fin de atacar a las Canarias. El 20 de Julio de 1797 la división naval de Nelson, compuesta de nueve buques y una dotación de 2.000 hombres, avista al Teide, se acerca a las playas del Nordeste con el propósito de hacer desembarco, no pudiéndolo efectuar a causa de la viril resistencia de las fortalezas que obligan al invasor a retirarse. Don Antonio Gutiérrez, gobernador de la isla, nombrado en 1791 por Carlos IV, da oportunas órdenes a la población,

entre ellas, la evacuación de mujeres, niños y ancianos, desde la capital a la Laguna, como asimismo reparte las tropas en los puestos estratégicos, presumiendo otro nuevo ataque. El 24 de Julio del mismo año la escuadra inglesa verifica el ataque previsto, el que fué correspondido bizarramente por el fuerte de *San Miguel*, viéndose precisadas las naves inglesas a reunirse y combatir definitivamente a la plaza; innumerables botes y otras embarcaciones se acercan a tierra bajo las órdenes de *Trombridge*, a más de otras capitaneadas por Nelson. Al percatarse los tinerfeños de la actitud de desembarco de los ingleses por el muelle de la capital, rompen el fuego todas las fortalezas de la plaza, produciendo el desconcierto entre los navíos y zozobrando el *Cister* con la pérdida de sus tripulantes. Los certeros disparos del castillo de *San Cristóbal* hieren al ilustre Almirante perdiendo el brazo derecho, como así también otros oficiales y marineros perecen bajo el fuego tenaz de las baterías de la plaza.

Nelson tuvo que capitular, y después de firmar la capitulación retiróse con el resto de sus barcos a su país, llevando sobre sí el fracaso más grande, fruto de su orgullo y de su ambición.

Y la Corona, el 28 de Agosto de 1803 concede título de muy leal, noble e invicta, a la villa de Santa Cruz, como premio a su heroica defensa.

Durante el Reinado de Fernando VII desarrollóse en Canarias una serie de perturbaciones políticas tan fogosas, que dieron por resultado la formación de la Junta de la Laguna, que ambicionaba la supremacía en el Archipiélago; queriendo absorber para sí, todo, incluso la capitalidad provincial y Audiencia que residía desde la Conquista en Las Palmas, con caracter permanente, en virtud de la *Real Cédula* de creación dada por *Carlos I* en fecha 7 de Diciembre de 1526 con el fin de fallar los pleitos y causas que se veían en grado de apelación a la Chancillería de Granada. Ante tal pretensión absolutista, usurpadora e ilegítima, se formó en la Gran Canaria un *Cabildo Permanente*, secundado por Fuerteventura y Lanzarote, formado por todas las fuerzas vivas de las islas y cuyas sesiones son tan interesantes, llenas de tan ardiente patriotismo, como puede verse en la obra de nuestro malogrado

e ilustre escritor regional, Prudencio Morales, titulada «Hace un siglo». Entre los paladines ilustres de esa asamblea en la que se ventilaban nuestras reivindicaciones legítimas, está el tercer Conde de la Vega Grande, D. Fernando Domingo del Castillo; Obispos Encina y Verdugo; Gordillo, Viera y Clavijo, P. Raymond, etc., etc. En ella se pedía la independencia soberana, con anulación del nombramiento de diputados del 23 de Agosto de 1808; negación de obediencia a la ilegítima Junta de la Laguna; retener prisionero a Creagh, mientras la susodicha Junta no pusiera en libertad al Regente y Fiscal; procesar al ex-Corregidor Aguirre, etc., etc.

Cuéntase que el inmortal *Viera y Clavijo*, al ser interrogado por alguien sobre la marcha política de los acontecimientos, contestó exprofeso con la siguiente décima:

Viendo en una luminaria
Seis islas de brava pinta
Unidas con una cinta
A la suprema Nivaria,
Y que a otro lado Canaria
Sola, obscura y triste estaba,
Dijo un chusco que pasaba,
Movido de tal contraste:
¡Ah, perra, que te escapaste
Del lazo que se te amaba!

*
* *

Gran Canaria, en prueba de su amor inquebrantable a España, brindó por ella gloriosamente la sangre de sus hijos para defender la integridad nacional y reprimir los ataques bélicos, fruto de la codicia del coloso del siglo, *Napoleón Bonaparte*. Nuestro *Cabildo Permanente* que a la sazón gobernaba la isla, envía a la Península un «batallón de granaderos» capitaneados por el gran patriota e ilustre canario, el Coronel D. *Juan M.^a de León y Romero*; y los despedidos espléndidamente en 1809 por un pueblo que les aclama en su partida con vítores de delirio entusiásticos, al son del canto de las estrofas de *Viera y Clavijo* y con música de *Palomino*, conquistan más tarde inmortales laureles, dada la bravura de la sangre que por sus venas corría, que era sangre oriunda del va-

leroso Doramas, Maninidra, Adargoma, etc., y en cuyas victorias de Chiclana, Bailén, Talavera y otros sitios, dejaron muy alto sus nombres para orgullo del españolismo canario.

El alma de aquellos soldados, era el alma vigorosa de nuestra raza aborigen, era la esencia de seculares luchas, de caballerescos sentires y de arrogantes procederres.

Ellos, juntamente con los ejércitos peninsulares, poniendo las esperanzas en el Dios de sus oraciones, en el Dios misericordioso que nunca abandona a los hijos que le imploran, alcanzan el triunfo glorioso y definitivo de sus armas sobre las del tenaz invasor.



Varias han sido las providencias dictadas por los Reales Consejos, sobre la capitalidad provincial; en unas quedaba Las Palmas desposeída de tal título, y en otras se confirmaba la capitalidad; pero desde el 30 de Noviembre de 1833 hasta nuestros días, Santa Cruz de Tenerife ostenta la capitalidad provincial ilegítimamente.

A partir de la ley divisionista de 1852, el grupo oriental ha luchado decididamente por obtener sus reivindicaciones, y así lo han hecho sus representantes en Cortes, entre ellos el gran político y orador ilustre, *Excmo. Señor D. Fernando de León y Castillo*, quien se sacrificó hasta lo último, por proporcionar a su isla innumerables mejoras, como lo es nuestro *Puerto de La Luz*.

Sus sucesores, educados e instruidos en su escuela patriótica, han continuado por la senda de su gran maestro, proporcionando a Canaria incontables beneficios; entre ellos está la ley descentralizadora de 11 de Julio de 1912 y otras posteriores, que han venido a robustecer las aspiraciones legítimas de nuestros antepasados y las nuestras. Posteriormente se han dictado nuevas leyes descentralizadoras, robusteciendo los reglamentos de las nuevas instituciones creadas, dando así mayor impulso a la independencia político-administrativa-insular, con sus Cabildos Insulares y Mancomunidad; mejoras obtenidas en este último período de resurgimiento nacional, durante la improbable labor iniciada por el ilustre general y político Don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

QUINTO INTERROGATORIO

¿Qué se recuerda de la invasión de Drake a Gran Canaria?— En 26 de Junio de 1599, ¿qué escuadra invade las costas de Las Palmas, y qué hechos se registran?— Herido Alvarado ¿quién se hace cargo del mando?—¿Qué se recuerda de las emboscadas del *Monte Lentiscal* y el *Batón*? ¿Han habido otras invasiones piráticas?—¿Cuál de ellas es la más importante?—¿Qué acto heroico registra Santa Cruz de Tenerife?—Durante el Reinado de Fernando VII ¿qué acontecimientos políticos se registran en Canarias?— En el Cabildo Permanente de la Isla de Gran Canaria, ¿qué ardientes oradores se destacan en defensa de nuestras reivindicaciones?— En dicha asamblea, ¿qué era lo que se pedía?—¿Qué acuerdo tomó el Cabildo de Gran Canaria a raíz de la invasión de Napoleón Bonaparte?—¿Se recuerda algo sobre la capitalidad provincial?—¿Qué ilustre político y elocuente orador se destacó entonces en las Cortes representando a Gran Canaria?—Posteriormente ¿qué leyes han venido a robustecer la independencia insular?

LAUS DEO

SUPLEMENTO

Tirada la obra, y en el afán de proporcionar a la clase estudiosa, todo aquello que sea interesante al conocimiento perfecto del país, no podemos dejar de mencionar el gesto del Gobierno de Su Majestad, al decretar la modificación del régimen político-administrativo de este Archipiélago; modificación que viene a completar los anhelos de más de un siglo. En virtud de ese *Real Decreto* dado en *San Sebastián a 21 de Septiembre* del presente año de 1927, el territorio nacional tendrá en lo sucesivo 50 provincias, en lugar de 49 como hasta la fecha venía teniendo. Por él, el Archipiélago Canario queda dividido en dos provincias denominadas, *Las Palmas* y *Santa Cruz de Tenerife*, cuyas jurisdicciones provinciales comprende la misma que se ha asignado a los grupos *oriental* y *occidental*; siendo sus capitales, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, respectivamente. Con arreglo al Real Decreto de reorganización de las Islas Canarias, créase en Las Palmas, un Gobierno Civil, una Jefatura de Montes, otra de Ingenieros Agrónomos, idem de Minas; una Inspección de Trabajo y se completa la Escuela Normal de Maestras.

Por el mismo Real Decreto se asigna a Tenerife un Instituto Politécnico; se eleva la Universidad de La Laguna a la categoría de distrito Universitario con dos facultades: la de Derecho y la de Ciencias químicas, con Rector y dos decanos. También se completa la Escuela Normal de Maestros y la Audiencia Provincial.

Además existirán dos Mancomunidades, la oriental y la occidental, con residencia en las dos capitales respectivas.

He aquí el texto del *Real Decreto*, cuyo preámbulo omitimos por ahora.

A propuesta de mi Consejo de Ministros y de acuerdo con éste, vengo a decretar lo siguiente:

ART. 1.º El territorio nacional que constituye el Archipiélago Canario se dividirá en dos provincias con la denominación de sus respectivas capitales que serán Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

ART. 2.º La Provincia de Tenerife la formarán las islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro y la de Las Palmas la integrarán las de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura con los islotes Alegranza, Roque del Este, Roque del Oeste, Graciosa, Montaña Clara y Lobos.

ART. 3.º Se crea el Gobierno Civil de Las Palmas que residirá en la capital de la misma, en que se crean también las Jefaturas de Minas, Montes y Agronómica y la Inspección del Trabajo, teniendo todos los expresados Centros iguales atribuciones que los demás de su clase.

ART. 4.º La Delegación de Hacienda y la Jefatura de Obras Públicas, que ya existen en Las Palmas, actuarán con carácter provincial.

ART. 5.º Subsistirán en cada una de las siete islas mayores que forman el Archipiélago Canario los actuales Cabildos Insulares creados por la Ley de 11 de Julio de 1912 y con las atribuciones que les concedió el Estatuto Provincial de 1925. Los Cabildos Insulares de las islas de cada provincia constituirán una Mancomunidad Provincial interinsular con el nombre respectivo y tendrán las atribuciones determinadas en el artículo 191 del Estatuto Provincial excepto la primera, entendiéndose que la Mancomunidad asume la representación de las islas de cada Provincia pudiendo no obstante concertar voluntariamente entre dos Mancomunidades los servicios adecuados.

ART. 6.º La Audiencia Provincial de Tenerife tendrá competencia para conocer de los asuntos civiles en iguales términos y con idénticas atribuciones que las que confieren las leyes de Audiencia Territorial, limitándose su jurisdicción al territorio de la referida Provincia.

ART. 7.º Se crea en La Laguna una facultad de Ciencias Químicas que en unión de la Sección Universitaria que ya existe constituirá la Universidad de La Laguna y estará regida como las demás del reino por un Rector y Vice-rector y los dos decanos respectivos formando el Distrito Universitario con ambas Provincias; y se crea también una Escuela Normal de Maestros en La Laguna y otra de Maestras en Las Palmas. El profesorado de todos los referidos Centros se nombrará con sujeción a las disposiciones vigentes para los de su clase siguiendo en cada uno de ellos respectivamente los mismos planes de estudio y régimen escolar que en las demás de la Nación.

ART. 8.º Se crea en La Laguna, como anejo de la Universidad, un Colegio Politécnico en que se cursen los estudios que habilitan para Capataces de Minas, Peritos Agrónomos y de Montes, dándose en el mismo también enseñanza de las materias exigidas para el ingreso en las diferentes escuelas de ingenieros y en las Academias Militares y Naval en las que se practicarán los respectivos exámenes de ingreso en cuerpos del Estado como Correos, Telégrafos y Aparejadores.

El profesorado de dicha escuela se formará de Catedráticos de Universidad, Ingenieros Civiles, Arquitectos, Jefes y Oficiales del Ejército y la Armada que residan en la isla de Tenerife y estarán dotados con la gratificación que se señale.

ART. 9.º Los ministros respectivos dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución y cumplimiento; y el de Hacienda habilitará los créditos necesarios para su dotación hasta fin del actual año económico.

Quedan derogadas etc., etc.

Dado en San Sebastián a 21 de Septiembre de 1927.—ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros.—MIGUEL PRIMO DE RIVERA.

INDICE

	<u>Págs.</u>
A MANERA DE PRÓLOGO	V
AL LECTOR	VII

LIBRO PRIMERO

GRADO ELEMENTAL

CAPITULO UNICO

SUMARIO. I. Situación de las Islas Canarias.—II. ¿Cómo las llamaban los antiguos?—III. Número y nombre de las islas.—IV. Islas habitadas y desiertas.—V. Grupo oriental y occidental: islas mayores y menores.—VI. Conquista de las islas.—VII. Clima y producciones.—VIII. Citar alguna montaña y algún barranco.—IX. Puertos principales.—X. Capitales de las islas y del Archipiélago. 3

LIBRO SEGUNDO

GRADO MEDIO

CAPITULO PRIMERO

DATOS GENERALES

SUMARIO. —I. Situación del Archipiélago Canario.—II. Número y nombre de las islas que lo forman: mayores y menores.—III. Primitivos pobladores: guanches y canarios.—IV. Noticias que tenían los antiguos de las Islas Canarias.—V. Caracteres físicos y costumbres de los isleños.—VI. Sus alimentos y bebidas.—VII. Nación a que pertenecen las Canarias.—VIII. Isleños célebres. 9

CAPITULO SEGUNDO

(Continuación).

SUMARIO.—I. Extensión y población.—II. Cabos y puntas.—III. Puertos más concurridos.—IV. Suelo, clima y producciones.—V. Montes y barrancos.—VI. Agricultura, industria y comercio.—VII. Régimen administrativo.—VIII. Ligera descripción de cada isla.—IX. Poblaciones importantes.—X. Principales autoridades.—XI. Canarios-españoles ilustres	12
--	----

LIBRO TERCERO

GRADO SUPERIOR

PRIMERA PARTE

CAPITULO PRIMERO

DATOS GENERALES

SUMARIO.—I. Situación geográfica y configuración del Archipiélago.—II. Número de las islas: sus nombres.—III. Extensión y población.—IV. Nombres con que las conocían los antiguos.—V. Su suelo: volcanes y montañas.—VI. Clima y producciones.—VII. Ríos y aguas.—VIII. Agricultura, industria y comercio.—IX. Vías de comunicación.—X. División administrativa	17
--	----

CAPITULO SEGUNDO

«GRUPO OCCIDENTAL»

TENERIFE

SUMARIO.—I. Situación y accidentes costeros.—II. Extensión y población.—III. Número de pueblos y partidos judiciales.—IV. Suelo, clima y producciones.—V. Aguas y barrancos.—VI. Agricultura, industria y comercio.—VII. Vías de comunicación: correos y telégrafos.—VIII. Poblaciones importantes.	29
---	----

CAPITULO TERCERO

(Continuación).

SUMARIO.—I. Santa Cruz de Tenerife: su población y organismos oficiales que en ella radican.—II. Progreso económico.—III. Hijos ilustres de la isla	33
---	----

CAPITULO CUARTO

LA PALMA, GOMERA E ISLA DEL HIERRO

SUMARIO.—I. La Palma: situación y accidentes costeros.—II. Extensión y población.—III. Número de pueblos y partidos judiciales.—IV. Suelo, clima y producciones.—V. Sus aguas y barrancos.—VI. Agricultura, industria y comercio.—VII. Vías de comunicación.—VIII. Poblaciones importantes.—IX. Hijos ilustres.—X. Gomera: Hierro; sus datos más importantes	36
--	----

SEGUNDA PARTE

DESCRIPCION ESPECIAL DEL «GRUPO ORIENTAL»

CAPITULO QUINTO

DETALLES GENERALES

SUMARIO.—I. Islas orientales. Su situación: extensión y población.—II. Progreso económico.—III. Régimen administrativo y político, bajo el punto de vista civil, militar, judicial, intelectual, eclesiástico, económico, etcétera, etc.—IV. Puertos Francos.—V. Territorios de Africa anexos a este grupo	45
--	----

CAPITULO SEXTO

GRAN CANARIA

SUMARIO.—I. Su forma; accidentes costeros: extensión y población.—II. Suelo, clima y producciones.—III. Principales montañas y bosques.—IV. Sus aguas: principales barrancos.—V. Vías de Comunicación: correos y telégrafos.—VI. Agricultura, Industria y Comercio.—VII. Hijos ilustres	50
---	----

CAPITULO SEPTIMO

SUMARIO.—I. Número de pueblos, ciudades, villas, aldeas y caseríos; sus nombres.—II. Partidos judiciales y sus jurisdicciones.—III. División eclesiástica: órdenes religiosas.—IV. Instituciones benéficas	63
--	----

CAPITULO OCTAVO

PARTIDO JUDICIAL DE VEGUETA

LAS PALMAS

SUMARIO.—I. Su población; división judicial y barrios que encierran.—II. Su desenvolvimiento económico.—III. Organismos oficiales que en ella residen: autoridades principales.—IV. Primera y Segunda enseñanza.—V. Edificios y monumentos importantes.—VI. Casas comerciales y bancarias.—VII. El Puerto de la Luz; historia y desarrollo del Puerto.—VIII. Progreso artístico de las Palmas y centros culturales.—IX. Principales hechos heroicos	67
---	----

CAPITULO NOVENO

PARTIDO JUDICIAL DE VEGUETA

(Continuación).

SUMARIO.—I. Tafira.—II. Santa Brígida: población; riqueza agrícola.—III. Vega de San Mateo.	78
---	----

CAPITULO DECIMO

PARTIDO JUDICIAL DE TRIANA

SUMARIO.—I. San Lorenzo.—II. Arucas: población; riqueza agrícola e industrial.—III. Teror; su campiña; tesoro que encierra.—IV. Firgas y Valleseco.	79
---	----

CAPITULO ONCE

PARTIDO JUDICIAL DE TELDE

SUMARIO.—I. Telde: su feracísima vega y el aéreo-puerto de Gando.—II. Valsequillo.—III. Ingenio y Agüimes.—IV. Santa Lucía y San Bartolomé de Tirajana.	82
---	----

CAPITULO DOCE

PARTIDO JUDICIAL DE GUIA

- SUMARIO.—I. Guía: población; riqueza agrícola.—II. Gáldar: vestigios históricos.—III. Moya: el noble Doramas.—IV. Agaete: su puerto.—V. Aldea San Nicolás y Mogán.—VI. Tejeda y Artenara. 85

CAPITULO TRECE

DATOS GEOLOGICOS SOBRE GRAN CANARIA

- SUMARIO.—I. Datos geológicos sobre Gran Canaria.—II. Caldera de Bandama.—III. La Isleta. 89

CAPITULO CATORCE

LANZAROTE

- SUMARIO.—I. Situación geográfica.—II. Extensión superficial: población.—III. Partido judicial y número de pueblos que tiene la isla.—IV. Algunos detalles de su costa.—V. Clima y aspecto de su suelo: montañas.—VI. Sus aguas y sus producciones.—VII. Industria y Comercio.—VIII. Vías de comunicación.—IX. Poblaciones importantes.—X. Hijos ilustres.—XI. Alegranza, Graciosa, Montaña Clara, Roque del Este, Roque del Oeste, etc. 93

CAPITULO QUINCE

FUERTEVENTURA

- SUMARIO.—I. Situación geográfica.—II. Extensión superficial: población.—III. Partido judicial y número de pueblos que tiene la isla.—IV. Algunos detalles de sus costas.—V. Clima y aspecto de su suelo: montañas.—VI. Sus aguas y sus producciones.—VII. Industria y Comercio.—VIII. Vías de comunicación.—IX. Poblaciones importantes.—X. Hijos ilustres.—XI. Isla de Lobos. 98

BREVE RESEÑA HISTORICA DEL ARCHIPIELAGO

DESDE LOS ABORIGENES HASTA NUESTROS DIAS

- SUMARIO.—Descubrimiento y origen del nombre de Canarias.—Quiénes visitaron las Canarias.—Autores que las mencionan.—Nombres mitológicos.—Datos sobre expediciones efectuadas y sobre las conquistas de las islas.—Caracteres físicos y costumbres de los isleños.—Acontecimientos históricos después de las conquistas 107